



# **UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

## **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

### **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Previo a la obtención del título de:

**Ingeniero Comercial**

#### **TEMA:**

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COMPAÑÍA DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS CLÍNICOS Y MEDICAMENTOS QUIRÚRGICOS EN LA CIUDAD DE MILAGRO”

#### **AUTORES:**

**John Noé Espinoza Espinoza  
Mario Xavier Granja Villegas**

#### **Tutor:**

**Msc. Rosa García Ronquillo**

**Guayaquil - Ecuador  
Febrero 2015**



## **AGRADECIMIENTO:**

A, Dios, por sus bendiciones y por habernos dado vida hasta ver lograr culminado el esfuerzo de todos estos años.

A, nuestra Tutora de Tesis Msc. Rosa García Ronquillo, por su colaboración, orientación y sabios conocimientos, los cuales nos permitieron realizar esta tesis, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por nuestra Institución.

A todos los Docentes que durante la carrera de Ingeniería Comercial impartieron sus conocimientos académicos, sus experiencias y su dedicación, lo que nos permitirá ser unos excelentes profesionales.

Un agradecimiento muy especial se merecen nuestras familias por la paciencia que nos han tenido, por su comprensión, cariño y apoyo.

*Sr. John Noé Espinoza Espinoza*

*Sr. Mario Xavier Granja Villegas*

## **DEDICATORIA:**

La presente tesis se la dedico a toda mi familia que con cada detalle ha dejado una huella en mí, haciéndome cada día mejor persona, empezando por mis padres, que gracias a su guía, apoyo y consejos he podido culminar una etapa muy importante en mi vida.

A mi esposa e hijos que son la razón de este triunfo porque me ayudaron a superar todos los obstáculos, siendo mi gran fuente de energía, amor y sabiduría para poder lograr la meta más deseada.

A mis hermanos por ser parte de mi vida.

*Sr. John Noé Espinoza Espinoza*

## **DEDICATORIA:**

Al Divino Creador por mostrarme día a día que con humildad, paciencia y sabiduría toda es posible.

A mis hijas, mi esposa, mis padres y hermanos que con su amor, apoyo y comprensión incondicional estuvieron siempre a lo largo de mi vida en los momentos difíciles, convirtiéndose en el mayor incentivo para el cumplimiento de este logro.

A mis amigos y compañeros de aulas, con quienes compartí momentos inolvidables y que se han convertido a través de estos años en mi segunda familia.

*Sr. Mario Xavier Granja Villegas*

## **ÍNDICE GENERAL**

PORTADA. ....	I
AGRADECIMIENTO .....	III
DEDICATORIA.....	IV
INDICE GENERAL.....	VI
TABLA DE CONTENIDOS .....	VI
INDICES DE ANEXOS.....	X
ÍNDICE DE CUADROS.....	XI
INDICE DE TABLAS .....	XI
INDICE DE GRÁFICOS.....	XII
DECLARACIÓN EXPRESA.....	XIII
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....	XIV
RESUMEN EJECUTIVO.....	XV

## **TABLA DE CONTENIDOS**

<b>1 CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
1.1 Introducción.....	1
1.2 El problema a investigar.....	3
1.3 Planteamiento del problema.....	3
1.4 Formulación del problema.....	6
1.5 Delimitación del problema.....	7

1.6	Justificación de la investigación.....	7
1.7	Objetivo general.....	8
1.7.1	Objetivos específicos.....	8
1.8	Limitación de la investigación.....	9
1.9	Variables de investigación.....	9
1.10	Hipótesis general.....	9
1.10.1	Hipótesis específicas.....	10
1.11	Operacionalización de las variables.....	10
<b>2</b>	<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>16</b>
2.1	Antecedentes referenciales y de investigación.....	16
2.2	Marco Teórico Referencial.....	18
2.2.1	Fundamentos de la Administración.....	21
2.2.2	Fundamentos de la Distribución.....	30
2.2.3	Fundamentos de la Comercialización.....	31
2.2.4	Fundamentos de la Logística.....	32
2.2.5	Fundamentos de la Entidad de Salud.....	36
2.3	Marco Legal.....	44
2.3.1	Constitución Política del Ecuador.....	46
2.3.2	Ley Orgánica de Salud.....	46

2.3.3 Ley de Compañías.....	47
2.3.4 Servicio de Rentas Internas.....	51
2.3.5 Servicio Nacional de Compras Públicas.....	52
2.3.6 Cuerpo de Bomberos.....	54
2.3.7 Ley Municipal.....	56
2.3.8 Seguro Social.....	60
<b>3 CAPÍTULO III.....</b>	<b>70</b>
3.1 Metodología de la investigación.....	70
3.2 Población y Muestra.....	70
3.3 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	72
<b>4 CAPÍTULO IV.....</b>	<b>88</b>
4.1 La propuesta.....	88
4.2 Justificación de la Propuesta.....	88
4.3 Objetivo General de la Propuesta.....	89
4.4 Objetivos Específicos de la Propuesta.....	89
4.5 Hipótesis de la Propuesta.....	89
4.6 Desarrollo de la propuesta.....	90
4.6.1 Ubicación.....	91
4.6.2 Macrolocalización.....	92

4.6.3	Microlocalización.....	93
4.6.4	Criterio de evaluación del local.....	94
4.6.5	Factibilidad.....	94
4.7	Esquema logístico.....	97
4.7.1	Situación actual logística.....	97
4.7.2	Situación propuesta logística.....	97
<b>5</b>	<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>101</b>
5.1	Análisis económico financiero.....	101
5.2	Inversión de activos fijos.....	102
5.3	Presupuesto de Gastos.....	106
5.4	Presupuesto de Ingresos.....	108
5.5	Resultados y Situación Financiera.....	109
5.6	Punto de Equilibrio.....	113
5.7	Balance inicial.....	114
5.8	Relación beneficio – costo.....	114
5.9	Amortización de la deuda.....	115
5.10	Índices Financieros.....	116
<b>6</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>117</b>

6.1 Conclusiones.....	117
6.2 Recomendaciones.....	118

**INDICES DE ANEXOS**

Anexo 1: Árbol de problemas.....	120
Anexo 2: Datos anuales históricos por tipo de operaciones .....	121
Anexo 3: Aspectos legales.....	122
Anexo 4: Insumos que se venderían en la distribuidora.....	137
Anexo 5: Insumos que se venderían en la distribuidora.....	138
Anexo 6: Insumos y medicamentos que se venderían en la distribuidora...	139
Anexo 7: Medicamentos que se venderían en la distribuidora.....	142
Anexo 8: Evidencias.....	152
Anexo 9: Evidencias.....	153
Anexo 10: Evidencias.....	154
Anexo 11: Evidencias.....	155
Anexo 12: Evidencias.....	156
Anexo 13: Evidencias.....	157
Anexo 14: Evidencias.....	158
Bibliografía.....	159

## **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro No. 1 Delimitación del problema.....	7
Cuadro No. 2 Operacionalización de las variables.....	11
Cuadro No. 3 Operacionalización de las variables.....	12
Cuadro No. 4 Variable dependiente.....	13
Cuadro No. 5 Variable dependiente.....	14
Cuadro No. 6 Variable dependiente.....	15
Cuadro No. 7 Recolección de datos .....	76
Cuadro No. 8: Presupuesto para la recolección de datos .....	77

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Distribución de activos fijos.....	103
Tabla 2 Depreciación de activos fijos.....	104
Tabla 3 Depreciación acumulada.....	105
Tabla 4 Gastos de Constitución .....	106
Tabla 5 Gastos de Personal.....	106
Tabla 6 Sueldos y beneficios .....	107
Tabla 7 Gastos de Administración .....	107

Tabla 8 Presupuesto de Ingresos .....	107
Tabla 9 Estado de pérdidas y ganancias .....	111
Tabla 10 Flujo de efectivo .....	111
Tabla 11 Punto de Equilibrio .....	113
Tabla 12 Balance .....	114
Tabla 13 Relación beneficio - costo, Tabla .....	114
Tabla 14 Relación beneficio - costo, Cálculo .....	114
Tabla 15 Amortización de la deuda.....	115
Tabla 16 Índices Financieros .....	116

### **INDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1 .....	51
Gráfico 2 .....	92
Gráfico 3 .....	93
Gráfico 4 .....	93
Gráfico 5 .....	93
Gráfico 6 .....	98
Gráfico 7 .....	100

## **DECLARACIÓN EXPRESA**

La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Investigación: **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COMPAÑÍA DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS CLÍNICOS Y MEDICAMENTOS QUIRÚRGICOS EN LA CIUDAD DE MILAGRO**, nos corresponde exclusivamente a John Noé Espinoza Espinoza y Mario Xavier Granja Villegas, egresados de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de la Facultad de Ciencias Administrativas.

---

*Sr. John Noé Espinoza Espinoza*

---

*Sr. Mario Xavier Granja Villegas*

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación, nombrada por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: **“Estudio de factibilidad para la creación de una compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad de Milagro”**, presentado por John Noé Espinoza Espinoza y Mario Xavier Granja Villegas como requisito previo para optar al título de:

### **INGENIERO COMERCIAL**

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales, viabilidad e importancia del tema:

Msc. Rosa García Ronquillo

TUTORA

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo se realiza con la finalidad de establecer una propuesta al problema que adquieren las clínicas u hospitales que atienden a pacientes enfermos o accidentados, que necesitan de una cirugía emergente y en muchos casos no son programadas. Se ha escogido la ciudad de San Francisco de Milagro, por ser un sector que en los últimos años ha tenido un crecimiento interesante en cuanto a población y por ende en este tipo de problemas.

La infraestructura que ha adquirido en cuanto al número de clínicas y hospitales está acorde con el crecimiento de la ciudad, el equipamiento también se considera que está al nivel de sus necesidades, se ha visto que hay un aumento de farmacias tradicionales, es decir que solo se limitan a vender productos otc. (over the counter), pastillajes, jarabes, supositorios y pocas ampollas o suero de los que más se utiliza en enfermedades comunes, dejando campo abierto la presente propuesta o estudio de factibilidad para la creación de una compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad San Francisco de Milagro.

En el Capítulo I, se constituye el planteamiento del problema, la ubicación, situación, causas y consecuencias del mismo, la formulación, evaluación, objetivos y justificación del mismo, abarcando hasta el objetivo, las variables y la hipótesis que se plantea para el tema a investigar.

El capítulo II, lo componen los antecedentes, el origen de los hospitales, el marco teórico referencial que comprueba y ampara lo indicado, la fundamentación del tema,

el marco legal del cual está supeditado la problemática de este estudio y el marco conceptual para poder familiarizarse con la terminología y así poder entender a profundidad el ámbito de las distribuidoras de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos.

En el capítulo III, se establece la metodología de investigación que se ha escogido para este estudio, conjuntamente con la población y muestra que requiere el mismo, se decidió por la más adecuada, es decir las personas que están involucradas en la decisión de compra de insumos y medicamentos quirúrgicos en las clínicas y hospitales, para esto se utilizó la encuesta y mediante la muestra más conveniente se obtuvieron los resultados que en este capítulo se indica.

En cuanto al capítulo IV, está la propuesta de este estudio, el enfoque que se da a la propuesta es la más idónea, con su objetivo e hipótesis bien concreta y conforme al estudio efectuado, tanto en la ubicación como la factibilidad del mismo, detallando así el motivo por el cual es muy conveniente la creación y bajo que parámetros se debe de efectuar esa creación.

Por último está el análisis económico - financiero del proyecto, el cual pretende exponer con cifras la magnitud de la rentabilidad al momento de invertir en un proyecto de este tipo y a la vez asegurar su permanencia en el tiempo ya que es el fin de todo negocio en el mundo, junto a esto se presentan los anexos de este estudio.

# CAPÍTULO I

## 1.1 Introducción

El presente trabajo se centra en examinar la factibilidad de la creación de una empresa dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad San Francisco de Milagro. Se realiza un análisis de la situación actual de abastecimiento de estos productos y que problemas han tenido con este sistema.

La característica principal de este estudio es el tiempo y la entrega oportuna, por eso, la no presencia de una distribuidora de este tipo, que ofrezca productos en esta ciudad para los casos emergentes, puntuales o programada inclusive hacen la diferencia al momento de tener éxito o fracaso en una intervención quirúrgica y por ende que el paciente salga bien y se recupere pronto.

Hay que mencionar que una de las causas que se ha visto, es que el mercado es poco atractivo para los grandes laboratorios por ser una ciudad con casi 170.000 habitantes, a esto se le suma que no hay una distribuidora de este tipo de productos, teniendo solo las grandes cadenas de farmacias que venden pastillas, jarabes, algunas inyecciones, y los de libre venta.

De ahí que es muy importante y de gran interés conocer cuáles son los factores que han impedido que una empresa se dedique a comercializar en esta ciudad, permitiendo identificar las necesidades y establecer los tipos de operaciones quirúrgicas frecuentes, para después hacer paquetes quirúrgicos y por ende obtener el nivel de abastecimiento que cada clínica u hospital requiere. Todo esto a beneficio del

paciente y en concordancia con lo que el gobierno pretende con el Plan Nacional del Buen Vivir.

La información que se ha obtenido es de dos establecimientos más grandes de Milagro como es el Hospital León Becerra MSP y el Hospital del IESS Federico Bolaños Moreira, obteniendo el histórico de las operaciones quirúrgicas de cada uno de estos establecimientos de salud, lo cual ha permitido tener una idea de cuantas operaciones realizan al año y el volumen de pacientes que ingresan en forma programada y mediante una emergencia.

El objetivo primordial de la investigación, es establecer una alternativa y dejar campo abierto para entender cuál es la realidad de esta ciudad, el método que se ha utilizado en este estudio es la investigación descriptiva y explicativa, la cual, al realizar la investigación y la entrevista de cada uno de los objetivos puesto, se va examinado meticulosamente tomando en consideración aquellas variables o factores claves para el desarrollo de la misma.

## **1.2 El problema a investigar**

Estudio de factibilidad para la creación de una compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad San Francisco de Milagro.

## **1.3 Planteamiento del problema**

El proyecto surge debido a las falencias existentes en cuanto al abastecimiento de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos, en los diferentes Centros de Salud Públicos y Privados de Milagro, situación que provoca incertidumbre por saber si se podrá contar con dichos insumos y medicamentos necesarios en el caso de existir una atención médico - quirúrgica requerida.

Los insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos han sido un factor muy importante dentro del sector de la salud, ya que constituyen un elemento muy vital al momento de realizar una operación o tratar a un paciente en su etapa de convalecencia.

Por tal motivo las clínicas y hospitales están obligadas a tener estos productos, para poder dar un servicio de calidad, ya que la vida de un ser humano es la que está en riesgo. De ahí que el tiempo y la seguridad de los productos en cuanto a procedencia, manipuleo, fecha de caducidad y tenerlos oportunamente son factores muy vitales e indispensables para el éxito de una intervención quirúrgica.

Cabe destacar, que el Gobierno aprobó leyes para mejorar la calidad de atención y asegurar la vida de los pacientes, esto hace que se torne muy necesario tener los insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en cantidades adecuadas, para no caer en una violación a la ley. Así el "Artículo 146 del código penal sostiene lo siguiente: “Homicidio culposo por mala práctica profesional.- La persona que al infringir un deber objetivo de cuidado, en el ejercicio o práctica de su profesión, ocasione la muerte de otra, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”<sup>1</sup>. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014)

El proceso de habilitación para volver a ejercer la profesión, luego de cumplida la pena, será determinado por la Ley. Será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años si la muerte se produce por acciones innecesarias, peligrosas e ilegítimas<sup>2</sup>.

Adicional a la creación de la ley, el Seguro Social y el Ministerio de Salud Pública tienen como requisito importante que la empresa que suministra debe de estar calificada y debe de tener el Certificado Único de Proveedor, los insumos y medicamentos deben de constar el Cuadro Básico Institucional. Las clínicas privadas que tiene convenio con las entidades antes mencionadas deberán seguir y cumplir con los protocolos y procedimientos que tienen para adquirir los insumos, medicamentos, caso contrario, correrían el riesgo de que no se los pague los insumos clínicos y

---

<sup>1</sup>[http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/contenido/art\\_146\\_codigo\\_organico\\_integral\\_penal](http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/contenido/art_146_codigo_organico_integral_penal)

<sup>2</sup> Op. cit,<sup>1</sup>

medicamentos quirúrgicos utilizados, sin descartar las sanciones que están escritas en la ley de salud y penal.

Si se observa con atención, todo gira alrededor del paciente, de cómo dar a los médicos las herramientas necesarias para que puedan desarrollar su trabajo y para esto debemos ver cuál es la gestión de un hospital. El punto de partida es el captar las exigencias de los pacientes y analizar la forma de ofrecer las soluciones que respondan a sus necesidades.

Para esto se debe de medir la calidad de servicio, entre las más importantes tenemos:

- a. **Tangible:** Confort, limpieza y admisión del paciente
- b. **Fiabilidad:** Como realizar correctamente el servicio desde el primer momento, atendiendo al paciente desde que entra.
- c. **Rapidez:** La capacidad de realizar el servicio dentro de los plazos aceptables, entendiéndose en todo el proceso.
- d. **Seguridad:** Ausencia de peligro, riesgo o dudas.
- e. **Accesibilidad:** Facilidad con la que el paciente pueda utilizar el servicio en el momento que lo desee o necesite.

Se puede deducir sobre estos puntos que son los más importantes, que para la Clínica u Hospital sea de excelencia en servicio, están implícitas las herramientas como son los insumos clínicos (puntos a, b, c, d, e) y medicamentos quirúrgicos (puntos a, b, c, d, e), por eso al observar a la ciudad de Milagro se puede notar que

solo existe un local semejante a una farmacia pero tiene la categoría de distribuidora, la cual no tiene las cantidades suficientes y sus costos se equiparan a la de cualquier farmacia de Milagro, por lo que no contribuye mayormente a la solución que necesitan los habitantes de esta ciudad.

Por otro lado hay muchas farmacias a lo largo y ancho de este cantón, destacándose las cadenas principales del país en esta ciudad, pero solo se limitan a tener medicinas de libre venta, y las que comúnmente recetan los doctores que hacen consultas no quirúrgicas; pero cuando necesitan para alguna cirugía es muy limitado en cuanto a variedad, como en cantidades.

Por otra parte, si bien es cierto que el Gobierno ecuatoriano ha brindado un gran apoyo en cuanto a salud se refiere, todavía hay falencia a la hora de tener los insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos suficientes, ya que el nivel de pacientes cada día crece, porque se le suman pacientes de otros cantones y parroquias rurales que están alrededor de Milagro.

#### **1.4 Formulación del problema**

¿Qué tan factible es el establecimiento de una Compañía de Comercialización y Distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad de San Francisco de Milagro?

## 1.5 Delimitación del problema

<b>Objeto de investigación:</b>	Insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos.
<b>Campo de acción:</b>	Jefes de Compras de Hospitales y clínicas privadas – Doctores y Pacientes.
<b>Espacio:</b>	Hospitales y Clínicas de la ciudad de San Francisco de Milagro.
<b>Tiempo de investigación:</b>	Abril 15 a agosto 15 del 2014.

**Cuadro No. 1 – Elaborado por los Autores**

## 1.6 Justificación de la investigación

Con la implementación del proyecto se está contribuyendo con el numeral 3.3, literal i: Garantizar la provisión oportuna de medicamentos acorde con las necesidades sanitarias de la población, en especial para enfermedades catastróficas raras y personas con discapacidad severa, dando preferencia al uso de medicamentos genéricos<sup>3</sup>. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013 - 2017)

Así también el numeral 3.3 literal m: Promover la producción, distribución y comercialización de medicamentos genéricos. Por lo expuesto, la ejecución de este proyecto en la ciudad de Milagro se justifica ya que con ello, se buscará mejorar “el modus vivendi” de los ciudadanos de dicho cantón<sup>4</sup>.

La presente investigación tiene gran relevancia porque permitirá a un sector significativo de la salud como son las clínicas y hospitales de Milagro, estar

---

<sup>3</sup> <http://www.buenvivir.gob.ec/pnbv-popup/version-plan-nacional-2013-2017>

<sup>4</sup> Op. cit, Modus vivendi: suele designarse a la actividad mediante la cual una persona se gana la vida.

preparados y organizados en el abastecimiento de sus insumos y medicamentos quirúrgicos, esenciales para brindar una mejor atención y en forma oportuna a los pacientes, mejorando la calidad de servicio.

La viabilidad del mismo se da porque se va a suplir falencias de abastecimiento de medicinas e insumos, logrando que todas las clínicas y hospitales se encuentren bien abastecidos en la ciudad de Milagro, para que la ciudadanía deje atrás el malestar de estar viajando a otras ciudades con la finalidad de adquirir un medicamento, necesario para la operación y/o recuperación de su familiar.

## **1.7 Objetivo general**

Efectuar un estudio de factibilidad para conocer la viabilidad de crear un centro de comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos, con la finalidad de satisfacer las necesidades y carencias de la ciudadanía milagreña.

### **1.7.1 Objetivos específicos**

- Determinar el nivel de abastecimiento de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos, para el estudio de factibilidad del proyecto de creación de una compañía en la ciudad de Milagro.
- Examinar los aspectos legales a seguir para la constitución e implementación de una compañía de distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en Milagro.

- Diseñar una estrategia de financiamiento a fin de asegurar la viabilidad del proyecto de creación de una compañía de distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en Milagro.
- Determinar el esquema logístico para la distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en clínicas y hospitales de la ciudad de Milagro.

### **1.8 Limitación de la investigación**

No se han identificado límites más allá de los propios de la aplicación de las herramientas de la investigación.

### **1.9 Variables de investigación**

- **Variable independiente:** Factibilidad para la creación de una empresa de insumos médicos.
- **Variable dependiente:** Comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos.

### **1.10 Hipótesis general**

Sí se crea una Compañía, que se dedique a la distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad de Milagro, se podrá superar el desabastecimiento de dichos productos en los Centros Hospitalarios y Clínicas de esta ciudad.

### **1.10.1 Hipótesis específicas**

- Si se determina el nivel de abastecimiento de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos, contribuirá al estudio de factibilidad del proyecto de creación de una compañía en la ciudad de Milagro.
- El estudio de los aspectos legales para la constitución de una compañía de distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en Milagro, garantizará la creación de la misma.
- El diseño de una estrategia de financiamiento permitirá la viabilidad del proyecto.
- Si se establece un esquema logístico para la distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en Clínicas y Hospitales de la ciudad de Milagro, garantizará la viabilidad y funcionamiento del proyecto.

### **1.11 Operacionalización de las variables**

- **Variable independiente:** La creación de una compañía de Insumos Clínicos y Medicamentos Quirúrgicos.

## OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Objetivo Específico	Hipótesis Específica	Dimensión	Indicador	Instrumento/Técnica de Investigación
Examinar los aspectos legales a seguir para la constitución e implementación de una compañía de distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en Milagro.	El estudio de los aspectos legales para la constitución de una compañía de distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en Milagro, garantizará la creación de la misma.	Normas y Leyes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Constitución de la Compañía.</li> <li>• Permisos de funcionamiento.</li> <li>• Planillas de Inspección M.S.P.</li> <li>• Permiso de funcionamiento Cuerpo de Bomberos.</li> <li>• Permiso de la Consep.</li> <li>• Autorización de distribución otorgada por el titular del registro sanitario del país.</li> <li>• Autorización del SRI.</li> <li>• Permisos Municipio de San Francisco de Milagro.</li> </ul>	<p>Cuestionario/Entrevista.</p> <p>Cuestionario/Entrevista.</p> <p>Cuestionario/Entrevista.</p> <p>Cuestionario/Entrevista.</p> <p>Cuestionario/Entrevista.</p> <p>Cuestionario/Entrevista.</p> <p>Cuestionario/Entrevista.</p> <p>Cuestionario/Entrevista.</p>

Cuadro No. 2 – Elaborado por los Autores

Objetivo Especifico	Hipótesis Específica	Dimensión	Indicador	Instrumento/Técnica de Investigación
Diseñar una estrategia de financiamiento a fin de asegurar la viabilidad del proyecto de creación de una compañía de distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en Milagro.	El diseño de una estrategia de financiamiento permitirá la viabilidad del proyecto.	Análisis Económico-Financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión Inicial.</li> <li>• Costos de Implementación.</li> <li>• TIR</li> <li>• VAN</li> <li>• Punto de Equilibrio.</li> </ul>	Cotizaciones y Presupuesto del Proyecto/ Entrevista

**Cuadro No. 3 – Elaborado por los Autores**

**Variable dependiente:** Abastecimiento de Insumos Clínicos y medicamentos Quirúrgicos.

Objetivo Especifico	Hipótesis Específica	Dimensión	Indicador	Instrumento/Técnica de Investigación
Determinar el nivel de abastecimiento de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos, contribuirá al estudio de factibilidad para la creación de una compañía en la ciudad de Milagro.	Si se determina el nivel de abastecimiento de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos, contribuirá al estudio de factibilidad para la creación de una compañía en la ciudad de Milagro.	Insumos Clínicos y Materiales Quirúrgicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Pacientes Quirúrgicos.</li> <li>• Tipo de Intervención Quirúrgica.</li> <li>• Encuesta de satisfacción a pacientes.</li> </ul>	<p>Datos Históricos / investigación de campo</p> <p>Datos Históricos / investigación de campo</p> <p>Encuesta de satisfacción /Entrevista</p>

**Cuadro No. 4 – Elaborado por los Autores**

Objetivo Especifico	Hipótesis Específica	Dimensión	Indicador	Instrumento/Técnica de Investigación
<p>Determinar el esquema logístico para la distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en Clínicas y Hospitales de la ciudad de Milagro.</p>	<p>Si se establece un esquema logístico para la distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en Clínicas y Hospitales de la ciudad de Milagro, garantizará la viabilidad y funcionamiento del mismo.</p>	<p>Logística Interna: Compras Aprovisionamiento Transporte Almacenamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de proveedores.</li> <li>• ABC en mercaderías.</li> <li>• Cotizaciones de Precios.</li> <li>• Tiempos total del ciclo de Entrega (Prov.)</li> <li>• Devoluciones N/Crédito.</li> <li>• Manipuleo de mercadería. Cadena de frio.</li> <li>• Promociones y Ofertas.</li> <li>• Nivel de cumplimiento de Proveedores.</li> </ul>	<p>Cotizaciones, Presupuesto, / Entrevista</p> <p>Cotizaciones, Presupuesto, / Entrevista</p>

**Cuadro No. 5 – Elaborado por los Autores**

Objetivo Especifico	Hipótesis Específica	Dimensión	Indicador	Instrumento/Técnica de Investigación
Determinar el esquema logístico para la distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en Clínicas y Hospitales de la ciudad de Milagro.	Si se establece un esquema logístico para la distribución y comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en Clínicas y Hospitales de la ciudad de Milagro, garantizará la viabilidad y funcionamiento del mismo.	Logística externa: Ventas Distribución Servicio al Cliente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenes de Pedido.</li> <li>• Calidad de facturación.</li> <li>• Número de Vehículos.</li> <li>• Tipo de Vehículos.</li> <li>• Dispersión geográfica de clientes.</li> <li>• Tamaños de los pedidos.</li> <li>• Tiempo de Picking de Entrega.</li> <li>• Cumplimientos de Entrega.</li> <li>• Ventas por cliente.</li> <li>• Números de envíos Urgentes.</li> <li>• Nivel de servicio.</li> <li>• Horario de atención.</li> <li>• Ventas perdidas.</li> </ul>	Cotizaciones, Presupuesto, / Entrevista

**Cuadro No. 6 – Elaborado por los Autores**

## CAPÍTULO II

### 2.1 Antecedentes referenciales y de investigación

La farmacología<sup>5</sup> (Wikipedia, 2014) (del Griego, pharmakon (φάρμακον), fármaco, y logos (λόγος), ciencia) es la ciencia que estudia la historia, el origen, las propiedades físicas y químicas, la presentación, los efectos bioquímicos y fisiológicos, los mecanismos de acción, la absorción, la distribución, la biotransformación y la excreción así como el uso terapéutico de las sustancias químicas que interactúan con los organismos vivos. En un sentido más estricto, se considera la farmacología como el estudio de los fármacos, sea que éstos tengan efectos beneficiosos o bien tóxicos. La farmacología tiene aplicaciones clínicas cuando las sustancias son utilizadas en el diagnóstico, prevención y tratamiento de una enfermedad o para el alivio de sus síntomas.

Nació como a mediados del siglo XIX, una más de las muchas ciencias biomédicas surgidas en ese período tan notable y que se basaban en los principios de la experimentación y no en dogmas preestablecidos<sup>6</sup>. Mucho antes (en los albores de la civilización) ya se usaban numerosos remedios a partir de hierbas, se escribían farmacopeas y florecía el negocio de los boticarios, pero no se aplicaba a los tratamientos nada parecido a un principio científico.

Inclusivo el mismo Robert Boyle, que definió las bases científicas de la química a mediados del siglo XVII, recomendaba brebajes a base de gusanos, excrementos, orina y hongos de cráneos de cadáveres como remedios terapéuticos

---

<sup>5</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Farmacolog%C3%ADa>

<sup>6</sup> Rang y Dale. (2008). Farmacología. (6ta. ED). España, Elsevier. pág. 3

(A Collection of Chice Remedies, 1692). La farmacología adquirió un mayor impulso cuando los médicos comprendieron la necesidad de mejorar los resultados de sus intervenciones terapéuticas; en aquellos tiempos, los médicos eran expertos en la observación clínica y el diagnóstico, pero se desentendían en gran medida del tratamiento.

Hasta finales del siglo XIX, los conocimientos sobre el funcionamiento normal y anormal del organismo eran muy rudimentarios y no constituían ni siquiera una base elemental para poder comprender los efectos de los fármacos; en aquella época se consideraba que la enfermedad y la muerte eran cuestiones casi sagradas, de las que se ocupaban las doctrinas autoritarias en lugar de los científicos. A menudo, la práctica clínica obedecía a la autoridad e ignoraba lo que parecían hechos fácilmente comprobables. Por ejemplo, se descubrió que la quina constituía un tratamiento específico y eficaz para el paludismo y Lind publicó en 1765 un protocolo excelente para su utilización. Sin embargo, Johnson afirmó en 1804 que su uso no era seguro mientras no remitiese la fiebre y recomendaba emplear en su lugar dosis altas de calomelanos (cloruro de mercurio) en las fases iniciales; un consejo mortífero seguido a ciegas durante 40 años.

### **2.1.1 El origen histórico del término hospital**

La institución conocida con el nombre de hospital<sup>7</sup> (José de Jesús Martínez Gil, 2008), tiene su origen en la caridad cristiana, pues desde el siglo IV de nuestra era, gracias a ella se inició lo que en un principio se había llamado las casas de extranjeros, y que en latín se expresaba con la palabra hospitales, casa de huéspedes (hospes) o peregrinos, o sea que el origen de los hospitales, que no era

---

<sup>7</sup> <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n604975.htm>

en un principio casas de enfermos sino casas destinadas a acoger a los necesitados que se encontraban sin hogar, pasaron a ser conocidos con el término de hospitales.

En virtud de lo anterior los hospitales eran conocidos como un lugar de refugio para los pobres, peregrinos, enfermos, gente sin albergue, lugares en donde se ejercitaba la verdadera caridad cristiana y bajo la dirección de un sacerdote o de un obispo. Estas casas, desde la segunda mitad del siglo IV se fueron multiplicando en todas partes, se dieron disposiciones especiales para que cada ciudad organizara alguna o algunas de ellas.

## **2.2 Marco Teórico Referencial**

San Francisco de Milagro es un cantón de la Provincia del Guayas de la República del Ecuador con una población de 166.334 habitantes (83.393 mujeres y 83.241 hombres)<sup>8</sup> (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010). Esta ciudad se encuentra situada en el suroeste del país, en las riberas del río del mismo nombre a 46 Km de Guayaquil.

A medida que pasan los años esta ciudad va creciendo en población, y por ende la necesidad de Instituciones del sector salud. Actualmente la ciudad de Milagro cuenta con los siguientes centros hospitalarios y clínicas:

1. Hospital León Becerra
2. Hospital del IESS Federico Bolaños Moreira
3. Clínica Santa Inés
4. Clínica Dueñas

---

<sup>8</sup> <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

5. Clínica Naranjo
6. Clínica Santa Clara
7. Clínica Santa Cecilia
8. Clínica Milagro
9. Clínica Santa Martha

Debido a la cantidad de usuarios en dichas Instituciones del sector salud, especialmente en las del sector público –Hospital León Becerra y Hospital del IESS Federico Bolaños Moreira-, muchas veces existen carencias de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos por lo cual, los pacientes y/o familiares deben buscarlos en las diferentes farmacias de la ciudad, sin embargo, no hay un lugar específico que se especialice en la comercialización y distribución de estos productos. En consecuencia las farmacias no cuentan con los insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos necesarios para una clínica u hospital.

De ahí, surge la necesidad y la razón de ser de este proyecto, porque existe un abastecimiento mínimo básico, de ciertos insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en las diferentes instituciones de salud, las mismas que cuando son usadas a gran escala ante situaciones emergentes, se escasean.

Esta situación provoca gastos inesperados por parte de los familiares de los pacientes, ya que debe de evaluar junto al médico, si cuentan con el tiempo y el dinero suficiente para ir a otras ciudades a comprar los insumos o si la mejor opción es la de trasladar al paciente a otra ciudad cercana, sin contar con el riesgo de que pueda fallecer al momento de ir hasta la clínica u hospital por el momento de urgencia.

Adicional al factor tiempo que es muy importante a la hora de una cirugía, se suma los gastos adicionales que conllevan esa decisión, es decir el costo de una ambulancia (si no es pública), el hospedaje de la persona que acompaña al enfermo, la alimentación diaria de esa persona y el traslado que tiene que hacer día a día hasta el lugar en donde le van a realizar la operación al paciente y si el familiar trabaja, el tiempo que deja de laborar.

Por otra parte, se ha investigado a través del internet en diversas fuentes de información de instituciones académicas tanto públicas como privadas y se han encontrado pocas tesis con un estudio sobre Implementación de una distribuidora de insumos y equipos médicos en el cantón de Milagro<sup>9</sup> (Universidad Estatal de Milagro, 2014).

En los diarios se halló datos de los diarios locales, El Milagreño, El Universo, Hoy, Ecuavisa, Teleamazonas, con las siguientes noticias: “Guayas, El director del hospital León Becerra de Milagro, Galo Vizcaíno, explica que ante el incremento de pacientes esta casa de salud, que brinda atención básica, espera convertirse en un hospital general.

Uno de los pedidos que realizan con más frecuencia los usuarios es que el hospital tenga más especialistas. "La idea central de esta investigación es lograr que la atención primaria sea fortalecida, para que hospitales como los de Guayaquil sean de especialidades y no colapsen".<sup>10</sup> (El Universo, 2011)

---

<sup>9</sup> <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/1444/1/TESIS.pdf/>

<sup>10</sup> <http://www.eluniverso.com/2011/02/15/1/1445/milagro-adequa-un-hospital>

La falta de medicinas es otra de las quejas que mantienen los usuarios de este centro de atención. Ese es el caso de Jéssica Jurado, de 26 años. "No hay nada aquí adentro, ni gasas, agujas, algodón, ni anestesia", dice Jurado, mientras espera en emergencia”<sup>11</sup>.

Más de 600 pacientes son atendidos diariamente en el nuevo hospital Dr. León Becerra de Milagro, el cual posee equipos de última tecnología.<sup>12</sup> (El ciudadano, 2011).

### **2.2.1 Fundamentos de la Administración.**

El término Administración se refiere al proceso de conseguir que se hagan las cosas, con eficiencia y eficacia, mediante otras personas y junto con ellas.<sup>13</sup> (Cenzo, 2009) Para esto hay que entender qué es:

**Eficiencia:** Alcanzar las metas con el menor desperdicio de recursos, es decir, emplear de la mejor forma el dinero, el tiempo, los materiales y a la gente.<sup>14</sup>

**Eficacia:** Hacer lo correcto; alcanzar las metas.<sup>15</sup>

**Proceso:** Se refiere a las actividades primordiales que se desempeñan los gerentes.<sup>16</sup>

Por otro lado, el industrial Francés Henri Fayol (en su libro Administración general e industrial) describió cinco actividades gerenciales básicas, o sea, lo que deben de hacer los gerentes: planificar, organizar, instruir, coordinar y controlar.

---

<sup>11</sup>Op. cit.<sup>10</sup>

<sup>12</sup><http://presidencia.informatica.gob.ec>

<sup>13</sup>Robbins y De Cenzo, 2009

<sup>14</sup>Op. cit.<sup>13</sup>

<sup>15</sup>Op. cit.<sup>13</sup>

<sup>16</sup>Op. cit.<sup>13</sup>

Si bien existen diversas clasificaciones, actualmente, se considera que planificar, organizar, dirigir y controlar son las cuatro funciones básicas de todo proceso administrativo. Se tratan de funciones diferentes pero no independientes. Están relacionados íntimamente.

**Planificar:** Definir metas, establecer estrategias y elaborar planes para coordinar actividades. Decir qué hacer y cómo hacerlo. Implica priorizar y comprometerse.

Históricamente era un proceso de “arriba hacia abajo” (la alta dirección formulaba planes y estrategias y daba las instrucciones a los niveles inferiores). Actualmente, no se concibe como una función exclusiva de la alta dirección sino que, en mayor o menor medida, todos los niveles (y personas) planifican.

El resultado de una planificación es una estrategia: “conglomerado de decisiones acerca de las metas que se deben perseguir en la organización, qué actividades emprender y cómo aprovechar los recursos para alcanzar esas metas.”<sup>17</sup> (Jones, 2010)

**Organizar:** asignar tareas, recursos y responsabilidades. Establecer una estructura de relaciones de modo que los empleados puedan interactuar y cooperar para alcanzar las metas organizativas.

Se agrupa a las personas en departamentos y, después, se coordinan todas las partes.

---

<sup>17</sup>Jones y George, 2010

El resultado de organizar es la creación de una estructura organizativa, siendo el organigrama su representación gráfica<sup>18</sup>.

**Dirigir:** orientar, guiar y motivar la actuación de cada individuo de la organización con el fin de que ayuden a la consecución de las metas organizacionales. La comunicación es importantísima.

En el pasado se identificaba esta función con mandar y supervisar (uso de poder y la aplicación de premios y/o sanciones en función del desempeño).

Hoy en día, toma más relevancia la motivación (movilizar a los empleados para que sus acciones sumen a la organización).<sup>19</sup>

**Controlar:** Vigilar que el desempeño de las actividades se ajuste a lo planificado; en otras palabras, evaluar el desempeño y adoptar, si fuera necesario, medidas correctivas. Evaluar en qué medida la organización consigue sus metas y emprende las acciones correctivas necesarias para sostener o mejorar el desempeño.

El resultado del proceso de control es la capacidad para medir el desempeño con exactitud y regular la eficiencia y la eficacia de la organización.<sup>20</sup> En la actualidad, la evaluación del desempeño se está desplazando desde los resultados hasta el comportamiento”<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup>Op. cit.<sup>13</sup>

<sup>19</sup>Op. cit.<sup>13</sup>

<sup>20</sup>Op. cit.<sup>13</sup>

<sup>21</sup> Fernandez, 2010

Niveles y roles gerenciales: La variedad de problemas que enfrentan los gerentes es enorme (alta diversidad). A menudo, deben atender muchos problemas de manera simultánea (fragmentación), es común que tengan que tomar decisiones de golpe (brevedad), y muchas deben apoyarse en la intuición y experiencia que han ganado en su carrera, desempeñando su puesto con lo mejor de sus capacidades.<sup>22</sup>

Los gerentes o directivos son personas responsables de las actividades de las personas que tienen a su cargo. A diferencia de los trabajadores, tienen responsabilidad para supervisar las actividades de ciertas personas (aquellas que tienen a su cargo).

#### **2.2.1.1 Administración sistemática**

La revolución industrial supone un cambio radical en el sistema de producción (se sustituyen hombres por máquinas).

Al principio, los teóricos de la administración intentaban explicar por qué el nuevo sistema de talleres y fábricas con máquinas era más eficiente y producía más bienes y servicios que el anterior (el artesanal).

#### **2.2.1.2 Adam Smith, 1776**

Fue uno de los primeros escritores en investigar los efectos de la Revolución Industrial en el sistema de fabricación. Smith, tras estudiar las fábricas inglesas que se dedicaban a la producción de alfileres o clavos, dedujo que la diferencia en el rendimiento se debía al grado de especialización de los trabajadores. Aquellos trabajadores que se especializaban (realizaban pocas tareas) adquirirían más

---

<sup>22</sup>Op. cit.<sup>13</sup>

rápida, una mayor destreza y, por tanto, como grupo producían más y más rápido<sup>23</sup>.

Para especializarse se debían dividir las tareas (división del trabajo). Al incrementar el nivel de especialización en el trabajo aumenta la eficiencia e incrementa el desempeño organizativo.

### **2.2.1.3 Administración científica**

Antes de la administración científica los trabajadores (artesanos) eran quienes planificaban, tomaban decisiones y ejecutaban sus tareas. Eran ellos quienes habían aprendido a hacer su trabajo. La administración científica suprimió su autonomía y los convirtió en una serie de personas habilidosas para la realización de unas tareas específicas.

Estableció cuatro principios para incrementar la eficiencia en el lugar de trabajo.

Principio 1: Estudiar la manera en que los trabajadores desempeñan sus tareas para recopilar todos los conocimientos informales sobre el trabajo cada empleado, y experimentar cómo mejorar la forma de hacer el trabajo.

Principio 2: Codificar los nuevos métodos de realizar las tareas en forma de reglas escritas y procedimientos de operación estandarizados.

Principio 3: Seleccionar cuidadosamente a los trabajadores que posean las habilidades y destrezas que concuerden con las necesidades de las tareas, y

---

<sup>23</sup>Op. cit.<sup>10</sup>

entrenarlos para realizarla tarea de acuerdo con las reglas procedimientos establecidos.

Principio 4: Establecer un nivel justo o aceptable de desempeño en la tarea y luego crear un sistema de pago que premiara al desempeño que superara el nivel aceptable<sup>24</sup>.

En términos generales, Taylor consiguió mejorar la productividad, en forma consistente, en alrededor del 200% o más, y reafirmó la función de los gerentes como encargados de planear y controlar, y la de los obreros de actuar conforme a las instrucciones”<sup>25</sup>.

#### **2.2.1.4 Teoría de la administración general**

También llamada Teoría de gerencia administrativa. Se encarga de estudiar cómo crear una estructura organizativa y sistemas de controles eficientes y eficaces. Las dos teorías más influyentes son europeas y sus autores son:

#### **2.2.1.5 Henri Fayol, 1916**

Los catorce principios de administración de Fayol:

1. División del trabajo: La especialización y división del trabajo incrementa la eficiencia.
2. Autoridad y responsabilidad: los administradores tienen derecho a dar órdenes. Si se ejerce la autoridad surgirán responsabilidades.
3. Disciplina: Los trabajadores deben respetar las reglas que rigen la organización. Se castigarán las violaciones de las mismas.

---

<sup>24</sup>Op. cit.<sup>14</sup>

<sup>25</sup>Op. cit.<sup>10</sup>

4. Unidad de mando: Cada empleado debe recibir órdenes de un único supervisor.
5. Unidad de dirección: La organización debe tener un objetivo que debe guiar a administradores y trabajadores.
6. Subordinación de los intereses individuales a los intereses generales: el interés general debe (rendimiento general de la organización) debe prevalecer.
7. Remuneración del personal: el sistema de pago debe ser equitativo tanto para los trabajadores como para la organización.
8. Centralización: determinar la importancia relativa de los roles superiores y subordinados. Grado en el que los subordinados participan en la toma de decisiones.
9. Cadena escalar (Cadena de mando): línea de autoridad desde la alta dirección a los niveles más bajos. La comunicación debe ser buena.
10. Orden: La disposición de los puestos, personas y materiales debe contribuir a la eficiencia general.
11. Equidad: Todos los miembros tienen derecho a ser tratados justamente y con respeto.
12. Estabilidad y el mantenimiento del personal: Promoción de la lealtad y la antigüedad del empleado.
13. Iniciativa: Alentar a los trabajadores a actuar por su cuenta en apoyo de la dirección.

14. Trabajo en equipo: Promover la unidad, la armonía, camaradería, entusiasmo entre los trabajadores.<sup>26</sup>

#### **2.2.1.6 Max Weber, 1921**

Definió la Burocracia como un sistema formal de organización y administración pensado para asegurar la eficiencia y la eficacia. Se trataba de una definición teórica y no real.

En palabras del propio Weber (Fernández, 2010): “el tipo ideal de burocracia es una construcción conceptual realizada a partir de ciertos elementos empíricos, que se agrupan de forma lógica, precisa consistente, aunque en su pureza ideal no se encuentra nunca en la realidad” (p.24).

La eficiencia de las organizaciones burocráticas de Weber se basa en cinco principios:

- 1) La autoridad formal de un jefe deriva de la posición jerárquica que posee en la organización.
- 2) Las personas deben ocupar los puestos según su desempeño, no por su lugar en la sociedad ni por sus relaciones personales.
- 3) Debe especificarse claramente el alcance de la autoridad formal y las responsabilidades laborales de cada puesto, así como sus relaciones con las demás posiciones de la organización.
- 4) La autoridad se ejerce con eficacia en una organización cuando las posiciones están ordenadas jerárquicamente, de modo que los empleados sabe a quién le rinden cuentas y quién les rinde cuentas.

---

<sup>26</sup>Op. cit.<sup>13</sup>

5) Los gerentes deben crear un sistema bien definido de reglas, procedimientos y normas de operación uniformes, para que puedan controlar el comportamiento en la organización.

Según Weber aquellas organizaciones que implementaran estos cinco principios mejorarían en su desempeño. Si bien hoy en día, se consideran las burocracias organizaciones pesadas, rígidas o inflexibles y lentas, en su origen fue concebida como la mejor solución para hacer frente a los cambios del momento.

#### **2.2.1.7 Definición Actual.**

La estructura de una organización puede definirse como el conjunto de todas las formas en que se divide el trabajo en tareas distintas, considerando luego la coordinación de las mismas. Para estructurar una empresa hay que:

- Conocer la división del trabajo que predomina.
- Analizar cómo se coordinan las diferentes tareas.

Se agrupan a las unidades organizativas, según:

- Las Funciones
- Las Zonas geográficas
- El Producto
- El Cliente
- El Tiempo
- La Operación a desarrollar

Varían según:

- Si hay una línea de mando o varias.

- Se acepten especialista o no en la organización.<sup>27</sup> (Estallo, 2010)

### **2.2.2 Fundamentos de la Distribución.**

En términos generales, la distribución o plaza es una herramienta de la mercadotecnia (las otras son el producto, el precio y la promoción) que los mercadólogos utilizan para lograr que los productos estén a disposición de los clientes en las cantidades, lugares y momentos precisos.

Definición de Distribución Para Fines de Mercadotecnia:

Para la American Marketing Association, la distribución (según la definición de marketing) es la comercialización y transporte de productos a los consumidores.

Según el Diccionario de Marketing de Cultural S.A., la distribución es una de las sub funciones del marketing, que se encarga de la organización de todos los elementos incluidos en la vía que une el fabricante con el usuario final.

Según Jack Fleitman, la distribución comprende las estrategias y los procesos para mover los productos desde el punto de fabricación hasta el punto de venta.

La distribución es una herramienta de la mercadotecnia que incluye un conjunto de estrategias, procesos y actividades necesarios para llevar los productos desde el punto de fabricación hasta el lugar en el que, esté disponible para el cliente final (consumidor usuario industrial) en las cantidades precisas, en

---

<sup>27</sup> (2010), Como Crear y Hacer Funcionar una Empresa, ESIC editorial

condiciones óptimas de consumo o uso y en el momento y lugar en el que los clientes lo necesitan y/o desean.<sup>28</sup> (Marketing, 2012)

### **2.2.3 Fundamentos de la Comercialización.**

Se denomina comercialización a la planificación y control de los bienes y servicios para favorecer el desarrollo adecuado del producto y asegurar que el producto solicitado se encuentre en el lugar, en el momento, al precio y en la cantidad requeridos, garantizando así unas ventas rentables (MANKIW Gregory, 2008, p. 260).

Kotler Philip sostiene que la comercialización es la prueba de mercado de un producto que proporciona a la administración en gran escala, el razonamiento de un nuevo producto.

La comercialización es la planificación y control de bienes y servicios que se utilizan para fortalecer el desarrollo adecuado del producto solicitado, garantizado así unas ventas rentables.

Plaza o Distribución según Kottler y Armstrong la conciben como: las actividades implementadas por las compañías para poner el producto a la disposición de los consumidores metal.

Este elemento de la mezcla de mercadotecnia se enfoca a la creación de utilidades de tiempo, lugar y posición, que consiste en identificar, reclutar y vincular a varios intermediarios y prestadores de servicio de mercadotecnia para que los productos de las compañías sean abastecidos en forma eficiente en el

---

<sup>28</sup><http://fundamentos-del-marketing.blogspot.com/2012/08/distribucion.html>

mercado meta. Se deberán conocer los diferentes tipos de detallistas, mayoristas y empresas de distribución física y la forma en que se toman las decisiones.<sup>29</sup> (Philip, 2013)

#### **2.2.4 Fundamentos de la Logística.**

Son todas aquellas actividades que ayudarán a la empresa a administrar de manera eficiente sus materias primas, así como sus productos terminados, para la producción y distribución de sus productos mediante una programación y rutas idóneas, en el menor tiempo posible. Debe, además, controlar el inventario, determinar cuántos insumos y bienes necesita, y llevar un registro de cada materia prima, componente, producto terminado o en proceso, y equipo, lo que incluye establecer cuántos artículos se tienen, dónde y quién es responsable de estos.

Una de las actividades del proceso de la logística, es llevar el control del inventario a modo de facilitar y determinar el registro de la materia prima y el producto terminado, lo que ayuda a la empresa a reducir costos por un lado, y a satisfacer las necesidades del consumidor.<sup>30</sup>

##### **2.2.4.1 Objetivos principales de la logística**

El objetivo fundamental de la logística es colocar los productos adecuados (bienes y servicios) en el lugar correcto, en el momento preciso y en las condiciones deseadas, con el fin de contribuir, lo máximo posible, con la rentabilidad de una empresa.

---

<sup>29</sup>Kottler, Phillip y Gary Armstrong (2013), , Decima primera edición PEARSON EDUCACIÓN, México.

<sup>30</sup>Op. cit.<sup>26</sup>.

“Uno de los objetivos primordiales de la logística es proporcionar el máximo servicio al cliente al menor costo.”

La función de la logística es satisfacer al consumidor, lo que implica: entrega pronta, inventarios grandes, surtido amplio, políticas de devolución La empresa, por su parte, busca controlar las materias primas, poseer los inventarios correctos, los medios de transportes e informáticos que permitan a ésta garantizar calidad en el servicio.

En la actualidad, las empresas están haciendo mayor énfasis en la logística por varias razones, a saber:

- Se puede lograr una ventaja competitiva si se lleva a cabo una buena logística, se dan mejores servicios a precios más bajos.
- Hay ahorros en los costos, tanto para las empresas como para los clientes, pues cerca de 15% del precio del producto corresponde al transporte.
- Las mejoras en las tecnologías de la información han creado oportunidades que ayudan a la logística mediante programas de computación para el proceso de administración de la cadena de abasto, los códigos de barra, el rastreo por satélite de los transportes, la transferencia electrónica de pedidos y los pagos, entre otros.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup>Op. cit.<sup>26</sup>.

#### 2.2.4.2 Principales funciones de la logística

Las funciones de logística permiten a las empresas satisfacer la demanda de los consumidores en términos de nivel de localización y tiempo, para ello, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Almacenamiento:** Las empresas deben almacenar sus productos mientras son vendidos, pues los ciclos de producción y consumo casi nunca coinciden. La función del almacenamiento es garantizar que los productos estén disponibles cuando los clientes los necesiten.
2. **Procesamiento de pedidos:** Hoy en día, esto se efectúa mediante los vendedores, por correo, por teléfono y por internet. La empresa, por conducto de la logística, buscará diseñar un proceso sencillo, claro, rápido de captura y un sistema de pedidos eficiente que permita satisfacer la demanda de los consumidores de modo ágil y eficaz.
3. **Control de inventarios:** Cabe señalar que este aspecto puede afectar la relación y satisfacción de los clientes, si se tiene un inventario excesivo o extenso, se podrían elevar los costos por manejo de existencias y, además, se pueden tener productos obsoletos; por otro lado, un inventario insuficiente puede generar existencias agotadas de las mercancías, lo que llevará a la empresa a una producción de emergencia, con lo cual se elevarían los costos de producción.

4. **Transportación:** La correcta selección del transporte ayudará a la empresa a entregar en tiempo y forma las mercancías.<sup>32</sup>

#### **2.2.4.3 Distribución física**

Distribución física: Es el conjunto de actividades que permiten el traslado de productos y servicios desde su estado final de producción al de adquisición y consumo.

Costos de la distribución física: Los costos de la distribución física varían dependiendo del producto, del lugar y del tiempo. No es lo mismo distribuir productos perecederos, o no perecederos, líquidos, sólidos, gaseosos, pequeños, o grandes.

#### **2.2.4.4 Objetivo de la distribución física**

El objetivo o meta de la distribución es que los productos lleguen, en buenas condiciones de uso, a los lugares designados en el momento que se les necesiten.<sup>33</sup>

Cabe mencionar que el costo de distribución representa para la mayoría de las empresas, el costo más elevado del valor del producto. Casi todas las empresas tratan de fijar su nivel de servicio al costo mínimo, es decir, diseñan estrategias tales como el almacenamiento, el procesamiento de pedidos, el transporte, manejo de inventarios y administración de materiales, de la manera más eficiente, para lograr que el producto llegue a los consumidores a un precio óptimo.

---

<sup>32</sup>Op. cit.<sup>26</sup>.

<sup>33</sup>Op. cit.<sup>26</sup>.

### 2.2.5 Fundamentos de las Entidades de Salud

El sector de la salud en el Ecuador está constituido por una gran variedad de instituciones públicas y privadas, con y sin fines de lucro, coordinadas bajo los acuerdos y normas establecidas por el Consejo Nacional de Salud. El subsector público está formado por las siguientes entidades:

El Ministerio de Salud Pública, que es el ente rector del sector sanitario en Ecuador; así como también, es el mayor ejecutor de prestaciones sociales de salud y posee la más amplia red de servicios, que representa más de la mitad de la infraestructura instalada en el país.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) atiende mediante afiliación personal a los trabajadores formales y al sector rural.<sup>34</sup> (Censos, 2013)

El Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas y el Servicio de Sanidad de la Policía, dependientes de los institutos de seguridad social de las respectivas instancias. Las Fuerzas Armadas y la Policía disponen de servicios ambulatorios y de hospitalización para sus miembros y familiares y funcionan bajo la modalidad de seguro de salud.

El Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Por otro lado, según datos estadísticos proporcionados por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador los establecimientos de salud en el Ecuador, pública y privada, se dividen en función a la capacidad que tienen para internar pacientes (hospitales o clínicas con camas hospitalarias) y los que

---

<sup>34</sup>[http://www.inec.gob.ec/estadisticas\\_sociales/Rec\\_Act\\_Salud\\_2011/01\\_Anuario\\_Rec\\_Act\\_Salud\\_2011.pdf](http://www.inec.gob.ec/estadisticas_sociales/Rec_Act_Salud_2011/01_Anuario_Rec_Act_Salud_2011.pdf).

solamente ofrecen atención ambulatoria (centros, subcentros y dispensarios). La diversidad de instituciones atendiendo a diferentes poblaciones en los mismos espacios territoriales y sin guardar coherencia en sus acciones, complejiza la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas estatales de salud. Un objetivo del MSP desde su creación ha sido la integración de estas diversas instituciones en un sistema nacional de salud que opere bajo el modelo de redes de atención.

En el sector público se encuentran unidades que dependen de los Ministerios de Salud Pública, Defensa, Gobierno y Policía y Bienestar Social (sobre todo centros ambulatorios), municipios y la Seguridad Social. En conjunto, esta oferta de establecimientos confirma la existencia de una infraestructura sanitaria que puede servir de base para impulsar la reorganización del sistema nacional de salud, en especial, las propuestas de atención primaria y descentralización del sistema. La capacidad pública instalada actual es, además, imprescindible para asegurar la atención a los grupos vulnerables, en especial aquellos afectados por la pobreza.<sup>35</sup>

Los establecimientos privados se diferencian, a su vez, entre aquellos sin fines de lucro (SOLCA, Junta de Beneficencia de Guayaquil y los que pertenecen a iglesias, fundaciones y organismos no gubernamentales) y aquellos de carácter comercial o con fines de lucro. Estos últimos son en su mayoría centros con internación que cobran por sus servicios.<sup>36</sup> (Censos, 2013)

Hospital: Es un establecimiento de salud donde ingresan usuarios que padecen o no enfermedades, traumatismos, parturientas, a los que se les dispensa

---

<sup>35</sup>Op. cit.<sup>31</sup>

<sup>36</sup>[http://www.inec.gob.ec/estadisticas\\_sociales](http://www.inec.gob.ec/estadisticas_sociales)

asistencia médica de corta, mediana o larga duración, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación.

**Clínica:** Son instituciones privadas que dependen fiel mente de los seguros de salud o de las personas que pueden pagar un servicio, puesto que todo es pago, es decir, son empresas constituidas con fines de lucro para brindarles mejor atención y mayor comodidad a los pacientes. En las clínicas los médicos ven por previa cita o por consulta a menos que sea una emergencia y te atiendan por emergencia.

#### **2.2.5.1 Definición de Medicamentos**

Es toda sustancia química con efectos medicinales que introducida en el organismo. Es el principio activo que administrado al organismo en la forma farmacéutica adecuada y en cantidades determinadas cura, alivia o preserva de la enfermedad (medicamento= fármaco + excipiente).

**El principio activo:** Es la sustancia responsable de la actividad terapéutica. Su origen puede ser natural, sintético o semi sintético (productos naturales que a mitad proceso de creación se modifican en un laboratorio para mejorarlo).

#### **2.2.5.2 Formas de clasificación de los medicamentos.**

- Según la prescripción médica:
  - Medicamento de Venta libre: Son las que se distribuyen libremente son receta.
  - Medicamento con receta médica: Son aquellos medicamentos recetados por un médico para el tratamiento de una enfermedad o síntoma en concreto.

- Según derecho de explotación:
  - Medicamento con patente: aquellos medicamentos de investigación propia del laboratorio que los comercializa, sujetos a la protección comercial que brindan las agencias internacionales de patentes.
  - Medicamento genérico: aquellas presentaciones de moléculas que ya no están protegidas por la patente de su investigador.
  
- Según la vía de administración:
  - Enterales u Oral: El medicamento se toma por la boca para ser ingerido, pasando a la sangre, después de su absorción en el estómago o intestino.
  - Parenteral: Es el procedimiento por medio del cual se introduce en los tejidos corporales (piel, mucosas, músculos, torrente sanguíneo) un medicamento a través de una aguja hipodérmica. De acuerdo a la zona de Inyección se clasifica en:
    - Vía intravenosa: Es la introducción de una sustancia medicamentosa directamente al torrente sanguíneo a través de la vena utilizando jeringa y aguja o por medio

de venoclisis. Proporciona un efecto rápido del fármaco y una dosificación precisa<sup>37</sup>. (wikipedia, 2014)

- Intra arterial: Utilizada en el tratamiento quimioterápico de determinados cánceres; permite obtener una máxima concentración del fármaco en la zona tumoral, con unos mínimos efectos sistémicos.
  - Intramuscular: Se utiliza para fármacos no absorbibles por vía oral o ante la imposibilidad de administración del fármaco al paciente por otra vía. Esta vía es muy utilizada para la administración de preparados de absorción lenta y prolongada.
  - Subcutánea: De características similares a la anterior pero al ser una zona menos vascularizada, la velocidad de absorción es mucho menor. Esta vía es muy utilizada para la administración de insulina.
- Respiratoria: Es la aplicación de medicamentos en estado gaseoso o de vapor con el fin de que se absorban en el tracto respiratorio, entre los que podemos mencionar: broncodilatadores y mucolíticos.
  - Otras Vías:

---

<sup>37</sup><http://es.wikipedia.org/wiki/Medicamento>

- Vía tópica: Es la aplicación de un fármaco directamente sobre la piel.
  - Rectal: Es la administración de un medicamento a través del recto con fines preventivos, diagnósticos, terapéuticos.
  - Vaginal: Es el procedimiento de administrar un medicamento a través de la vagina, en forma de supositorios u óvulos, geles, pomadas o cremas<sup>38</sup>.
  - Oftálmica: Es la aplicación de un medicamento sobre el surco conjuntival anterior (pomada), en la cavidad conjuntival (colirios), con fines de tratamiento, diagnóstico y lubricación ocular.
  - Otica: Es la aplicación de un medicamento por instilación a través del conducto auditivo externo<sup>39</sup>.
- Según su almacenamiento:
    - Propenso a la humedad: Para reducir los efectos de la humedad y debe de estar en un lugar ventilado. Las etiquetas del producto indiquen “protéjase contra la humedad”, “almacene el producto en un lugar cuya humedad relativa no sea superior al

---

<sup>38</sup>Op. cit.<sup>37</sup>

<sup>39</sup>Op. cit.<sup>37</sup>

60%”. “Coloque las cajas sobre tarimas y cerciórese de que haya espacio suficiente entre las tarimas y entre éstas y las paredes del depósito”.

- Sensible a la luz (Fotosensible): Algunos productos son fotosensibles y se dañan si se exponen a la luz. Entre ellos cabe mencionar diversas vitaminas, furosemida, maleato de clorfeniramina, hidrocortisona, los productos de látex (como los condones masculinos) y las películas de rayos X.
- Sensible al calor: El calor afecta a muchos productos. Derrite los ungüentos y las cremas e inutiliza otros productos. Si cumple con las normas enumeradas para proteger los productos de la humedad y la luz solar, también logrará proteger los productos del calor.
- Producto bajo refrigeración: Algunos productos son muy sensibles al calor pero no deben congelarse. Generalmente se mantienen en la primera y segunda parte del refrigerador (nunca en el congelador). Esta temperatura es apropiada para almacenar vacunas durante un corto lapso<sup>40</sup>.
- Producto bajo congelación: Algunos productos, como ciertas vacunas, necesitan ser transportadas manteniendo la cadena de frío y almacenarse a -20 °C (4 °F). Normalmente el

---

<sup>40</sup><http://www.colfarma.org.ar/Cient%C3%ADfica/Documentos%20compartidos/>

almacenamiento a congelación se utiliza para conservar los productos a más largo plazo en los establecimientos de nivel superiores.

### **2.2.5.3 Formas de Administración Parenteral.**

Los preparados para administración parenteral son formulaciones estériles destinadas a ser inyectadas o implantadas en el cuerpo humano. A continuación se enumeran las más representativas:

- Inyección intravenosa directa. Es la administración del medicamento tal y como viene presentado, pudiéndose inyectar el contenido de la ampolla o el vial reconstituido directamente en la vena, o bien en el punto de inyección que disponen los equipos de administración, palomita o catéter. Sin embargo, en la mayor parte de los casos, es recomendable diluir el medicamento en la jeringa con una cantidad adicional de solución salina o agua para inyectables antes de su administración. Como norma general la velocidad de administración debe ser lenta, como mínimo en 1- 2 minutos en unos casos y en 3-5 minutos en otros.
- Infusión intravenosa diluida. Se ha considerado así cuando el medicamento se administra diluido con una pequeña cantidad de solución intravenosa (en general 50-100 ml) y durante un período de tiempo limitado. Generalmente la dosis prescrita se diluye en la solución intravenosa contenido en los equipos de administración tipo venoclisis o bien en soluciones intravenosas de 50 ó 100 ml

disponibles en los hospitales y se administra generalmente en un período de treinta-sesenta minutos.

- Infusión intravenosa continúa. El medicamento se diluye en soluciones intravenosas de gran volumen (500-1.000 ml) y se administra de forma continuada. Actualmente la infusión continua también puede realizarse con pequeños volúmenes de solución intravenosa mediante bombas de jeringa.
- Inyección intramuscular. La técnica de administración es la habitual para esta vía. En algunos casos, sobre todo en medicamentos muy irritantes de los tejidos.

#### **2.2.5.4 La cadena de Frío.**

Se define como cadena de frío a la serie de elementos y actividades necesarias para garantizar la potencia inmunizante de las vacunas desde la fabricación hasta su administración<sup>41</sup>.

### **2.3 Marco Legal**

El cumplimiento de las leyes, es fundamental para el correcto desarrollo y permanencia de cualquier tipo de negocio ya que esto garantiza la estabilidad del mismo así como la seguridad de su equipo de trabajo.

Este proyecto se encuentra orientado a la creación de una empresa que se dedique a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos es por ello, que debemos conocer y seguir todos los parámetros

---

<sup>41</sup>Op. cit.<sup>37</sup>

legales y reglamentarios vigentes en la República del Ecuador para dar marcha al mismo. Siendo los factores a considerar los siguientes:

- Constitución Política del Ecuador 2008
- Ley Orgánica de Salud
- Ley de Compañías 2013
- Servicio de Rentas Internas
- SERCOP
- Benemérito Cuerpo de Bomberos
- Municipio de Milagro
- Ministerio de Salud

### **2.3.1 Constitución Política del Ecuador 2008**

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

### **2.3.2 Ley Orgánica de Salud**

Es vital el cumplimiento de la Ley Orgánica de Salud 2006 en sus siguientes artículos detallados a continuación:

Art. 131.- El cumplimiento de las normas de buenas prácticas de manufactura, almacenamiento, distribución, dispensación y farmacia, será controlado y certificado por la autoridad sanitaria nacional.

Art. 163.- Los laboratorios farmacéuticos, distribuidoras farmacéuticas, casas de representación de medicamentos, dispositivos médicos, productos dentales, reactivos bioquímicos y de diagnóstico, en las ventas que realicen a las instituciones públicas descontarán un porcentaje no inferior al 15% del precio de venta a farmacia.

Art. 165.- Para fines legales y reglamentarios, son establecimientos farmacéuticos los laboratorios farmacéuticos, casas de representación de medicamentos, distribuidoras farmacéuticas, farmacias y botiquines, que se encuentran en todo el territorio nacional.

Art. 166.- Las farmacias deben atender al público mínimo doce horas diarias, ininterrumpidas y cumplir obligatoriamente los turnos establecidos por la autoridad sanitaria nacional. Requieren obligatoriamente para su funcionamiento la dirección técnica y responsabilidad de un profesional químico farmacéutico o bioquímico farmacéutico, quien brindará atención farmacéutica especializada.

Los botiquines estarán a cargo de personas calificadas y certificadas para el manejo de medicamentos. La autorización para su funcionamiento es transitoria y revocable.

La autoridad sanitaria nacional implementará farmacias y botiquines institucionales, debidamente equipados, en todas sus unidades operativas de acuerdo al nivel de complejidad.

### **2.3.3 Ley de Compañías 2013**

Compañía Anónima es una sociedad de capitales, en la que el capital social se encuentra representado por títulos negociables y que poseen un mecanismo jurídico propio y dinámico; por lo cual, la acción es la parte alícuota del capital de una compañía anónima. Es una sociedad cuyo capital está dividido en acciones negociables y cuyos accionistas no responden personalmente de las deudas sociales, sino únicamente por el monto de sus acciones. Se puede constituir mediante dos procedimientos: constitución simultánea y constitución sucesiva.

La compañía anónima es típicamente capitalista, el capital se puede constituir o aumentar mediante suscripción pública, además es considerada una sociedad; por lo referido, existe una pluralidad de personas con ánimo de asociarse, unir sus capitales para emprender en operaciones y participar de sus utilidades.

#### **Ventajas**

- Se pueden transmitir las acciones mediante su venta.
- Los acreedores tienen derecho sobre los activos de la compañía, no sobre los bienes de los accionistas.

- El dinero que los accionistas arriesgan al invertir en una Soc. Anónima se limita al valor de su inversión.
- Obtención de crédito.
- Cada socio participa directamente en los beneficios.

Por este motivo se recomienda que la empresa sea establecida como una Compañía Anónima. El 20 de mayo de 2014 se promulgó en el Suplemento del Registro oficial No. 249, la LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL, la misma que se encuentra en vigencia y por lo tanto va a modificar el procedimiento para establecer compañías en el Ecuador y otros aspectos societarios y de bursátiles.

A continuación un resumen ejecutivo de los principales cambios:

- La escritura de constitución se otorgará ante Notario, misma que será inscrita en el Registro Mercantil y que podrá operar únicamente cuando la compañía cuente con el Registro Único de Contribuyentes RUC. (Ya no es necesario solicitar la aprobación en la Superintendencia de Compañías).

- Minuta de Estatutos: El Abogado deberá preparar la minuta de los Estatutos y con este documento se debe ir a la Notaría.

- En la propia escritura de constitución, los socios o accionistas deberán realizar una declaración juramentada que contenga lo siguiente:

- a) Que depositarán el capital pagado en una institución Bancaria, tomando en cuenta que una vez inscrita la compañía, se deberá elaborar un balance inicial en

el que deberá constar dicho aporte; (Ya no es necesario abrir la cuenta de integración de capital en un banco ecuatoriano).

b) Indicarán las participaciones o acciones que cada socio o accionista suscribe y pagará en numerario o especie, el valor atribuido a éstas y la parte del capital no pagado, la forma y el plazo para integrarlo;

c) La forma en que se organizará la administración y fiscalización de la compañía, la indicación de los funcionarios que tengan la representación legal así como la designación de los primeros administradores con capacidad de representación legal;

d) En caso de que una sociedad extranjera interviniere en la constitución de una compañía en la constitución de una compañía anónima o limitada, en la escritura pública respectiva se agregará una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen misma que será concedida por autoridad competente del respectivo país de origen, apostillada o autenticada por cónsul, y una lista completa de todos sus miembros o socios, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas, y en ambos casos sus nacionalidades y domicilios. En caso de que en la nómina de socios o accionistas constaren persona jurídicas deberá proporcionarse igualmente la nómina de sus integrantes y así sucesivamente hasta determinar o identificar a la correspondiente persona natural, lista que será suscrita y certificada ante notario por el secretario, administrador o funcionario de la sociedad extranjera o por un apoderado legalmente constituido, apostillada o autenticada por cónsul.

- En la escritura de constitución de la compañía se deberá autorizar a la persona (generalmente el abogado) para que realice los trámites de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil, caso contrario podrá hacerlo únicamente los administradores designados en la escritura.

- Se designará administradores en la Escritura de constitución (además se deben hacer nombramientos por separado y el Registrador Mercantil se encarga de certificar la Inscripción de los nombramientos al igual que la escritura de constitución. Si la representación recayere en un organismo social, éste actuará mediante un Presidente.

- El objeto social debe comprender una sola actividad pero se puede establecer varias fases de esta sola actividad.

- La Superintendencia de Compañías se encarga de la Vigilancia y control luego del proceso de constitución de la compañía.

- Ante la Superintendencia de Compañías se continuarán realizando de la misma forma que se lo hacía antes de la promulgación y publicación de la ley de 20 de mayo de 2014 los siguientes tramites: constitución sucesiva, domiciliación de compañía extranjera, cambio de denominación, cambio de domicilio, disminución de capital, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación voluntaria anticipada, reducción del plazo de duración, exclusión de de socio, reactivación, aumento de capital .



**Gráfico 1**

## 2.3.4 Servicio de Rentas Internas (SRI)

### 2.3.4.1 Obtención del Ruc.- Persona jurídica

El proceso inicia con la obtención de los formularios RUC01-A y RUC01-B (debidamente firmados por el representante legal, apoderado o liquidador); y comprende tres partes.

1. Identificación de la sociedad. (Los requisitos varían según el tipo de empresa. Ingrese a: Requisitos Inscripción Personas Jurídicas).
2. Identificación del representante legal. (Ciertos requisitos varían según la empresa. Ingrese a: Requisitos Inscripción Sociedades).
  - Ecuatorianos: Original y copia a color de la cédula vigente y original del certificado de votación. Se aceptan los certificados emitidos

en el exterior. En caso de ausencia del país se presentará el Certificado de no presentación emitido por el Consejo Nacional Electoral o Provincial.

- Extranjeros residentes: Original y copia a color de la cédula vigente.
- Extranjeros no residentes: Original y copia a color del pasaporte y tipo de visa vigente. Se acepta cualquier tipo de visa vigente, excepto la que corresponda a transeúntes (12-X).

**3.** Ubicación de la matriz y establecimientos: Cualquiera de los documentos que se le piden a la persona natural, con la particularidad de que en estos sí debe constar el nombre de la sociedad, representante legal, accionista o socio de la empresa.

Cuando los documentos que se piden no estén a nombre de la sociedad, representante legal, accionistas o de algún familiar cercano como padres, hermanos o hijos, se deberá presentar como requisito adicional una carta de cesión de uso gratuito del inmueble. Se deberá adjuntar copia de cédula del cedente. Este requisito no aplica para los estados de cuenta bancario y de tarjeta de crédito.

### **2.3.5 Servicio Nacional de Compras Públicas SERCOP**

#### **2.3.5.1 Obtención del RUP**

Para poder vender al Sector Público es necesario obtener el Registro Único de Proveedores (RUP) para lo cual debemos seguir los siguientes pasos:

1. Formulario de registro en el **RUP** impreso del Portal: [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), firmado por el representante legal.
2. Acuerdo de responsabilidad impreso del Portal de la web: [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), firmado por el representante legal.
3. Copia certificada o fiel copia de la escritura de constitución, aumentos de capital y reformas al estatuto social, inscritas y/o aprobadas en el Registro Mercantil u órgano competente; en el caso de firmas consultoras, la actividad de consultoría deberá constar expresamente en su objeto social vigente.
4. Copia certificada o fiel copia del nombramiento del representante legal, inscrito en el Registro Mercantil.
5. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, o copia de la cédula de identidad o del pasaporte, y visa que le permita a éste ejercer legalmente las actividades para las que se habilita, en caso de ser extranjero.
6. Copia del certificado de votación vigente, en caso de tener obligación de votar.
7. Original y copia simple del Registro Único de Contribuyentes RUC de la persona jurídica.
8. El representante legal de la persona jurídica podrá autorizar a un tercero la realización del proceso de inscripción, presentando la

correspondiente autorización escrita, y acompañando a ésta la copia de la cédula de ciudadanía y el certificado de votación de quien realice el trámite.

9. Otra documentación que el SERCOP considere necesaria para el cumplimiento de cualquier exigencia establecida en el ordenamiento jurídico.

10. Estar al día en las obligaciones tributarias administradas por el SRI. La verificación se realiza a través del sistema informático interconectado, no es necesario traer ningún certificado.

11. El empleador, deberá estar al día en sus obligaciones patronales con el IESS. La verificación se realiza a través del sistema informático interconectado, no es necesario traer ningún certificado.

### **2.3.6 Permiso de funcionamiento Benemérito Cuerpo de Bomberos**

Para obtener el permiso de funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos, las organizaciones sociales deben presentar los siguientes requisitos:

1. Si el trámite lo realiza personalmente quien es representante legal de la organización, debe presentar copia de cédula de identidad. En el caso de que lo realice otra persona deberá adjuntar una autorización por escrito simple, con copia de cédula de quien autoriza y de la persona autorizada.

2. Copia completa y actualizada del Registro Único de Contribuyentes (RUC) donde conste el establecimiento con su respectiva dirección y actividad.
3. En caso de ser persona jurídica se debe adjuntar copia del Nombramiento vigente de la persona que es Representante Legal.
4. Copia de Consulta de Uso de Suelo otorgada por la Muy Ilustre Municipalidad de Milagro
5. Copia del último pago del Impuesto Predial, o copia de una planilla de servicios básicos con la dirección del establecimiento.
6. Original y copia de la Calificación Artesanal en caso de ser artesano.
7. Cuando se realiza comercialización de gas de uso doméstico, adjuntar autorización de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarbúfero, Control Anual y el informe de Factibilidad.
8. En caso de realizar venta de reparación de armas se debe adjuntar autorización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Luego de presentar estos requisitos en los Centros de Atención al Usuario del Benemérito Cuerpo de Bomberos se recibe una orden de pago con la cual se puede cancelar en cualquiera de las ventanillas del Banco de Guayaquil. El valor a pagar varía en función del tipo de organización por lo que se debe consultar directamente a la entidad. Una vez realizado el pago, se debe presentar el

comprobante en uno de los Centros de Atención al Usuario para que elaboren la Tasa de Servicio Contra Incendio correspondiente.

### **2.3.7 Permiso de funcionamiento Municipal**

Una vez que ya se ha obtenido el RUC así como la constitución de la empresa aún debemos de completar otros trámites para poder operar dentro del marco legal establecido por ley. Estos documentos o trámites a seguir serán renovados de forma anual y son los siguientes:

- a. Tasa de Habilitación y Control de Establecimiento.
- b. Patente Municipal.

La ventaja de estos trámites es que gracias a los avances tecnológicos se los pueden realizar vía web o se bajan las solicitudes para dirigirse a las diferentes instituciones. Por ejemplo: La Municipalidad de Miagro tiene su servicio en línea ([www.milagro.gob.ec](http://www.milagro.gob.ec)).

### **Permiso de funcionamiento de Salud (MSP) <sup>42</sup>**

Art. 7.- A las direcciones provinciales de salud les corresponde otorgar el permiso de funcionamiento anual, para lo cual el interesado deberá presentar una solicitud dirigida al Director Provincial de Salud de la jurisdicción a la que pertenece el domicilio del establecimiento, con los siguientes datos:

- Nombre del propietario o representante legal.

---

<sup>42</sup>Reglamento Permiso Sanitario 2007

- Nombre o razón social o denominación del establecimiento.
- Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) y cédula de ciudadanía o identidad del propietario o representante legal del establecimiento.
- Actividad o actividades que se realizan en el establecimiento.
- Ubicación del establecimiento: cantón, parroquia, sector, calle principal número e intersecciones, teléfono, fax, correo electrónico si lo tuviere.

A la solicitud debe adjuntar:

- a)** Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC);
- b)** Copia de la cédula de ciudadanía o identidad del propietario o representante legal del establecimiento;
- c)** Documentos que acrediten la personería jurídica cuando corresponda;
- d)** Copia del título del profesional de la salud responsable técnico del establecimiento, debidamente registrado en el Ministerio de Salud Pública, para el caso de establecimientos que de conformidad con los reglamentos específicos así lo señalen;

- e) Plano del establecimiento a escala 1:50;
- f) Croquis de ubicación del establecimiento;
- g) Permiso otorgado por el Cuerpo de Bomberos; y,
- h) Copia del o los certificados ocupacionales de salud del personal que labora en el establecimiento, conferido por un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Adicionalmente se deberá cumplir con otros requisitos específicos dependiendo del tipo de establecimiento, de conformidad con los reglamentos correspondientes.

La documentación completa será entregada en el Área de Salud a la que pertenece el establecimiento. En el caso de establecimientos que para su inspección requieren de la intervención de una de las comisiones técnicas señalada en el Art. 10 del presente reglamento el Área de Salud remitirá la documentación a la Dirección Provincial de Salud correspondiente.

Art. 8.- La Dirección Provincial de Salud a través del Proceso de Vigilancia Sanitaria Provincial realizará la verificación de la documentación presentada y emitirá el informe de la evaluación documental y verificación de la ubicación del local dentro de un plazo de 48 horas desde la fecha de recepción de la respectiva documentación por parte de esta dependencia.

## **2.3.8 IESS**

### **2.3.8.1 Inscripción patronal**

El patrono está obligado a solicitar en el IESS el número patronal que es la identificación de empresas públicas y privadas; de empleadores domésticos, artesanos autónomos. El número patronal le sirve al empleador para afiliarse a sus trabajadores y realizar los diferentes trámites en el Instituto. De no tener número patronal se obtendrá con los siguientes requisitos:

Presentar el formulario que entrega el IESS para la obtención del número patronal, adjuntando los documentos respectivos para cada tipo de empresa:

### **2.3.8.2 Sociedades anónimas:**

1. Copia simple de la escritura de constitución.
2. Copias de los nombramientos de Presidente y Gerente, debidamente inscritos en el Registro Mercantil.
3. Copia del RUC.
4. Copia de la cédula de identidad del representante legal.
5. Copia de los contratos de trabajo debidamente legalizados en el Ministerio de Trabajo.
6. Copia del último pago de agua, luz o teléfono.
7. Copia de la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

## 2.4 Marco Conceptual

**Factibilidad:** Factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto. (es.wikipedia.org/wiki/, 2012)

**Viabilidad:** Según el diccionario de la Real Academia Española Viabilidad: “cualidad de viable”, Viable: “Que, por sus circunstancias, tiene probabilidades de poderse llevar a cabo”.

Según Baca: es la posibilidad que tiene un proyecto para ser ejecutado y operado de tal manera que cumpla con su objetivo. Está relacionada con principios de calidad, eficiencia y pertinencia de un proyecto en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto.

**Comercialización:** La comercialización es el conjunto de acciones encaminadas a comercializar productos, bienes o servicios. Estas acciones o actividades son realizadas por organizaciones, empresas e incluso grupos sociales. (<http://empresactualidad.blogspot.com>, 2012).

**Distribución:** La distribución es aquel conjunto de actividades, que se realizan desde que el producto ha sido elaborado por el fabricante hasta que ha sido comprado por el consumidor final, y que tiene por objeto precisamente hacer llegar el producto (bien o servicio) hasta el consumidor. La distribución comercial es responsable de que aumente el valor tiempo y el valor lugar a un bien. Por

ejemplo, una bebida refrescante tiene un valor por su marca, imagen etc., la distribución comercial aumenta el valor tiempo y valor lugar poniéndola a disposición del cliente en el momento y lugar en que la necesita o desea comprarla. ([es.wikipedia.org/wiki/](http://es.wikipedia.org/wiki/), 2012).

**Abastecimiento:** El abastecimiento es el proceso que agrupa las actividades que se realizan con el fin de identificar las opciones más favorables para la empresa en el momento de adquirir bienes y servicios que se ajusten perfectamente a las necesidades de la misma para garantizar su buen funcionamiento y producción.

**Insumos:** El término se utiliza para hacer referencia a todos aquellos implementos que sirven para un determinado fin y que se pueden denominar como materias primas, específicamente útiles para diferentes actividades y procesos. Cuando el insumo es utilizado en combinación con otros insumos más o menos complejos para la elaboración de otro tipo de productos, dejan de considerarse como tal porque han perdido sus características esenciales. (<http://www.definicionabc.com>).

**Insumos Clínicos:** Es el insumo que está libre de contaminación, necesario para los procedimientos clínicos.

**Cirugía:** Es una especialidad dentro de la Medicina cuya misión es curar las enfermedades o malformaciones, según corresponda, mediante intervenciones quirúrgicas. (<http://www.definicionabc.com>).

**Cirugía menor:** Es aquella simple y no presenta ningún riesgo para la vida. Se puede realizar en una clínica, en un pabellón de cirugías menor, como también en

el hospital. Se utiliza anestesia local, aunque en algunos casos puede usarse anestesia general. Se debe considerar que aunque el procedimiento es menor para el paciente puede no serlo generándoles temores y preocupaciones.

**Cirugía mayor:** Es la que se lleva a cabo normalmente bajo anestesia, en una sala hospitalaria. Este tipo de cirugía es mucho más seria y puede implicar un riesgo para la vida. (<http://www.enfermeria.unal.edu>).

**Cirugía Curativa:** Su propósito es retirar la parte afectada, ejemplo una apendicetomía. (<http://www.enfermeria.unal.edu>).

**Cirugía Reparadora:** Se utiliza para fortalecer las áreas debilitadas, corregir las deformaciones, unir nuevamente un área separada, por ejemplo: reemplazo válvula mitral, osteocintesis. (<http://www.enfermeria.unal.edu>).

**Cirugías Paliativas:** Se utiliza para calmar los síntomas sin curar la enfermedad, por ejemplo una gastrostomía.

**Cirugía Cosmética:** El propósito es mejorar la apariencia, por ejm. la rinoplastia

**Cirugía inmediata:** Es aquella que es impostergable, generalmente se utiliza para salvar la vida de algún paciente (presenta grandes hemorragias). (<http://www.enfermeria.unal.edu>).

**Cirugías mediatas:** Son las que se realizan entre las 24-30 horas por ejemplo: los cálculos a la vesícula, los quistes, etc. (<http://www.enfermeria.unal.edu>).

**Cirugías necesarias:** Son aquellas que van a ayudar a mejorar la calidad de vida de un paciente y si no se realizan pueden poner en riesgo la vida de este. Se

planifican para realizarse en las semanas o meses siguientes, de acuerdo a la disponibilidad, tanto del paciente como de la clínica u hospital. (<http://www.enfermeria.unal.edu>).

**Cirugías electivas:** Son aquellas que pueden hacerse o no y la omisión no tiene consecuencias graves. (<http://www.iztacala.unam>).

**Cirugías opcionales:** Son aquellas que tienen una preferencia personal.

**Fármacos utilizados en el quirófano:** Son las medicaciones utilizadas en cirugía, incluyen todas aquellas que son inyectables, tópicos, soluciones de irrigación tales como antibióticos utilizados para irrigar, la herida, y aquellos que se introducen en órganos o conductos huecos con fines diagnósticos. Están comprendidas también aquellas soluciones utilizadas como sustitutas de la sangre, expansores plasmáticos, y las empleadas para mantener un goteo intravenoso continuo permeable.

**Almacenamiento:** Es el conjunto de actividades que tiene por objeto el cuidado y la conservación de las condiciones técnicas con las que fueron elaborados los medicamentos y dispositivos médicos. (<http://unab.edupol.com.co>).

**Medicamento:** Es toda sustancia o mezcla de sustancias de origen natural o sintético que tenga efecto terapéutico, preventivo o rehabilitatorio, que se presente en forma farmacéutica y se identifique como tal por su actividad farmacológica, características físicas, químicas y biológicas. (<http://unab.edupol.com.co>).

**Medicamento controlado:** Medicamento estupefaciente o psicotrópico considerado en los grupos I, II y III por la Secretaria de Salud.

**Medicamentos estupefacientes:** Sustancias químicas que mitigan o suprimen el dolor produciendo adormecimiento general o local y que puede crear hábito.

**Medicamentos psicotrópicos:** Sustancias químicas que alteran el comportamiento, el humor, la percepción o las funciones mentales. (<http://www.consep.gob.ec>).

**UCI (Unidad de cuidados intensivos):** Es una instalación especial dentro del área hospitalaria que proporciona medicina intensiva. Los pacientes candidatos a entrar en cuidados intensivos son aquellos que tienen alguna condición grave de salud que pone en riesgo la vida y que por tal requieren de una monitorización constante de sus signos vitales y otros parámetros, como el control de líquidos. Muchos hospitales han habilitado áreas de cuidados intensivos para algunas especialidades médicas. (<http://es.wikipedia.org>).

**Paciente:** Es la persona que sufre de alguna enfermedad o dolor, el cual busca alivio del mismo. Recibiendo la atención y cuidados del profesional de medicina.

**Medicamentos fotosensibles:** Son los que se degradan rápidamente en presencia de luz. (<http://unab.edupol.com>).

**Medicamentos termolábiles:** Son los que se alteran o se descomponen por acción del calor. (<http://unab.edupol.com>).

**Composición:** Qué principios activos contiene el medicamento y a qué dosis.

**Acción y propiedades:** Cómo actúa el medicamento en nuestro organismo.

**Indicaciones:** Para qué debe utilizarse. (<http://www.wordreference.com>).

**Posología:** Qué cantidad hay que tomar y cada cuanto tiempo.  
(<http://es.thefreedictionary.com>).

**Contraindicaciones:** Una contraindicación es una situación específica en la cual no se debe utilizar un fármaco, un procedimiento o una cirugía, ya que puede ser dañino para el paciente. (<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus>).

**Caducidad:** Fecha en que llega a su término de vida útil un insumo.  
(<http://unab.edupol.com>).

**Precauciones:** Casos en los que se debe usar con precaución.

**Efectos secundarios:** Efectos distintos a los deseados que pueden aparecer.

**Interacciones:** Problemas que pueden surgir al administrarse conjuntamente con otros medicamentos.

**Parenteral:** De la administración de medicamentos por otra vía distinta a la digestiva o intestinal. ([es.wikipedia.org/wiki/](http://es.wikipedia.org/wiki/), 2012).

**Administración IM:** Administración de medicamentos directo al músculo.  
([es.wikipedia.org/wiki/](http://es.wikipedia.org/wiki/), 2012).

**Administración IV:** Administración de medicamentos directo a la vena.  
([es.wikipedia.org/wiki/](http://es.wikipedia.org/wiki/), 2012).

**Aditivo:** Es toda sustancia que se incluya en la formulación de los medicamentos y que actúe como vehículo, conservador o modificador de alguna de sus características para favorecer su eficacia, seguridad, estabilidad, apariencia o

aceptabilidad, y que por sí mismo carezca de efecto terapéutico. (<https://books.google.com.ec>).

**Especificaciones:** Son los requisitos de calidad, que incluyen los parámetros, sus criterios de aceptación y los métodos analíticos, proporcionados en el registro del medicamento y que son útiles para confirmar la calidad de los fármacos, medicamentos, productos intermedios, materias primas, reactivos y otros elementos incluyendo los sistemas contenedor-cierre y los productos en proceso.

**Etiqueta:** Es cualquier marbete, rótulo, marca o imagen gráfica que se haya escrito, impreso, estarcido, marcado, marcado en relieve o en hueco-grabado, adherido o precintado en cualquier material susceptible de contener el medicamento incluyendo el envase mismo.

**Materia prima:** Se conocen como materias primas a la materia extraída de la naturaleza y que se transforma para la elaboración de medicamentos o fármacos. (<http://es.wikipedia.org>).

**Fármaco (ingrediente activo farmacéutico);** Es la sustancia natural o sintética que tenga alguna actividad farmacológica y que se identifique por sus propiedades físicas, químicas o acciones biológicas, que no se presente en forma farmacéutica y que reúna condiciones para ser empleada como medicamento o ingrediente de un medicamento. (<http://www.salud.gob.>)

**Medicamento genérico:** Es un medicamento que no se distribuye con un nombre comercial y posee la misma concentración y dosificación que su equivalente de marca. Los medicamentos genéricos producen los mismos efectos que su

contraparte comercial, ya que poseen el mismo principio activo. (es.wikipedia.org/wiki/, 2012).

**Medicamento de libre venta:** Son los medicamentos que para adquirirse no requieren receta médica y que pueden expendirse en farmacias y en otros establecimientos comerciales autorizados.

**Lote:** Es la cantidad de un producto (medicamento), que se produce en un ciclo de fabricación y cuya característica esencial es su homogeneidad. (<http://biologiaygeologia.org>).

**Contribución Marginal:** Es igual a la facturación o ventas de un producto o servicio, menos los costos variables en los que se incurre al producir o brindar ese producto o servicio. (<http://medicosmba.com>).

**Costo Fijo:** Son aquellos costos que la empresa debe pagar independientemente de su nivel de operación, es decir, produzca o no produzca debe pagarlos. (<http://www.gerencie.com>).

**Costo Variable:** Como su nombre lo indica, el costo variable hace referencia a los costos de producción que varían dependiendo del nivel de producción. (<http://www.gerencie.com>).

**Costo:** Se llama costo al egreso o sacrificio económico realizado para adquirir o producir un bien o servicio. El egreso definido como costo es recuperable de modo que representa realmente una inversión.

**Demanda:** Se entiende por demanda la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado.

**Gasto:** Un gasto es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para un artículo o por un servicio. (es.wikipedia.org/wiki/, 2012).

**Ingresos por Ventas:** Las cantidades que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios. (es.wikipedia.org/wiki/, 2012).

**Mercado:** Se entiende por mercado el área en que confluyen las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las transacciones de bienes y servicios a precios determinados.

**Oferta:** Oferta es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuestos a poner a disposición del mercado a un precio determinado. (es.wikipedia.org/wiki/, 2012).

**Precios:** Generalmente se denomina precio al pago o recompensa asignado a la obtención de un bien o servicio o, más en general, una mercancía cualquiera. (es.wikipedia.org/wiki/, 2012).

**Punto de Equilibrio:** Es aquel nivel de actividad en el que la empresa ni gana, ni pierde dinero, su beneficio es cero. (<http://www.aulafacil.com>).

**Tasa Interna de Retorno:** Es una tasa de rendimiento utilizada en el presupuesto de capital para medir y comparar la rentabilidad de las inversiones. (<http://www.encyclopediainanciera.com>).

**Valor Presente Neto:** El valor actual neto, también conocido como valor actualizado neto o valor presente neto, es un procedimiento que permite calcular el valor presente de un determinado número de flujos de caja futuros, originados por una inversión. (<http://es.wikipedia.org>).

**Biotransformación:** El resultado de la biotransformación puede ser la inactivación completa o parcial de los efectos del fármaco, el aumento o activación de los efectos, o el cambio por nuevos efectos dependientes de las características de la sustancia sintetizada. La farmacología estudia los mecanismos mediante los cuales se producen estas transformaciones, los tejidos en que ocurre, la velocidad de estos procesos y los efectos de las propias drogas y sus metabolitos sobre los mismos procesos enzimáticos.

**Consep:** El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.

**Operacionalización:** Es un proceso que consiste en definir estrictamente variables en factores medibles. El proceso define conceptos difusos y les permite ser medidos empírica y cuantitativamente. (<https://explorable.com/es/operacionalizacion>).

## CAPÍTULO III

### 3.1 Metodología de la investigación

<sup>43</sup>El diccionario de la Real Academia de la Lengua define método: “Como procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla”. (Real Academia Española , 2014)

El presente proyecto se fundamentará en la investigación descriptiva y explicativa. Por lo cual, el estudio a realizar será examinado meticulosamente tomando en consideración aquellas variables o factores claves para el desarrollo de la misma.

La investigación tiene característica descriptiva y explicativa, esto se origina debido a que se va a efectuar un trabajo de campo, además se ejecutó un exhaustivo estudio de mercado, el mismo que brindó las bases necesarias sobre la posibilidad de éxito y verificación de la hipótesis planteada.

### 3.2 Población y Muestra

#### 3.2.1 Población

<sup>44</sup>“Población (o universo): Es un conjunto de individuos que tienen ciertas características o propiedades que son las que se desea estudiar. Cuando se conoce el número de individuos que se componen, se habla de población finita y cuando no se conoce su número, se habla de población infinita. Esta diferenciación es importante cuando se estudia una parte y no toda la población, pues la fórmula

---

<sup>43</sup><http://lema.rae.es/drae/?val=eslab%C3%B3n>

<sup>44</sup>[http://issuu.com/avecorena/docs/7.06-anexo\\_vi\\_-\\_detalle\\_de\\_instrumentos\\_de\\_campo](http://issuu.com/avecorena/docs/7.06-anexo_vi_-_detalle_de_instrumentos_de_campo)

para calcular el número de individuos de la muestra con la que se trabajarán variará en función de estos dos tipos de población.” Se puede considerar dos niveles de población:

**Población diana:** Es el conjunto de individuos que tienen las características a estudiar, definidas en los objetivos del estudio, a los que se deseará generalizar los resultados obtenidos y que generalmente es inaccesible. Esta población podría estar constituida, por ejemplo, por todos los diabéticos de Cataluña.

**Población de estudio:** Es la población accesible, que se puede estudiar. Es un subconjunto de la población diana que está definida por unos criterios de selección que son los criterios de inclusión y exclusión. La selección de esta población ha de posibilitar el cumplimiento de los objetivos del estudio y ha de permitir generalizar los resultados obtenidos a la población diana. (issuu.com, 2013)

Una vez que se ha establecido este término, es necesario aclarar que el universo de estudio son los pacientes quirúrgicos de la ciudad de Milagro, de sitios como son:

1. Hospital León Becerra y
2. Hospital del IESS de la ciudad de Milagro.
3. Clínicas y Centros Médicos Particulares.

### **3.2.2 Muestra**

<sup>45</sup>Ya se ha comentado la imposibilidad práctica de estudiar a toda la población y lo que hace estudiar una parte. La muestra es el grupo de individuos que realmente se estudiarán, es un subconjunto de la población. Para que se puedan generalizar los resultados obtenidos, dicha muestra ha de ser representativa de la población. Para que sea representativa, se han de definir muy bien los criterios de inclusión y exclusión y sobre todo, se han de utilizar las técnicas de muestreo apropiadas. (Icart, et, 2006, p. 55).

#### **3.2.2.1 Muestreo Discrecional**

El muestreo discrecional es una técnica de muestreo no probabilístico donde el investigador selecciona las unidades que serán muestra en base a su conocimiento y juicio profesional.

### **3.3 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

Para este estudio se pudo obtener cifras reales de los diferentes tipos de cirugías que han sido desarrolladas en el año 2013, las cuales permitirán tener una tendencia y a la vez determinar qué tipo de procedimientos quirúrgicos son los que con más frecuencia se realizan en la ciudad de Milagro.

También se van a realizar encuestas de satisfacción al paciente y familiares que han sido dado de alta, para poder determinar con su experiencia y percepción sobre el nivel de abastecimiento que ha visto en estas instituciones.

---

<sup>45</sup>Icart I, Teresa, Fuentelsaz G, Carmen, Pulpón S, Anna. (2006). Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina. Madrid, Ediciones de la Universidad de Barcelona. pág. 55

Para realizar el análisis con relación a la factibilidad del proyecto se utilizará diferentes métodos como pueden ser:

### **3.3.1 Método inductivo-deductivo**

#### **3.3.1.1 <sup>46</sup>Método inductivo**

Es un proceso en el que, a partir del estudio de casos particulares, se obtienen conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados.

#### **3.3.1.2 Método deductivo**

Consiste en obtener conclusiones particulares a partir de una ley universal. Ejemplo: La aplicación de la ley de los grandes números formulada por Bernoulli. Esta ley es un fundamento del muestreo estadístico, en el que, para obtener los datos necesarios, en lugar de aplicar una encuesta a toda la población se aplica una muestra representativa. **(Rodríguez, 2005, p. 29)**

Este método se utilizará con la finalidad de recabar la información más idónea para de esta manera poder vislumbrar con mayor claridad los problemas o inconvenientes que presente la ciudadanía milagreña y así poder brindar una solución adecuada y factible a sus requerimientos.

#### **3.3.1.3 Método descriptivo**

<sup>47</sup>Se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia)

---

<sup>46</sup>Rodríguez M. Ernesto. (2005). Metodología de la investigación. (1era. ED). México. Pág. 29

describir lo más detalladamente posible, lo que se investiga. (Gómez, 2006, p. 66).

La adecuada aplicación de este método va a permitir exponer aquellas características del problema a estudiar así como su solución.

#### 3.3.1.4 Método estadístico

<sup>48</sup>Dentro del método científico, consiste en una serie de los pasos para llegar al verdadero conocimiento estadístico.

Etapas del método estadístico:

- a. Recogida de datos
- b. Ordenación y presentación de los datos en tablas simples o de doble entrada
- c. Determinación de medidas o parámetros que intenten resumir la cantidad de información
- d. Formular hipótesis sobre las regularidades que se presenten
- e. Por último, el análisis estadístico formal que permite verificar la hipótesis formulada (García, Ramos, Ruíz, 2007, p. 6).

---

<sup>47</sup>Gómez. Marcelo. (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. (1era. ED). Argentina. Editorial Brujas. Pág. 66

<sup>48</sup>Ramos G, J, Ramos G, Carmen, Ruíz G. Gabriel. (2007). Estadística empresarial. (1era. ED). España. Servicio de publicaciones Universidad de Cádiz. Pág. 6

Este método va a permitir realizar el tabulado y concluir un análisis e interpretación sobre los resultados que se han obtenido.

### **3.3.2 Recursos: fuentes, cronograma y presupuesto para la recolección de datos.**

Para desarrollar el proyecto se utilizará dos fuentes como son: primarias y secundarias. Las fuentes primarias están representadas por las entrevistas que se realizaron a directivos de los diferentes centros de salud de la ciudad de Milagro, mientras que las encuestas se aplicaron a la ciudadanía en general que es usuaria de estas instituciones médicas.

Con el apoyo de estas técnicas se pudo recabar información importante para la justificación de la hipótesis planteada en este proyecto.

Como fuentes secundarias se han utilizado textos, internet, registros institucionales, información del internet, cada uno de ellos ha servido para el desarrollo de la investigación.

El cronograma para la recolección de datos es el siguiente:

**Cuadro No. 7 Recolección de datos**

Fase I	Actividades	Meses																							
		Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		Semanas																							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Investigación de textos																								
	Investigación de internet																								
	Investigación institucional																								
Fase II	Elaboración de encuesta																								
	Aplicación de encuesta																								
	Tabulación de encuesta																								
Fase III	Elaboración de preguntas																								
	Desarrollo de entrevistas																								
Fase IV	Análisis e interpretación de resultados																								

**Simbología**

Riesgo bajo		Marzo	3	Junio	6
Riesgo moderado		Abril	4	Julio	7
Riesgo alto		Mayo	5	Agosto	8
Riesgo máximo					

**Elaborado por:** John Espinoza y Mario Granja

Respecto al presupuesto el mismo se encuentra distribuido de la siguiente manera:

**Cuadro No. 8: Presupuesto para la recolección de datos**

#	Ítems	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observaciones
1	Autores	2	-----	-----	Autores
2	Computadora	2	-----	-----	Se tiene este recurso
4	Uso de internet (3 horas por día)	21h	-----	-----	Se tiene este recurso
5	Pendrive	2	-----	-----	Se tiene este recurso
6	Copias e Impresiones	600	0,15	90,00	
10	Lápices	1	0,60	0,60	
11	Borrador	1	0,50	0,50	
12	Combustible Transporte	40	1,50	60,00	Se tiene este recurso
13	Refrigerios por 3 semanas (lunes a viernes)	2	2,50	75,00	
14	Encuestas	370	0,10	37,00	
	<b>Subtotal</b>			<b>263,10</b>	
	<b>Imprevistos (10%)</b>			30,00	
	<b>Total</b>			<b>293,10</b>	

Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

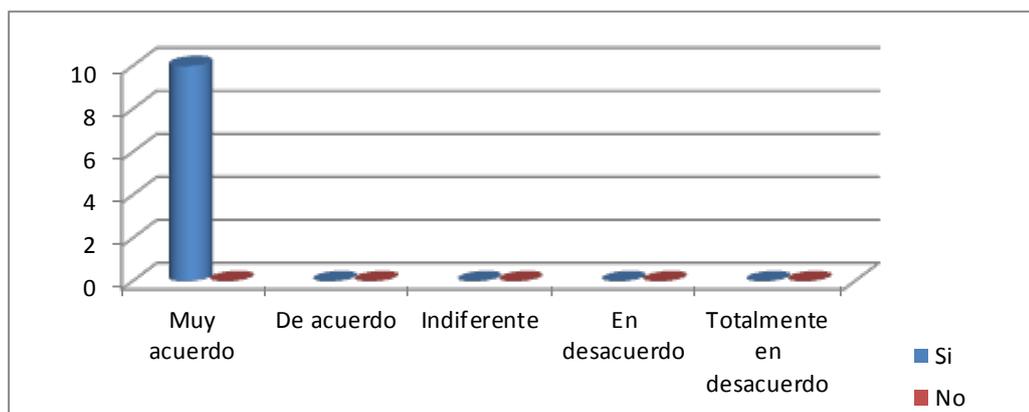
Son: Doscientos noventa y tres con diez centavos de dólares de Estados Unidos de América.

## Encuestas realizadas a las personas encargadas de clínicas y a Doctores de Hospitales.

### Preguntas

1. ¿Cree usted que la falta de una distribuidora de insumos clínicos y productos quirúrgicos en la ciudad de Milagro, retardaría el servicio que presta a sus pacientes?

	Si	No
Muy acuerdo	10	0
De acuerdo	0	0
Indiferente	0	0
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

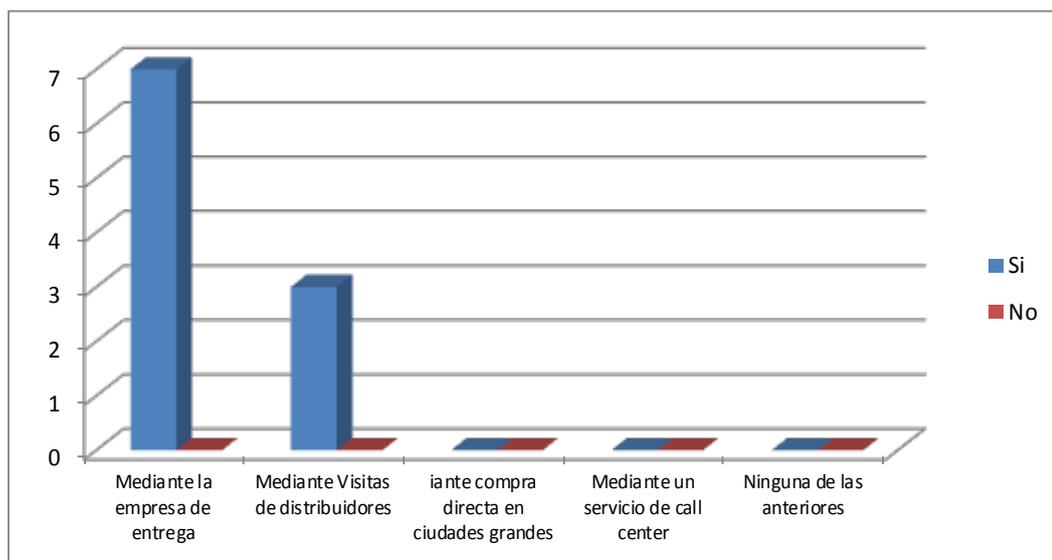


**Interpretación.-** Los encuestados manifestaron que les hace falta una distribuidora de insumos clínicos y productos quirúrgicos en la ciudad de Milagro, el 100 % de ellos manifiestan que retardaría el servicio a sus pacientes.

**Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

2. Los insumos clínicos y productos quirúrgicos que adquiere en su establecimiento los requiere por:

	Si	No
Mediante la empresa de entrega	7	0
Mediante Visitas de distribuidores	3	0
Mediante compra directa en ciudades grandes	0	0
Mediante un servicio de call center	0	0
Ninguna de las anteriores	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

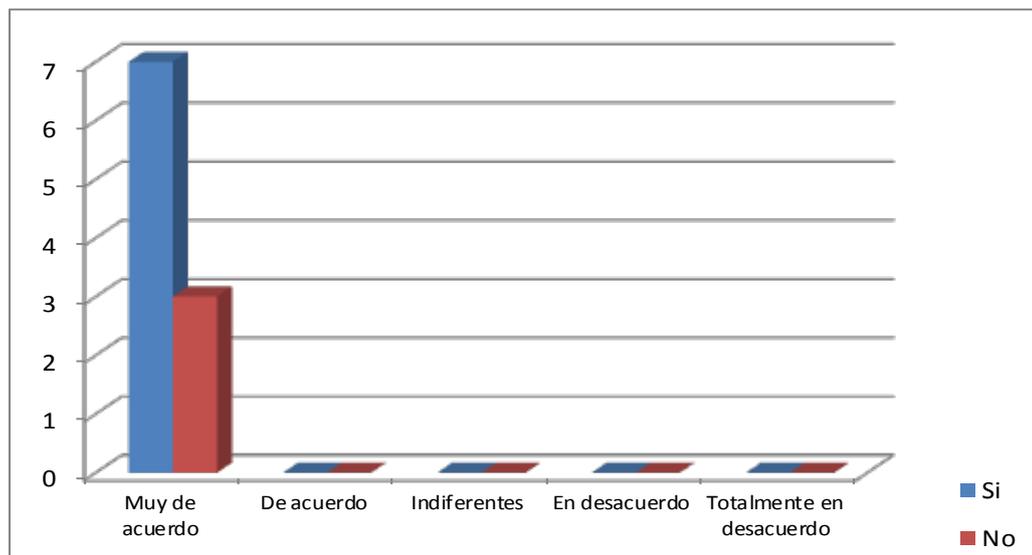


**Interpretación.-** Los encuestados indicaron que los productos quirúrgicos que adquiere en su establecimiento los requiere por mediante la empresa de entrega, en un 70% y un 30% por medio de las visitas de distribuidores.

**Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

3. ¿La distribución de insumos clínicos y productos quirúrgicos que usted recibe le dificultan en brindar un servicio oportuno?

	Si	No
Muy de acuerdo	7	3
De acuerdo	0	0
Indiferentes	0	0
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
	7	3

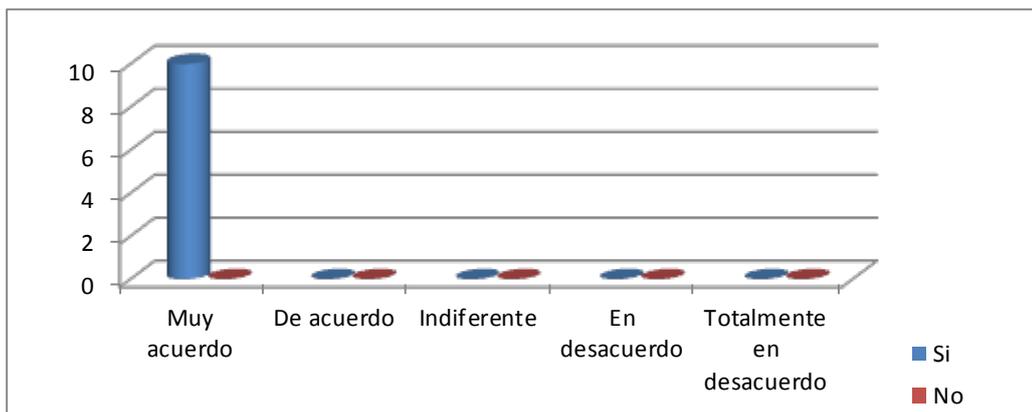


**Interpretación.-** Los encuestados revelaron que los productos quirúrgicos que recibe en un 70% les dificultan en brindar un servicio oportuno y el 30 no lo consideran así.

**Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

4. ¿Considera necesaria la existencia de una distribuidora de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad de Milagro?

	Si	No
Muy acuerdo	10	0
De acuerdo	0	0
Indiferente	0	0
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

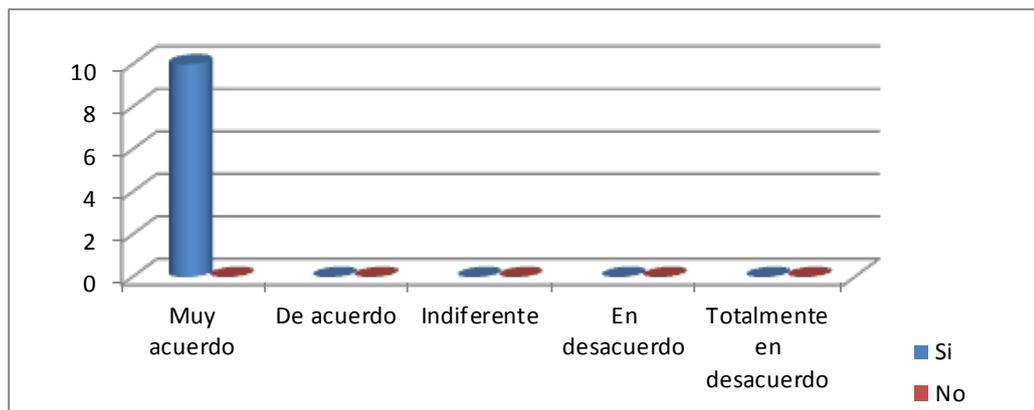


**Interpretación.-** Los encuestados Considera necesaria la existencia de una distribuidora de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad de Milagro y el 100% opinan así.

**Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

5. ¿Cree usted que los costos de los insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos se ven afectados por la ubicación de las distribuidoras?

	Si	No
Muy acuerdo	10	0
De acuerdo	0	0
Indiferente	0	0
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

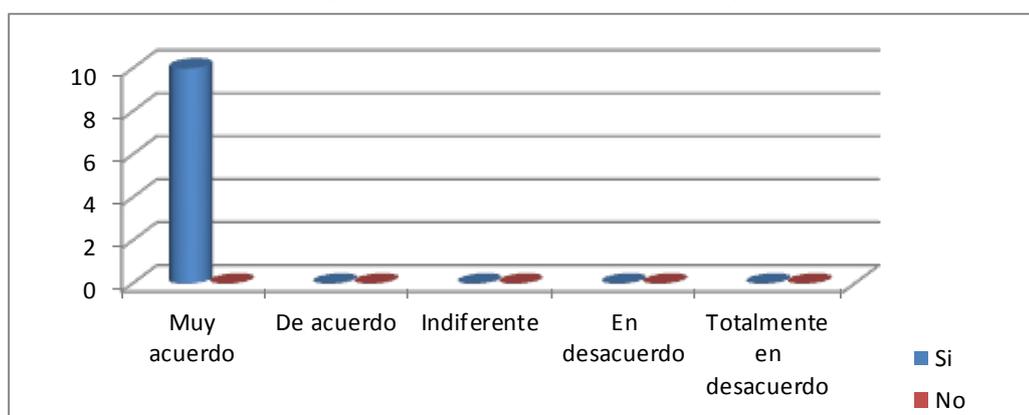


**Interpretación.-** Los encuestados indican que los costos de los insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos se ven afectados por la ubicación de las distribuidoras en un 100%.

**Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

6. ¿Cree usted que sería mejor tener una distribuidora con todos los insumos clínicos y productos quirúrgicos de los principales laboratorios y/o marcas?

	Si	No
Muy acuerdo	10	0
De acuerdo	0	0
Indiferente	0	0
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>



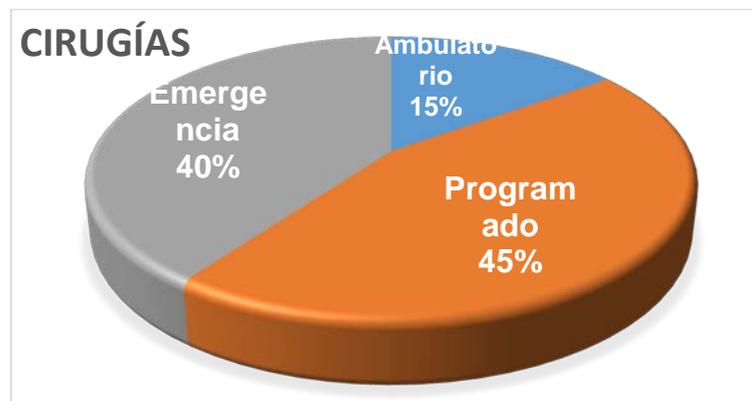
**Interpretación.-** Los encuestados manifestaron que sería mejor tener una distribuidora con todos los insumos clínicos y productos quirúrgicos de los principales laboratorios y/o marcas en un 100%.

**Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

## Encuesta realizada a Familiares de pacientes operados.

1. La intervención que ha tenido es:

Ambulatorio	3	15,0%
Programado	9	45,0%
Emergencia	8	40,0%
Total	20	100%

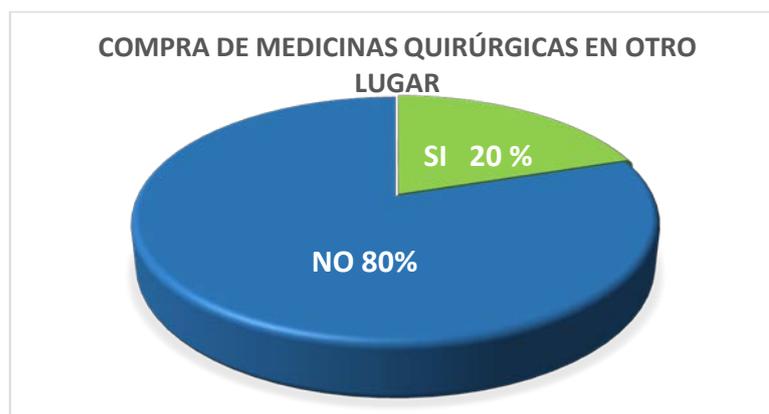


**Interpretación.-** En la gráfica se puede observar los resultados obtenidos: el 45% respondió, el 40% de las operaciones fueron de emergencia y el 15% son cirugías ambulatorias.

**Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

2. ¿Ha tenido que comprar medicinas quirúrgicas en otro lugar, mientras estaba hospitalizado?

si	4	20%
no	16	80%
Total	20	100%



**Interpretación.-** Los encuestados manifestaron en un 80% que no compraron en otro lado, mientras el 20% indicaron que compraron porque no hubo algo para la operación.

**Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

3. ¿La intervención que le han realizado al paciente no ha sufrido retraso o reprogramaciones?

	Familiares	%
si	2	10%
no	18	90%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>



**Interpretación.-** Los encuestados manifestaron en un 95% que no ha tenido reprogramación, mientras el 5% indicaron que los ubicaron para otra fecha.

**Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

De acuerdo a las encuestas realizadas tanto a los familiares de los pacientes, como a las personas que están encargadas y los doctores de reconocida reputación y trayectoria de la ciudad de Milagro, se pudo establecer que la necesidad existe y se procede a determinar el nivel de consumo mediante los históricos de las dos más grandes e importantes hospitales de la ciudad, como son el de Seguro Social y el de M.S.P., los resultados están en el anexo 2, permitiendo además establecer una idea de los requerimientos en medicinas y de las principales cirugías que esta ciudad tiene.

## **CAPÍTULO IV**

### **4.1 La propuesta**

Factibilidad para la creación de una compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad San Francisco de Milagro.

### **4.2 Justificación de la Propuesta.**

Se plantea la aplicación de la propuesta en base a los resultados en la investigación, cuyos beneficiarios serán los establecimientos de salud como clínicas y hospitales que realizan intervenciones quirúrgicas. El propósito es brindar un servicio oportuno de entrega de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos, motivo por el cual se propone la Implementación de una distribuidora de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos

Actualmente la necesidad que existente en la ciudad San Francisco de Milagro no se ha podido cubrir totalmente con el esquema actual, la propuesta que se hace a continuación es para poder cubrir la mayor parte de estas deficiencias que hoy en día tiene cada uno de los establecimientos de salud, ya sea clínicas u hospitales.

El concepto que se maneja es de tener la distribuidora en el punto más cercano donde se encuentran la mayor parte de clínicas u hospitales de esta ciudad, ofreciendo como servicio adicional que estos establecimientos tengan la oportunidad de disminuir sus productos de baja rotación y solucionar con ello su problema de mermas ya sea por deterioro, por envejecimiento o robo y por ende le

permitirá calcular un pedido óptimo con un menor tiempo de entrega y reposición de los productos.

También, el solucionar cualquier tipo de problemas en forma directa ya sean estos logísticos o de manipulación, manteniendo la cadena de frío en forma adecuada ya que se está en el misma área donde se encuentra nuestros clientes. Adicionalmente la entrega sería en menos de 24 horas, cosa que no ocurre actualmente con el esquema vigente, y la oportunidad de encontrar todos los productos en un mismo lugar, es decir de los diferentes laboratorios y bajo las mismas condiciones.

#### **4.3 Objetivo General de la Propuesta.**

La creación de una compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad San Francisco de Milagro.

#### **4.4 Objetivos Específicos de la Propuesta.**

- Concretar los convenios con cada uno de los establecimientos.
- Ubicar el lugar adecuado de la compañía.
- Implementar la logística adecuada.

#### **4.5 Hipótesis de la Propuesta.**

Con el estudio de factibilidad de la compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad San

Francisco de Milagro, se podrá garantizar un mejor abastecimiento oportuno a las clínicas y hospitales.

#### **4.6 Desarrollo de la propuesta.**

Para brindar un servicio de calidad a las intervenciones más urgentes y no programadas por ser emergencias, lo podrán realizar gracias a la creación de compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos ubicada en la ciudad San Francisco de Milagro.

Esta propuesta es planteada directamente para los dueños y/o encargados de realizar compras de medicamentos quirúrgicos e insumos clínicos de hospitales o clínicas. Logrando por medio de medio de esta, asegurar el abastecimiento de forma oportuna y por ende mejorar la atención médico – quirúrgica de los pacientes en cuanto a intervenciones se refiere. Para esto debemos

- Concretar los convenios con cada uno de los establecimientos.
- Ubicar el lugar adecuado de la compañía.
- Implementar la logística adecuada.

##### **4.6.1 Concretar los convenios con cada uno de los establecimientos.**

Para poder hacer factible la creación de la compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos, se deberá de concretar reuniones con cada uno de los dueños de las clínicas o las personas que estén a cargo de adquirir estos productos en los hospitales o clínicas.

La ciudad de Milagro está compuesta por las siguientes clínicas y hospitales en donde realizan intervenciones quirúrgicas:

1. Hospital León Becerra (M.S.P.)
2. Hospital del IESS Federico Bolaños Moreira
3. Clínica Santa Inés
4. Clínica Dueñas
5. Clínica Naranjo
6. Clínica Santa Clara
7. Clínica Santa Cecilia
8. Clínica Milagro
9. Clínica Santa Martha

La mayoría de estos establecimientos de salud están ubicados en el centro de esta ciudad, en estas reuniones se deberá de hacer firmar un convenio para ser los proveedores de las clínicas y adherirnos al sistema de compras públicas para ser su proveedor en esa ciudad.

#### **4.6.2 Ubicación.**

Después de haber concretado y formalizado como proveedor de las diferentes clínicas u hospitales se podría ubicar la empresa distribuidora cerca de un mejor y mayor cliente. En primera instancia el mejor lugar es el centro de la ciudad en donde se ubica la mayor parte de estos establecimientos de salud, pero su ubicación exacta dependerá del número de clientes que hayan firmado el convenio en ese sector.

### 4.6.3 Macro localización.

El centro de operaciones para la compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos, estará localizada en el Ecuador, Provincia del Guayas, Cantón Milagro.



Gráfico 2



Gráfico 3



Gráfico 4

#### 4.6.4 Micro localización.

El proyecto está localizado en el centro de la ciudad San Francisco de Milagro, lugar donde se concentra la mayor parte de las clínicas y hospitales de esta ciudad.



Gráfico 5

#### 4.6.5 Criterio de evaluación del local.

<b>FACTOR</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Existencia de vías de comunicación	10
Intensidad de tránsito	10
Distancia – tiempo a sitios de clientes potenciales	10
Disponibilidad de servicios básicos	10
Disponibilidad de local	8
Disponibilidad de Garaje	9
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

#### 4.6.6 Factibilidad.

Factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados, la factibilidad se apoya en 3 aspectos básicos:

- Operativo.
- Técnico.
- Económico.

El éxito de un proyecto está determinado por el grado de factibilidad que se presente en cada una de los tres aspectos anteriores. Para esto se realiza un estudio de factibilidad que sirve para recopilar datos relevantes sobre el desarrollo de un proyecto y en base a ello tomar la mejor decisión, si procede su estudio, desarrollo o implementación.

El objetivo de un estudio de factibilidad es auxiliar a una organización a lograr sus objetivos y cubrir la metas con los recursos actuales en las siguientes áreas.

#### Factibilidad Técnica

- Mejora del sistema actual.
- Disponibilidad de tecnología que satisfaga las necesidades.

#### Factibilidad Económica

- Tiempo del analista
- Costo de estudio.
- Costo del tiempo del personal.
- Costo del tiempo.
- Costo del desarrollo / adquisición.

#### Factibilidad Operativa.

- Operación garantizada.
- Uso garantizado.
- Que ofrezca un trato personalizado a cada paciente.
- Que conceda a cada paciente el tiempo que necesite.
- Que le explore correctamente.

- Que la información que transmita respecto a la enfermedad o problema de salud que origina la consulta sea clara.
- Que cumpla los horarios de las citas concertadas (que no haya que esperar mucho para ser atendido).
- Que permita participar al paciente en la toma de decisiones.
- Que haga aquello que quiere el paciente respecto a la realización de pruebas (análisis, radiografías).
- Que sea respetuoso en el trato al paciente.
- Que derive al paciente al especialista cuando así lo requiera.
- Que realice un seguimiento y control de la evolución de las enfermedades.
- Que acuda a visitar al paciente a su domicilio cuando este lo necesite.
- Que permanezca estable en su puesto (Que sea siempre el mismo).
- Que ofrezca confianza al paciente.

De ahí que el tiempo y la seguridad de los productos en cuanto a procedencia, manipuleo, fecha de caducidad y tenerlos oportunamente son factores muy vitales e indispensables para el éxito de una intervención quirúrgica.

Cabe destacar, que el Gobierno aprobó leyes para mejorar la calidad de atención y asegurar la vida de los pacientes, esto hace que se torne muy necesario tener los insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en cantidades adecuadas, para no caer en una violación a la ley. Así el "Artículo 146 del Código Orgánico Integral Penal sostiene lo siguiente: “Homicidio culposo por mala práctica profesional.- La persona que al infringir un deber objetivo de cuidado, en el ejercicio o práctica de su profesión, ocasione la muerte de otra, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”<sup>49</sup>.

## **4.7 Esquema logístico**

### **4.7.1 Situación actual logística**

En la actualidad en la ciudad de Milagro cuando una clínica u hospital hace el pedido para abastecerse de insumos y/o productos quirúrgicos tiene que generar una orden de pedido o establecer un Concurso Público de Proveedores, en el primer caso después es llevado a Guayaquil para que sea despachado por el laboratorio de los productos que vende, en el segundo caso tiene que ser un proveedor registrado para poder participar y después de que se gane el hospital genera el pedido.

El tiempo que se demora en llegar al lugar donde se ha realizado el pedido en Milagro y dependiendo del laboratorio o distribuidora toma más de 48 horas en la entrega como promedio. Cabe destacar que los visitantes sólo van una vez por semana y lo hacen por 15 minutos como tiempo promedio, ya que tiene otros

---

<sup>49</sup><http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/>

puntos más por el cual deben ir a visitar para poder generar pedidos, un problema grave es que si olvidó de pedir algo más o hay algún evento puntual les va a resultar difícil de que le llegue en ese pedido, ocasionando un desabastecimiento y generando a la clínica un mal servicio por no tener los productos que se le ha agotado o simplemente comprarlos a mayor precio para cubrir las necesidades de la clínica u hospital.

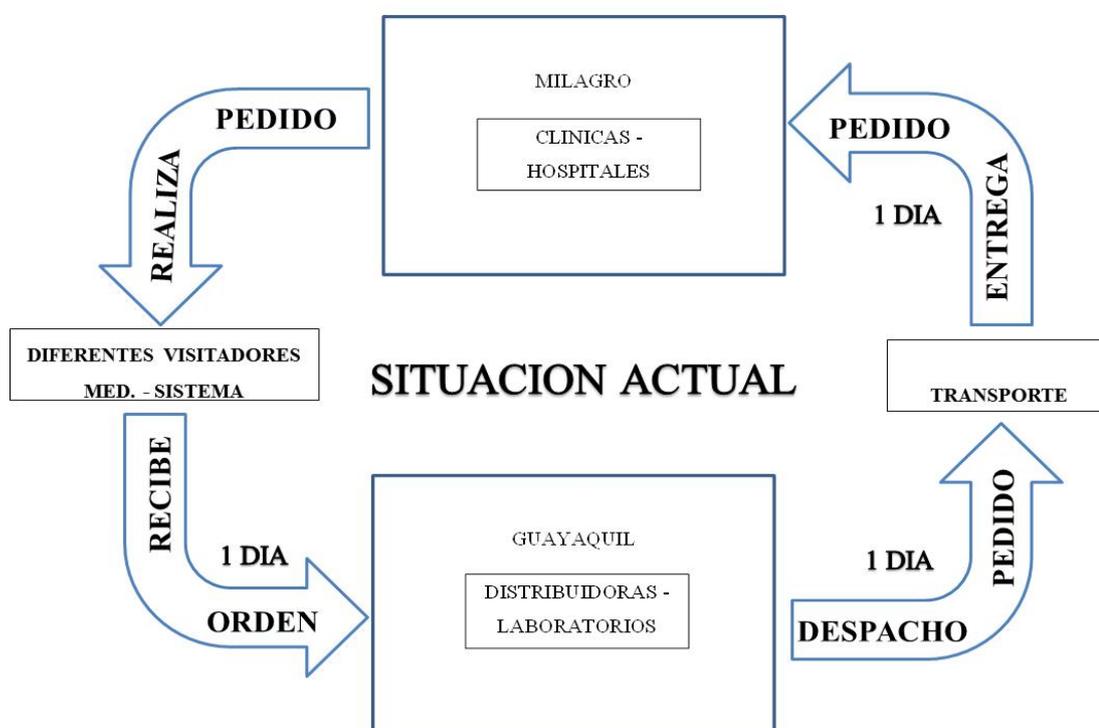


Gráfico 6, **Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

#### 4.7.2 Situación logística propuesta

Como el estudio de factibilidad del proyecto es en la ciudad de Milagro, se tendría como ventaja que los despachos van hacer más rápidos y de forma oportuna, es decir se va a reducir el tiempo de entrega de medicinas e insumos a

las clínicas y hospitales y se obtendrá como ventaja competitiva el que tenga más días para que estas Instituciones puedan realizar pedidos y no tengan productos inmovilizados con la probabilidad de que a futuro se convierta en merma, se caduque o simplemente se pierda. El no tener un sobre “stock” de productos permitiría que estos centro tengan la posibilidad de que tengan variedad de productos.

El flujo del pedido y de entrega de productos se detalla a continuación: una vez que el cliente (clínica u hospital) realice el pedido mediante la orden de compra que fue enviado previamente vía mail y cuya lista de productos que vendemos están con sus respectivas presentaciones para que solo ingresen las cantidades que necesiten y la envíen con la respectiva autorización de la persona a cargo de realizar este tipo de pedidos o la que firmó el convenio.

La distribuidora hace la cotización y envía al establecimiento respectivo para la aprobación de valores correspondiente, se procederá a entregar a bodega para que los despache de acuerdo a las cantidades, presentaciones solicitadas y a la hora pactada de entrega previa coordinación con el chofer del camión para que finalmente sea entregada a su punto de destino sin antes confirmar con el personal que está encargado de receptor el pedido.

Cabe destacar que la entrega seria a más tardar 24 horas después, en la entrega se la haría con todos los cuidados que se debe de tener a la hora de un despacho como es la medicina y los insumos clínicos, así como también el cuidado en manejo de la cadena de frio y la fragilidad que tiene los productos

como son ampollas y frascos, respetando señalización de cartones con la palabra frágil para que sean cuidadosamente transportado y entregado.

Una vez entregado el chofer se deberá de reportar vía radio hora de entrega, hora de salida del establecimiento para poder coordinar la nueva ruta y entregas de otros productos. Todo esto es muy posible porque como se va estar en la misma ciudad, se tiene como punto fuerte el tiempo de entrega y la disponibilidad de días de entrega y no se está sujeto a una fecha puntual.

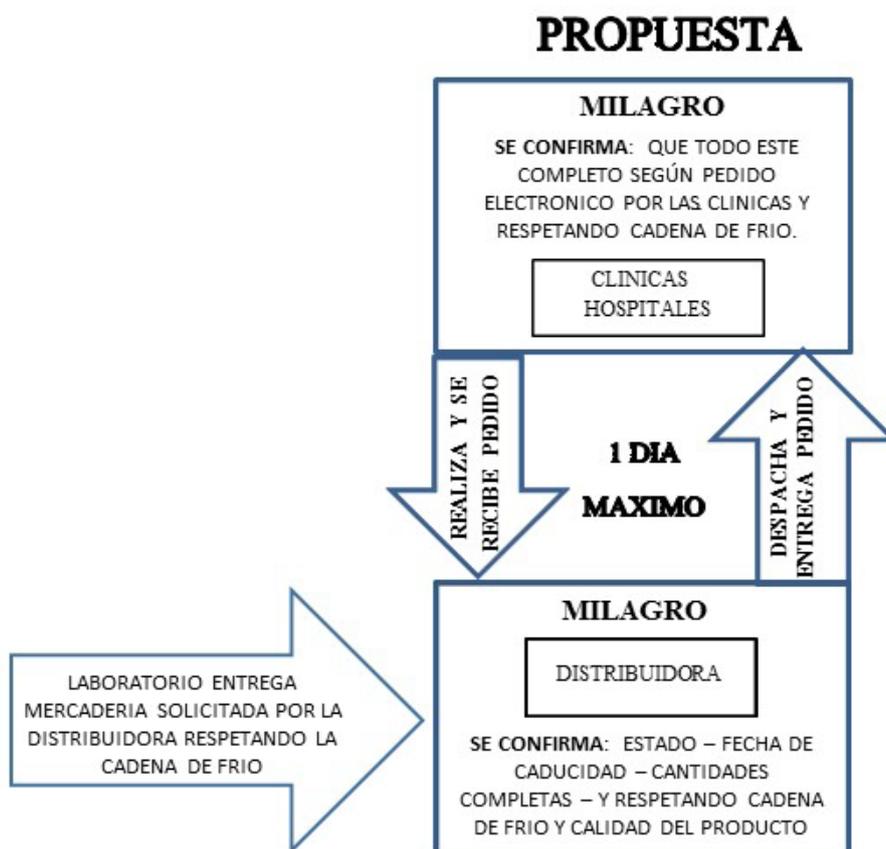


Gráfico 7, Elaborado por John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

## **CAPÍTULO V**

### **5.1 Análisis económico financiero**

#### **5.1.1 Estudio Financiero**

El objetivo del presente está enfocado en presentar de manera clara y detallada la inversión y financiamiento de los elementos que participan en la estructura financiera, a fin de conocer de manera precisa los costos y gastos en los que el proyecto incurrirá.

##### **5.1.1.1 Inversión y Financiamiento.**

Una vez que se ha investigado el mercado al que se pretende ingresar, los condicionantes técnicos, los aspectos legales y la estructura organizacional, se procede a determinar el monto necesario para la ejecución del proyecto y su financiamiento.

##### **5.1.1.2 Inversión Total.**

Para calcular la inversión total requerida para la implementación de una compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos, resulta ineludible conocer los valores totales de los rubros que ésta comprende.

## **5.2 Cuadro de activos fijos.**

### **5.2.1 Vehículos.**

Los vehículos con que contará la empresa para el desarrollo de las actividades son:

- una motocicleta que utilizará el señor mensajero para el cumplimiento de su trabajo, las mismas que estarán bajo su responsabilidad.
- Un carro cherypractivan Karry para el cumplimiento de los grandes pedidos a clínicas y hospitales.

### **5.2.2 Muebles y enseres de Oficina, Mostrador y Bodega.**

Los muebles con los cuales estará equipada la oficina y bodega de la Compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos son: escritorios, sillas de escritorio, sillas de espera, archivadores metálicos para el archivo de los documentos, mesa de espera Vitrina y perchas para bodega.

### **5.2.3 Equipo de Oficina, Bodega y cómputo**

Dentro del equipo de oficina se ha considerado lo siguiente: computador, impresoras, lector de barra de mucha utilidad para el desarrollo de las actividades de la empresa.

### **5.2.4 Activos Diferidos**

Los activos diferidos que la empresa tendrá son los gastos de constitución.

## Distribución de activos fijos

### Activos Fijos

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
<b>VEHICULOS</b>			
Moto	1	\$ 700,00	\$ 700,00
Carro Practivan	1	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00
			<b>\$ 17.700,00</b>
<b>EQUIPOS DE OFICINA</b>			
Computadoras	4	\$ 700,00	\$ 2.800,00
Impresora Multifuncional	1	\$ 350,00	\$ 350,00
Impresora Matricial	2	\$ 150,00	\$ 300,00
Lector de barras	1	\$ 120,00	\$ 120,00
Central Telefónica	1	\$ 500,00	\$ 500,00
Sistema de Cámaras	1	\$ 500,00	\$ 500,00
Teléfonos	3	\$ 80,00	\$ 240,00
Refrigeradora - congeladora	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
Aire acondicionado 12000 btu	1	\$ 500,00	\$ 500,00
Aire acondicionado 24000 btu	1	\$ 950,00	\$ 950,00
Televisor 32"	1	\$ 350,00	\$ 350,00
			<b>\$ 7.610,00</b>
<b>MUEBLES DE OFICINA</b>			
Escritorios	4	\$ 150,00	\$ 600,00
Sillas de escritorio	5	\$ 60,00	\$ 300,00
Sillas de espera	3	\$ 40,00	\$ 120,00
Archivadores	4	\$ 180,00	\$ 720,00
Mesa de espera	1	\$ 120,00	\$ 120,00
Dispensadores de agua	1	\$ 150,00	\$ 150,00
Vitrina mostrador	1	\$ 800,00	\$ 800,00
Percha para bodega	30	\$ 60,00	\$ 1.800,00
			<b>\$ 4.610,00</b>
<b>SOFTWARE</b>			
Windows 8	1	\$ 500,00	\$ 500,00
Office 2013	1	\$ 150,00	\$ 150,00
Sistema contable y facturación	1	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
			<b>\$ 2.150,00</b>

Tabla 1, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

## Depreciación de activos Fijos

<b>VEHICULOS</b>	<b>Años</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Valor</b>	<b>Depreciación</b>
Moto	5	20%	\$ 700,00	\$ 140,00
Carro Practivan	5	20%	\$ 17.000,00	\$ 3.400,00
				<b>\$ 3.540,00</b>
<b>EQUIPOS DE OFICINA</b>				
Computadoras	3	33%	\$ 2.800,00	\$ 933,33
Impresora Multifuncional	3	33%	\$ 350,00	\$ 116,67
Impresora Matricial	3	33%	\$ 300,00	\$ 100,00
Lector de barras	3	33%	\$ 120,00	\$ 40,00
Central Telefónica	3	33%	\$ 500,00	\$ 166,67
Sistema de Cámaras	3	33%	\$ 500,00	\$ 166,67
Teléfonos	3	33%	\$ 240,00	\$ 80,00
Refrigeradora - congeladora	5	20%	\$ 1.000,00	\$ 200,00
Aire acondicionado 12000 btu	5	20%	\$ 500,00	\$ 100,00
Aire acondicionado 24000 btu	5	20%	\$ 950,00	\$ 190,00
Televisor 32"	5	20%	\$ 350,00	\$ 70,00
				<b>\$ 2.163,33</b>
<b>MUEBLES DE OFICINA</b>				
Escritorios	10	10%	\$ 600,00	\$ 60,00
Sillas de escritorio	10	10%	\$ 300,00	\$ 30,00
Sillas de espera	10	10%	\$ 120,00	\$ 12,00
Archivadores	10	10%	\$ 720,00	\$ 72,00
Mesa de espera	10	10%	\$ 120,00	\$ 12,00
Dispensadores de agua	10	10%	\$ 150,00	\$ 15,00
Vitrina mostrador	10	10%	\$ 800,00	\$ 80,00
Percha para bodega	10	10%	\$ 1.800,00	\$ 180,00
				<b>\$ 461,00</b>
<b>SOFTWARE</b>				
Windows 8	3	33%	\$ 500,00	\$ 166,67
Office 2013	3	33%	\$ 150,00	\$ 50,00
Sistema contable y facturación	3	33%	\$ 1.500,00	\$ 500,00
				<b>\$ 716,67</b>

**Tabla 2, Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

## Depreciación acumulada

VEHICULOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Moto	\$ 140,00	\$ 280,00	\$ 420,00	\$ 560,00	\$ 700,00
Carro Practivan	\$ 3.400,00	\$ 6.800,00	\$ 10.200,00	\$ 13.600,00	\$ 17.000,00

### EQUIPOS DE OFICINA

Computadoras	\$ 933,33	\$ 1.866,67	\$ 2.800,00		
Impresora Multifuncional	\$ 116,67	\$ 233,33	\$ 350,00		
Impresora Matricial	\$ 100,00	\$ 200,00	\$ 300,00		
Lector de barras	\$ 40,00	\$ 80,00	\$ 120,00		
Central Telefónica	\$ 166,67	\$ 333,33	\$ 500,00		
Sistema de Cámaras	\$ 166,67	\$ 333,33	\$ 500,00		
Teléfonos	\$ 80,00	\$ 160,00	\$ 240,00		
Refrigeradora - congeladora	\$ 200,00	\$ 400,00	\$ 600,00	\$ 800,00	\$ 1.000,00
Aire acondicionado 12000 btu	\$ 100,00	\$ 200,00	\$ 300,00	\$ 400,00	\$ 500,00
Aire acondicionado 24000 btu	\$ 190,00	\$ 380,00	\$ 570,00	\$ 760,00	\$ 950,00
Televisor 32"	\$ 70,00	\$ 140,00	\$ 210,00	\$ 280,00	\$ 350,00

### MUEBLES DE OFICINA

Escritorios	\$ 60,00	\$ 120,00	\$ 180,00	\$ 240,00	\$ 300,00
Sillas de escritorio	\$ 30,00	\$ 60,00	\$ 90,00	\$ 120,00	\$ 150,00
Sillas de espera	\$ 12,00	\$ 24,00	\$ 36,00	\$ 48,00	\$ 60,00
Archivadores	\$ 72,00	\$ 144,00	\$ 216,00	\$ 288,00	\$ 360,00
Mesa de espera	\$ 12,00	\$ 24,00	\$ 36,00	\$ 48,00	\$ 60,00
Dispensadores de agua	\$ 15,00	\$ 30,00	\$ 45,00	\$ 60,00	\$ 75,00
Vitrina mostrador	\$ 80,00	\$ 160,00	\$ 240,00	\$ 320,00	\$ 400,00
Percha para bodega	\$ 180,00	\$ 360,00	\$ 540,00	\$ 720,00	\$ 900,00

### SOFTWARE

Windows 8	\$ 166,67	\$ 333,33	\$ 500,00		
Office 2013	\$ 50,00	\$ 100,00	\$ 150,00		
Sistema contable y facturación	\$ 500,00	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00		
<b>Total</b>	<b>\$ 6.881,00</b>	<b>\$ 13.762,00</b>	<b>\$ 20.643,00</b>	<b>\$ 18.244,00</b>	<b>\$ 22.805,00</b>

**Tabla 3, Elaborado por:** John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

### 5.3 Presupuesto de Gastos

#### 5.3.1 Gastos de Constitución

A continuación se indican los gastos de constitución que se requiere para la creación de la compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad San Francisco de Milagro.

<b>Gastos de Constitución</b>	<b>Valor USD</b>
Capital suscrito	\$ 800,00
Honorarios abogado	\$ 300,00
Afiliación a cámaras	\$ 40,00
Inscripción de constitución	\$ 120,00
Registro de nombramiento	\$ 30,00
Permiso de funcionamiento	\$ 10,00
	<b>\$ 1.300,00</b>

Tabla 4, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas

#### 5.3.2 Gastos de Personal

Se detallan los gastos de sueldos del personal que será contratado por la empresa en el primer año. En las siguientes tablas detallan los gastos del sueldo del personal considerando los beneficios de ley correspondientes.

<b>DETALLE PERSONAL</b>	<b>AÑO 1</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>CANTIDAD</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
Gerente General	1	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 9.600,00
Bodeguero	2	\$ 350,00	\$ 700,00	\$ 8.400,00
Contador	1	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 7.200,00
Vendedor de vitrina	2	\$ 350,00	\$ 700,00	\$ 8.400,00
Chofer repartidor	1	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 4.800,00
Conserje mensajero	1	\$ 350,00	\$ 350,00	\$ 4.200,00
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>		<b>\$ 3.550,00</b>	<b>\$ 42.600,00</b>

Tabla 5, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

### Sueldos y beneficios

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sueldo	\$ 42.600,00	\$ 44.091,00	\$ 45.634,19	\$ 47.231,38	\$ 48.884,48
Décimo tercero	\$ 3.550,00	\$ 3.674,25	\$ 3.802,85	\$ 3.935,95	\$ 4.073,71
Décimo cuarto	\$ 2.720,00	\$ 2.720,00	\$ 2.720,00	\$ 2.720,00	\$ 2.720,00
Vacaciones	\$ 1.775,00	\$ 1.837,13	\$ 1.901,42	\$ 1.967,97	\$ 2.036,85
Fondo de reserva	\$ -	\$ 3.674,25	\$ 3.802,85	\$ 3.935,95	\$ 4.073,71
Aporte Patronal	\$ 4.749,90	\$ 4.916,15	\$ 5.088,21	\$ 5.266,30	\$ 5.450,62
<b>Suman</b>	<b>\$ 55.394,90</b>	<b>\$ 60.912,77</b>	<b>\$ 62.949,52</b>	<b>\$ 65.057,55</b>	<b>\$ 67.239,37</b>

**Tabla 6, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.**

### 5.3.3 Otros Gastos

#### Gastos de Administración

Se incluyen otros gastos en los que incurrirá la compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad San Francisco de Milagro.

#### Gastos de administración

CONCEPTOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sueldos y Salarios	\$ 55.394,90	\$ 60.912,77	\$ 62.949,52	\$ 65.057,55	\$ 67.239,37
Suministros de Oficina	\$ 2.400,00	\$ 2.597,04	\$ 2.843,24	\$ 3.155,43	\$ 3.535,97
Materiales y limpieza	\$ 720,00	\$ 779,11	\$ 852,97	\$ 946,63	\$ 1.060,79
Teléfono	\$ 960,00	\$ 1.038,85	\$ 1.137,35	\$ 1.262,20	\$ 1.414,40
Luz	\$ 840,00	\$ 908,99	\$ 995,18	\$ 1.104,43	\$ 1.237,60
Agua	\$ 240,00	\$ 259,71	\$ 284,34	\$ 315,55	\$ 353,60
TV Cable/Internet	\$ 660,00	\$ 714,21	\$ 781,93	\$ 867,77	\$ 972,40
<b>Total</b>	<b>\$ 61.214,90</b>	<b>\$ 67.210,68</b>	<b>\$ 69.844,53</b>	<b>\$ 72.709,56</b>	<b>\$ 75.814,13</b>

**Tabla 7, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.**

#### 5.4 Presupuesto de Ingresos

Los ingresos se obtendrán de tres rubros: consumo anual, costo de suministros quirúrgicos y margen anual promedio de cada establecimiento o instituto médico mencionados anteriormente, los mismos que fueron establecidos en base al mercado actual:

**Margen de utilidad de los laboratorios** 20%

Unidades médicas	Consumo anual	Costo	Margen anual
1. Hospital León Becerra	\$ 130.000,00	\$ 104.000,00	\$ 26.000,00
2. Hospital del IESS Federico Bolaños Moreira	\$ 215.000,00	\$ 172.000,00	\$ 43.000,00
3. Clínica Santa Inés	\$ 103.500,00	\$ 82.800,00	\$ 20.700,00
4. Clínica Dueñas	\$ 15.000,00	\$ 12.000,00	\$ 3.000,00
5. Clínica Naranjo	\$ 15.000,00	\$ 12.000,00	\$ 3.000,00
6. Clínica Santa Clara	\$ 20.000,00	\$ 16.000,00	\$ 4.000,00
7. Clínica Santa Cecilia	\$ 15.000,00	\$ 12.000,00	\$ 3.000,00
8. Clínica Milagro	\$ 15.000,00	\$ 12.000,00	\$ 3.000,00
9. Clínica Santa Martha	\$ 25.000,00	\$ 20.000,00	\$ 5.000,00
	\$ 553.500,00	\$ 442.800,00	\$ 110.700,00

Concepto	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Ventas</b>	\$ 139.000,00	\$ 553.500,00	\$ 608.850,00	\$ 669.735,00	\$ 736.708,50	\$ 810.379,35
<b>Costo de ventas</b>	\$ 111.200,00	\$ 442.800,00	\$ 487.080,00	\$ 535.788,00	\$ 589.366,80	\$ 648.303,48

Tabla 8, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

## **5.5 Resultados y Situación Financiera**

### **5.5.1 Estado de Pérdidas y ganancias**

Es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado.

El estado financiero es cerrado, ya que abarca un período durante el cual deben identificarse perfectamente los costos y gastos que dieron origen al ingreso del mismo. Por lo tanto debe aplicarse perfectamente al principio del periodo contable para que la información que presenta sea útil y confiable para la toma de decisiones.

### **5.5.2 Flujo de Caja**

El Flujo de Caja proyectado refleja los ingresos anuales que se obtendrán en la venta de suministros quirúrgicos. Además se plantea el incremento en los precios dependerá de la inflación anual proyectada.

También se incluye la depreciación de activos fijos, se halla el valor de la empresa en 5 años, donde el Flujo Neto de Efectivo corresponde:

Para el cálculo del Valor Actual Neto (VAN) primero se calcula la tasa de descuento que resulte atractiva para los inversionistas. Para este cálculo se debe tomar como referencia el promedio de tasas de descuento ofrecida a inversiones en obligaciones a cinco años plazo que se encuentran en el mercado, este promedio corresponde a 15.00%, que es el costo de oportunidad de invertir en el proyecto,

Con el siguiente flujo de caja y la tasa de descuento, obtuvimos un VAN de \$ 55.414

La tasa interna de retorno es la tasa que hace que el VAN de una inversión sea igual a cero. El criterio para escoger si es rentable o no el negocio es analizar la TIR. Si ésta es superior a la rentabilidad exigida por el inversionista, se puede deducir que es factible invertir en el negocio pues es rentable.

Para el proyecto la TIR será: 50%. Al obtener una  $TIR > TMAR$  se determina que el proyecto es factible.

### Estado de pérdidas y ganancias

<b>Total Ventas</b>	<b>\$ 553.500,00</b>	<b>\$ 608.850,00</b>	<b>\$ 669.735,00</b>	<b>\$ 736.708,50</b>	<b>\$ 810.379,35</b>
<b>Egresos</b>					
Costo del producto	\$ 442.800,00	\$ 487.080,00	\$ 535.788,00	\$ 589.366,80	\$ 648.303,48
<b>Gastos</b>					
Gastos de Administración	\$ 61.214,90	\$ 67.210,68	\$ 69.844,53	\$ 72.709,56	\$ 75.814,13
Gastos de constitución	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 260,00
Gastos De Publicidad	\$ 440,27	\$ 491,49	\$ 516,75	\$ 744,96	\$ 673,40
Gasto de arriendo	\$ 4.800,00	\$ 5.280,00	\$ 5.808,00	\$ 6.388,80	\$ 7.027,68
Depreciaciones	\$ 6.681,00	\$ 6.681,00	\$ 6.681,00	\$ 4.361,00	\$ 4.361,00
Intereses	\$ 11.284,19	\$ 7.334,87	\$ 2.750,68	\$ -	\$ -
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 527.480,35</b>	<b>\$ 574.338,04</b>	<b>\$ 621.648,95</b>	<b>\$ 673.831,12</b>	<b>\$ 736.439,69</b>
Utilidad antes de impuesto	\$ 26.019,65	\$ 34.511,96	\$ 48.086,05	\$ 62.877,38	\$ 73.939,66
15% utilidad trabajadores	\$ 3.902,95	\$ 5.176,79	\$ 7.212,91	\$ 9.431,61	\$ 11.090,95
Utilidad antes de impto. a la renta.	\$ 22.116,70	\$ 29.335,17	\$ 40.873,14	\$ 53.445,78	\$ 62.848,71
22% impuesto renta	\$ 4.865,74	\$ 6.453,74	\$ 8.992,09	\$ 11.758,07	\$ 13.825,72
<b>Utilidad neta</b>	<b>- \$ 17.250,96</b>	<b>\$ 22.881,43</b>	<b>\$ 31.881,05</b>	<b>\$ 41.687,71</b>	<b>\$ 49.022,99</b>

Tabla 9, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

## Flujo de efectivo

<b>FLUJO DE CAJA</b>	<b>Año 0</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>						
utilidad neta	\$	17.250,96	\$	22.881,43	\$	31.881,05	\$	41.687,71	\$	49.022,99		
Impuesto causado	\$	9.432,12	\$	12.510,59	\$	17.431,19	\$	22.793,05	\$	26.803,13		
Impuestos pagados	\$	-	\$	(9.432,12)	\$	(12.510,59)	\$	(17.431,19)	\$	(22.793,05)		
(+) Depreciación	\$	6.681,00	\$	6.681,00	\$	6.681,00	\$	4.361,00	\$	4.361,00		
Amortización Intangibles	\$	260,00	\$	260,00	\$	260,00	\$	260,00	\$	260,00		
<b>Flujo de caja bruto</b>	\$	-	\$	33.624,08	\$	32.900,89	\$	43.742,66	\$	51.670,57	\$	57.654,07
<b>Inversión Inicial</b>												
Activo fijo	\$	(32.070,00)										
Amortizables	\$	(1.300,00)										
Capital de trabajo	\$	(139.000,00)										
Recuperación del capital de trabajo												\$ 139.000,00
<b>Flujo de caja Inversión</b>	\$	(172.370,00)										
Capital social	\$	86.185,00										
Banco	\$	86.185,00										
<b>Flujo de financiación de la deuda</b>	\$	86.185,00	\$	(24.567,39)	\$	(28.516,71)	\$	(33.100,90)	\$	-	\$	-
<b>Flujo de caja del proyecto</b>	\$	(86.185,00)	\$	9.056,69	\$	4.384,19	\$	10.641,76	\$	51.670,57	\$	196.654,07
<b>Inversión: Capital social</b>	\$	86.185,00										
<b>Flujo de caja neto</b>	\$	(86.185,00)	\$	9.056,69	\$	4.384,19	\$	10.641,76	\$	51.670,57	\$	196.654,07
Saldo Final Acumulado			\$	(77.128,31)	\$	(72.744,12)	\$	(62.102,37)	\$	(10.431,80)	\$	186.222,27
Tasa descuento												
VAN												
TIR												

Tabla 10, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

## 5.6 Punto de Equilibrio

El punto de equilibrio indica el nivel de ventas en dólares, necesario para que los ingresos igualen a los costos, es decir, el nivel de ventas donde no se obtendrán ni pérdidas, ni ganancias, para ello se utilizaron las siguientes fórmulas:

### “Fórmulas Punto de Equilibrio en dólares”

$$\text{Pto Equilibrio \$} = \frac{\text{Costos fijos}}{\% \text{ Contribución Marginal}}$$

$$\% \text{ Contribución Marginal} = \frac{\text{Contribución Marginal Total}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Contribución Marginal Total} = \text{Ingresos} - \text{Costos Variables}$$

#### **Cálculo del Punto de Equilibrio**

Año	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos Totales	\$ 553.500,00	\$ 608.850,00	\$ 669.735,00	\$ 736.708,50	\$ 810.379,35
Costos Variables* Totales	\$ 442.800,00	\$ 487.080,00	\$ 535.788,00	\$ 589.366,80	\$ 648.303,48
Contribución Marginal Total	\$ 110.700,00	\$ 121.770,00	\$ 133.947,00	\$ 147.341,70	\$ 162.075,87
Promedio ponderado de porcentaje de contribución Marginal	20%	20%	20%	20%	20%
Costos Fijos	\$ 84.680,35	\$ 87.258,04	\$ 85.860,95	\$ 84.464,32	\$ 88.136,21
Pto. Equilibrio	\$ 423.401,77	\$ 436.290,19	\$ 429.304,75	\$ 422.321,59	\$ 440.681,03

Tabla 11, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

## 5.7 Balance inicial

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Inventario	\$ 139.000,00	C X P Proveedores	\$ -
<b>Total activo Corriente</b>	<b>\$ 139.000,00</b>	<b>Total pasivo Corriente</b>	<b>\$ -</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Activo Fijo	\$ 32.070,00	Obligaciones Bancarias	\$ 86.185,00
Depreciación acumulada	\$ -	<b>Total pasivo no Corriente</b>	<b>\$ 86.185,00</b>
Amortización	\$ 1.300,00		
<b>Total activo Fijos</b>	<b>\$ 33.370,00</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital Social	\$ 86.185,00
		<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 86.185,00</b>

Tabla 12, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

## 5.8 Relación beneficio - costo

		TASA		INGRESOS	COSTOS
AÑOS	INGRESOS	0,0625	COSTOS	ACTUALIZADOS	ACTUALIZADOS
0	\$ 172.370,00				
1	\$ 553.500,00	1,0625	\$ 442.800,00	\$ 520.941,18	\$ 416.752,94
2	\$ 608.850,00	1,1289	\$ 487.080,00	\$ 539.327,34	\$ 431.461,87
3	\$ 669.735,00	1,1995	\$ 535.788,00	\$ 558.362,42	\$ 446.689,93
4	\$ 736.708,50	1,2744	\$ 589.366,80	\$ 578.069,33	\$ 462.455,46
5	\$ 810.379,35	1,3541	\$ 648.303,48	\$ 598.471,77	\$ 478.777,42
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2.795.172,03</b>	<b>\$ 2.236.137,62</b>

Tabla 13, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

Relación Benificio - Costo =	$\frac{\text{Total Ingresos Actualizados}}{\text{Total Costos Actualizados + Inversión}}$
Relación Benificio - Costo =	$\frac{2.795.172,03}{2.236.137,62 + \$ 172.370,00}$
Relación Benificio - Costo =	$\frac{2.795.172,03}{2.408.507,62}$
Relación Benificio - Costo =	<b>1,16 &gt; 1 PROYECTO RENTABLE</b>

Tabla 14, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

## 5.9 Amortización de la deuda

Monto del Crédito	(\$ 86.185,00)	N	Pago Interés	Pago Capital	Amortizado	Saldo
Tasa de interés anual	15,00%	1	\$ 1.077,31	\$ 1.910,32	\$ 2.987,63	\$ 84.274,68
Periodo	12	2	\$ 1.053,43	\$ 1.934,20	\$ 2.987,63	\$ 82.340,48
Número de pagos	36	3	\$ 1.029,26	\$ 1.958,38	\$ 2.987,63	\$ 80.382,11
Pago mensual	\$ 2.987,63	4	\$ 1.004,78	\$ 1.982,85	\$ 2.987,63	\$ 78.399,25
		5	\$ 979,99	\$ 2.007,64	\$ 2.987,63	\$ 76.391,61
		6	\$ 954,90	\$ 2.032,74	\$ 2.987,63	\$ 74.358,88
		7	\$ 929,49	\$ 2.058,15	\$ 2.987,63	\$ 72.300,73
		8	\$ 903,76	\$ 2.083,87	\$ 2.987,63	\$ 70.216,86
		9	\$ 877,71	\$ 2.109,92	\$ 2.987,63	\$ 68.106,94
		10	\$ 851,34	\$ 2.136,29	\$ 2.987,63	\$ 65.970,64
		11	\$ 824,63	\$ 2.163,00	\$ 2.987,63	\$ 63.807,65
		12	\$ 797,60	\$ 2.190,04	\$ 2.987,63	\$ 61.617,61
		13	\$ 770,22	\$ 2.217,41	\$ 2.987,63	\$ 59.400,20
		14	\$ 742,50	\$ 2.245,13	\$ 2.987,63	\$ 57.155,07
		15	\$ 714,44	\$ 2.273,19	\$ 2.987,63	\$ 54.881,88
		16	\$ 686,02	\$ 2.301,61	\$ 2.987,63	\$ 52.580,27
		17	\$ 657,25	\$ 2.330,38	\$ 2.987,63	\$ 50.249,89
		18	\$ 628,12	\$ 2.359,51	\$ 2.987,63	\$ 47.890,38
		19	\$ 598,63	\$ 2.389,00	\$ 2.987,63	\$ 45.501,38
		20	\$ 568,77	\$ 2.418,86	\$ 2.987,63	\$ 43.082,52
		21	\$ 538,53	\$ 2.449,10	\$ 2.987,63	\$ 40.633,42
		22	\$ 507,92	\$ 2.479,71	\$ 2.987,63	\$ 38.153,70
		23	\$ 476,92	\$ 2.510,71	\$ 2.987,63	\$ 35.642,99
		24	\$ 445,54	\$ 2.542,09	\$ 2.987,63	\$ 33.100,90
		25	\$ 413,76	\$ 2.573,87	\$ 2.987,63	\$ 30.527,03
		26	\$ 381,59	\$ 2.606,04	\$ 2.987,63	\$ 27.920,99
		27	\$ 349,01	\$ 2.638,62	\$ 2.987,63	\$ 25.282,37
		28	\$ 316,03	\$ 2.671,60	\$ 2.987,63	\$ 22.610,77
		29	\$ 282,63	\$ 2.705,00	\$ 2.987,63	\$ 19.905,77
		30	\$ 248,82	\$ 2.738,81	\$ 2.987,63	\$ 17.166,96
		31	\$ 214,59	\$ 2.773,04	\$ 2.987,63	\$ 14.393,91
		32	\$ 179,92	\$ 2.807,71	\$ 2.987,63	\$ 11.586,21
		33	\$ 144,83	\$ 2.842,80	\$ 2.987,63	\$ 8.743,40
		34	\$ 109,29	\$ 2.878,34	\$ 2.987,63	\$ 5.865,07
		35	\$ 73,31	\$ 2.914,32	\$ 2.987,63	\$ 2.950,75
		36	\$ 36,88	\$ 2.950,75	\$ 2.987,63	\$ (0,00)

Tabla 15, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

## 5.10 Índices Financieros

Los Índices Financieros permitirán analizar la situación financiera en la que se encuentra la empresa, a continuación detallamos los índices financieros aplicados.

### Indices Financiero

Razón de Rentabilidad		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Rentabilidad sobre el capital invertido (ROE)	Utilidad Neta / Capital	\$ 0,19	\$ 0,26	\$ 0,36	\$ 0,47	\$ 0,55
Margen de Utilidad sobre ventas	Utilidad Neta / Ventas	\$ 0,03	\$ 0,04	\$ 0,05	\$ 0,05	\$ 0,06

Tabla 16, Elaborado por: John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas.

### 5.10.1 Rentabilidad sobre el Capital invertido.

Indican la utilidad obtenida por cada dólar invertido por los accionistas, donde el segundo año por cada \$ invertido se generó una ganancia de \$0.37, en cambio en el cuarto año por cada dólar invertido por los accionistas se generó una utilidad de \$0.36, y así hasta el año quinto donde por cada dólar invertido se genera una utilidad de \$0.53.

### 5.10.2 Margen de Utilidad sobre Ventas

Proporciona la utilidad obtenida por cada dólar de ventas. En el segundo año se obtuvo una ganancia de \$0.02, en el tercer año por cada dólar de ventas se generó \$0.03 en utilidades, y así hasta el año quinto donde por cada dólar de ventas se generará \$0.03 en utilidad.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 Conclusiones

Una vez cumplido el presente trabajo de investigación sobre el estudio de factibilidad para la creación de una compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad San Francisco de Milagro, se pudo concluir lo siguiente:

1. Al realizar los estudios se determinó la necesidad, es decir que la comercialización de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos no cubre la demanda del mercado, sobre todo en cuanto a tiempo de respuestas.
2. La falta de puntos de venta de estos productos hace que las personas de la ciudad de Milagro se vea en la necesidad de recurrir a Guayaquil para abastecerse de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos.
3. En lo concerniente a la inversión, se determinó el requerimiento total, el cual va a ser financiado el 50% con aportaciones de los socios y 50% restante con un crédito bancario, dinero destinado a la compra de activos fijos y capital de trabajo.
4. Se determinó los costos fijos y variables para la implementación de la distribuidora, así como también manteniendo un margen de utilidad del 20% sobre el costo de ventas, fueron calculados los ingresos.
5. Con la ayuda de los indicadores de rentabilidad, se determinó la factibilidad del proyecto, obteniendo un VAN positivo de USD \$ 55.414,00, un TIR que alcanza el 29% superando al costo de

oportunidad fijado en el 15.00%. Lo que indica que el proyecto o inversión es conveniente.

6. La demanda insatisfecha refleja el mercado potencial que existe en la ciudad de Milagro para estos productos.

7. La implementación de la empresa estará localizada en el la parte céntrica de la ciudad de Milagro por el hospital León Becerra.

8. El tiempo que se requeriría para recuperar la inversión original sería 4 años, 1 mes.

9. La relación beneficio/costo nos expresa que por cada dólar invertido en la empresa existirá una utilidad de 0.16 centavos de dólar.

## **6.2 Recomendaciones**

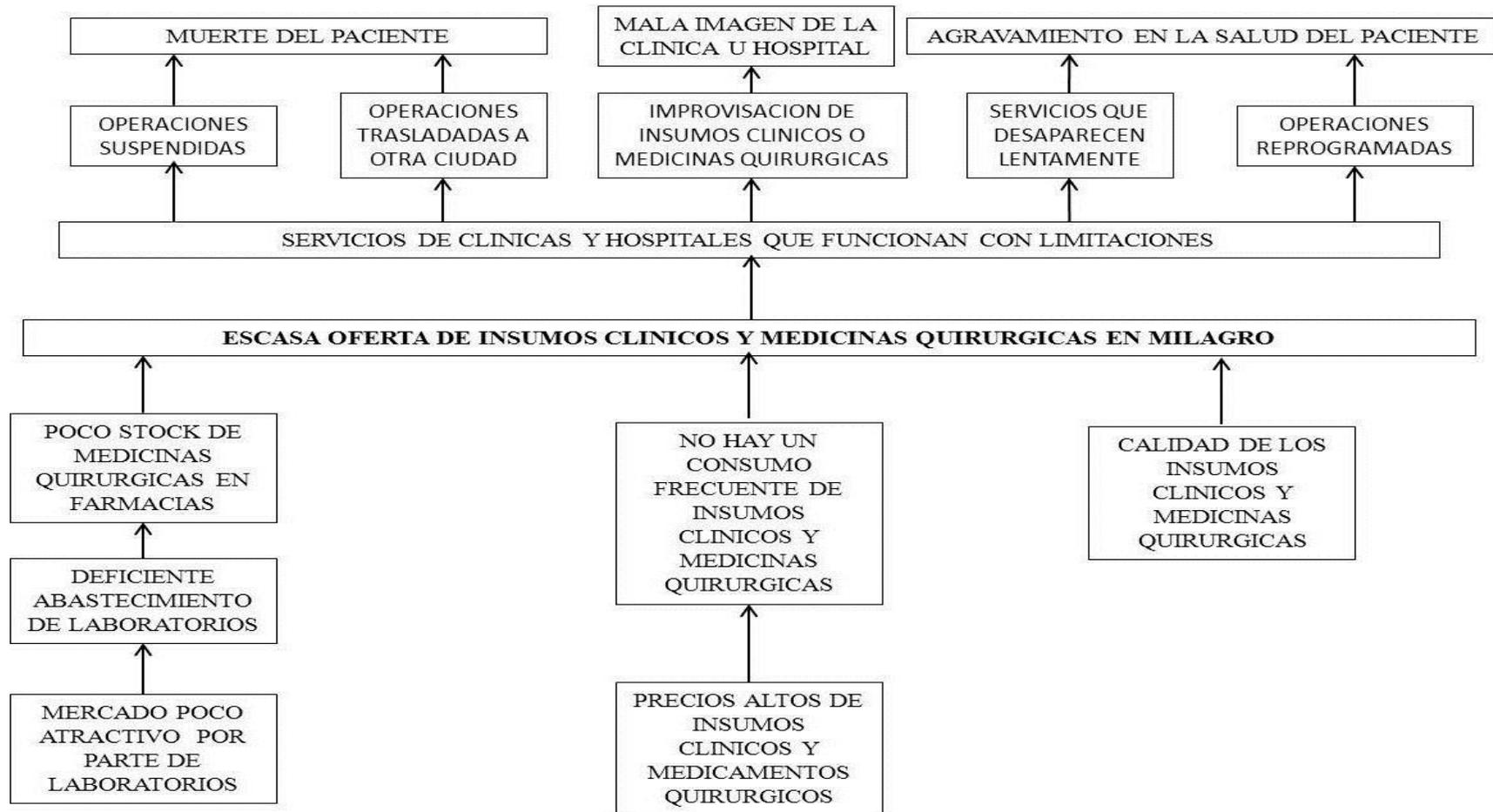
1. Poner en marcha el proyecto con el fin de que los pobladores de la ciudad de Milagro cumplan con sus expectativas.

2. Para que el proyecto sea sustentable en el tiempo deberá de contar por lo menos con el 30% de los pedidos, que las 2 instituciones del estado tengan como necesidad de requerimiento.

3. Antes de funcionar deberá de tener acuerdos firmados con las clínicas privadas de la ciudad de Milagro para poder tener clientes en efectivo seguros para no depender solo del estado.

**AÑEXOS**

## Anexo 1 árbol de problemas



**Anexo 2 datos anuales históricos por tipo de operaciones**

**DE LOS HOSPITALES DEL IEISS Y EL MSP DE MILAGRO AÑO 2013**

AÑO 2013 MSP - MILAGRO TIPO DE CIRUGIA	CASOS						TOTAL
	MSP	IESS	MSP	IESS	MSP	IESS	
CESAREA SEGMENTARIA	767	902	\$ 135,64	\$	104.035,88	\$	122.347,28
APENDICEPTOMIA	219		\$ 97,30	\$	21.308,70	\$	-
COLECISTECTOMIA	167		\$ 120,00	\$	20.040,00	\$	-
HERNIORRAFIA INGUINAL	147		\$ 185,76	\$	27.306,72	\$	-
HERNIORRAFIA UMBILICAL	117		\$ 140,82	\$	16.475,94	\$	-
LEGRADOS	116		\$ 61,21	\$	7.100,36	\$	-
SALPINGECTOMIAS	93		\$ 65,00	\$	6.045,00	\$	-
EXERESIS DE LIPOMA	77		\$ 65,00	\$	5.005,00	\$	-
HISTERECTOMIA	49		\$ 159,41	\$	7.811,09	\$	-
LAPARATOMIA EXPLORADORA	24		\$ 195,47	\$	4.691,28	\$	-
OTRAS OPERACIONES		2.026	\$ 120,00			\$	243.120,00
INSUMOS CLINICOS	1.776	2.928	\$ 85,00	\$	150.960,00	\$	248.880,00
					\$ 370.779,97	\$	614.347,28
CLINICAS PRIVADAS							\$ 295.538,18
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 1.280.665,43</b>

**Fuente: Hospital del IEISS y MSP**

### **Anexo 3 aspectos legales**

#### **DE MINUTA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANÓNIMA**

Señor Notario:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una sírvase insertar una de constitución de compañía al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- Comparecientes.- Comparecen a la celebración de este instrumento público, por sus propios derechos, los señores: JOHN ESPINOZA ESPINOZA Y MARIO GRANJA VILLEGAS. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil Casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de San Francisco de Milagro y de profesión Ingeniero Comercial, todos.

SEGUNDA.- Constitución.- Por medio de esta escritura pública, los comparecientes tienen a bien, libre y voluntariamente, constituir la compañía anónima **DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS QUIRURGICOS INSUMILAGRO CÍA. ANÓNIMA**, que se registrá por las leyes del Ecuador de manera especial por la ley de compañías, salud y el siguiente estatuto.

TERCERA.- Estatuto.- La compañía que se constituye mediante el presente instrumento, se registrá por el estatuto que se expone a continuación.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **NATURALEZA, NACIONALIDAD, DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO SOCIAL, MEDIOS, DURACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.**

Artículo Primero.- Naturaleza, nacionalidad y denominación.- La denominación que la compañía utilizará en todas sus operaciones será “DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS QUIRURGICOS INSUMILAGRO CÍA. ANÓNIMA”. Esta sociedad se constituye como una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana y se registrará por las Leyes ecuatorianas y por el presente estatuto, en cuyo texto se le designará posteriormente simplemente como “la Compañía”.

Artículo Segundo.- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es el cantón de San Francisco de Milagro, provincia del Guayas, de la República del Ecuador. Por resolución de la junta general de accionistas podrá establecer, sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero, conforme a la Ley y a este estatuto.

Artículo Tercero.- Objeto social.- El objeto social de la compañía es la comercialización de productos insumos y medicamentos quirúrgicos (por uno o varios actos, contratos y operaciones civiles si la sociedad anónima es civil). Para la consecución del objeto social, la compañía podrá actuar por sí o por interpuesta persona natural o jurídica, y celebrar actos, contratos, negocios, civiles y mercantiles, permitidos por la ley.

Artículo Cuarto.- Duración.- El plazo de duración de la compañía es de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura constitutiva en el Registro Mercantil o del otorgamiento de la escritura fundacional; sin embargo, la junta general de accionistas, convocada expresamente, podrá disolverla en cualquier tiempo o prorrogar el plazo de duración, en la forma prevista en la Ley de Compañías y este estatuto.

Artículo Quinto.- Disolución y liquidación.- La Junta general podrá acordar la disolución de la Compañía antes de que venza el plazo señalado en el artículo cuarto. Disuelta la Compañía, de pleno derecho, voluntaria o forzosamente, el procedimiento de liquidación será el contemplado en la Ley de la materia; y actuará como liquidador el representante legal de la compañía.

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES**

Artículo Sexto.- Capital autorizado.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (10.000 USD), monto hasta el cual se podrá disponer la suscripción y emisión de acciones nominativas, el cual se dividirá en acciones ordinarias de un dólar cada una. La Junta general podrá elevar en cualquier tiempo el capital autorizado previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias.

Artículo Séptimo.- Capital suscrito.- El capital suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMÉRICA (800 USD) dividido en 800 acciones nominativas, ordinarias, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Los aumentos de capital suscrito hasta llegar al límite del capital autorizado, serán aprobados por la junta general, la cual establecerá en cada caso las condiciones para la suscripción y el pago de las nuevas acciones.

Artículo Octavo.- Referencias legales.- En todo lo relativo a la transmisión de las acciones, sus requisitos y efectos dentro de la compañía y frente a terceros, pérdida y deterioro de los títulos de acción, requisitos para su emisión, contenido de los títulos, derechos que confieren a su titular, votación y mayoría en las resoluciones de la junta general, aumentos de capital y demás asuntos que hagan relación con el capital social y con los títulos de acción, se estará a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

### **CAPÍTULO TERCERO**

#### **ÓRGANO DE GOBIERNO: LA JUNTA GENERAL**

Artículo Noveno.- Juntas Generales.- La junta general, ordinaria o extraordinaria, es el órgano supremo de la compañía, y se compone de los accionistas o de sus representantes o mandatarios reunidos con el quórum de instalación, en las condiciones que la Ley, los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías y el presente estatuto exigen.

Artículo Décimo.- Referencias legales.- En todo lo relativo a la transmisión de las acciones, sus requisitos y efectos dentro de la compañía y frente a terceros, pérdida

y deterioro de los títulos de acción, requisitos para su emisión, contenido de los títulos, derechos que Confieren a su titular, votación y mayoría en las resoluciones de la junta general, aumentos de capital y demás asuntos que hagan relación con el capital social y con los títulos de acción, se estará a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

### **CAPÍTULO TERCERO**

#### **ÓRGANO DE GOBIERNO: LA JUNTA GENERAL**

Artículo Décimo primero.- Juntas Generales.- La junta general, ordinaria o extraordinaria, es el órgano supremo de la compañía, y se compone de los accionistas o de sus representantes o mandatarios reunidos con el quórum de instalación, en las condiciones que la Ley, los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías y el presente estatuto exigen.

Habrà junta general ordinaria dentro de los tres primeros meses de cada año, para considerar, sin perjuicio de otros asuntos, los siguientes:

Conocer las cuentas, el balance y los informes que se le presenten a consideración sobre el último ejercicio económico;

Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y de la formación del fondo de reserva y proceder, llegado el caso, a la designación de los funcionarios cuya elección le corresponda según este estatuto, así como fijar o revisar sus respectivas remuneraciones.

La junta general extraordinaria se reunirá cada vez que sea convocada por las autoridades previstas por la Ley y este estatuto; o cuando lo soliciten por escrito el o los accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del capital pagado, debiendo indicarse el objeto para el cual se solicita la reunión de la junta general.

Artículo Décimo segundo.- Convocatoria.- Sin perjuicio de las atribuciones que sobre este asunto reconoce la Ley al Superintendente de Compañías y Comisario, las convocatorias para junta general serán hechas por la prensa por parte del Presidente o el Gerente General, con ocho días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la reunión sin contar para el efecto el día de la convocatoria ni el día de la reunión. El Comisario será convocado mediante nota escrita, sin perjuicio de que, en la convocatoria que se haga por la prensa se le convoque especial e individualmente. La convocatoria expresará el lugar, día, fecha, hora y objeto de la reunión.

Tanto en las juntas generales ordinarias como extraordinarias sólo se podrá discutir los asuntos para los que hubieren sido convocadas. El tratamiento de todo asunto no expresado en la convocatoria será nulo, con sujeción a la Ley.

Artículo Décimo tercero.- Juntas Universales.- De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, cuando se encuentre presente la totalidad del capital pagado de la compañía, sea con presencia de los accionistas o de sus representantes, y siempre que ellos acepten por unanimidad la celebración de la junta, se entenderá que ésta se encuentra válidamente constituida y podrá, por lo tanto, llegar a acuerdos válidos

en los asuntos que unánimemente se hubieren aceptado tratar. Todos los concurrentes deberán suscribir el acta respectiva bajo sanción de nulidad.

Artículo Décimo Cuarto.- Presidente y Secretario de Junta general.- Actuará como Presidente de la junta general el Presidente de la compañía o quien lo subrogue y a falta de ambos, quien sea designado por los asistentes a junta como Presidente ocasional. Actuará como Secretario el Gerente General o quien lo reemplace, pudiendo designarse un Secretario Ad-Hoc, cuando la junta lo creyere necesario.

Artículo Décimo Quinto.- Atribuciones y deberes de Junta general.- Son atribuciones y deberes del órgano de gobierno:

- a) Ejercer las facultades y cumplir con las obligaciones que la Ley y los presentes estatutos señalan como de su competencia privativa;
- b) Dirigir la marcha y orientación general de los negocios sociales, ejercer las funciones que le competen como entidad directiva suprema de la compañía y todas aquellas funciones que la Ley y este estatuto no atribuyan expresamente a otro organismo social;
- c) Reformar este contrato social, previo el cumplimiento de los requisitos legales;
- d) Interpretar en forma obligatoria para todos los accionistas y órganos administradores las normas consagradas en el presente estatuto;
- e) Autorizar la constitución de mandatarios generales de la compañía;
- f) Resolver de acuerdo a la Ley sobre aumentos y disminuciones de capital;

- g) Nombrar y remover al Presidente, Gerente General y Comisarios principal y suplente;
- h) Señalar las remuneraciones del Gerente General, Presidente y Comisario;
- i) Disponer y resolver sobre el reparto de utilidades; y,
- j) Autorizar al Gerente General la realización de contratos cuya cuantía exceda de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (1.000 USD), así como de actos de disposición de bienes inmuebles de la compañía.

Artículo Décimo Sexto.- Quórum.- Para que la junta general -ordinaria o extraordinaria-pueda válidamente dictar resoluciones deberá reunirse en el domicilio principal de la compañía y concurrir a ella el número de personas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital pagado de la Compañía. En lo demás se estará a lo dispuesto por la ley.

Artículo Décimo Séptimo.- Mayoría.- Salvo las excepciones legales y estatutarias, las decisiones de la junta general serán tomadas por la mitad más uno del capital pagado representado en ella. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. En caso de empate, la propuesta se considerará negada.

Artículo Décimo Octavo.- Derecho a voto.- En la junta general cada acción ordinaria pagada tendrá derecho a un voto; las que no se encuentran liberadas, dan derecho a voto en proporción a su haber pagado.

Artículo Décimo Noveno.- Representación.- Los accionistas pueden hacerse representar en las juntas generales de accionistas, para ejercer sus derechos y atribuciones, mediante carta dirigida al Presidente de ella o poder otorgado por escritura pública. Un accionista no puede hacerse representar sino por un solo mandatario cada vez, cualquiera que sea su número de acciones de su titularidad. Asimismo, el mandatario no puede votar en representación de otra u otras acciones de un mismo mandante en sentido distinto, pero la persona que sea mandataria de varios accionistas puede votar en sentido diferente en representación de cada uno de sus mandantes.

Artículo Vigésimo.- Resoluciones.- Las resoluciones de junta general tomadas conforme a la Ley y este estatuto obligan a todos los accionistas, presentes o ausentes, que estuvieren de acuerdo o no con las mismas, salvo el derecho de oposición, en los términos que determina la Ley.

Artículo Vigésimo Primero. - Libro de actas.- Las resoluciones de las juntas generales así como una sintética relación de las sesiones se hará constar por medio de las actas que se extenderán de acuerdo a la Ley en hojas móviles escritas a máquina en el anverso y reverso de cada hoja, las mismas que serán foliadas y con numeración continua y sucesiva y rubricadas una por una por el Secretario y el Presidente de cada junta.

## **CAPÍTULO CUARTO**

### **LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL**

Artículo Vigésimo Segundo.- Del Presidente de la Compañía.- El Presidente será nombrado por la junta general para un período de tres años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Podrá ser o no accionista de la compañía. Sus atribuciones y deberes serán los siguientes:

- a) Convocar, presidir y dirigir las sesiones de junta general, debiendo suscribir las actas de sesiones de dicho organismo;
- b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones o certificados provisionales;
- c) Suscribir el nombramiento del Gerente General; y,
- d) Subrogar al Gerente General en caso de ausencia o fallecimiento de éste, hasta que la junta general proceda a nombrar un nuevo Gerente General, con todas las atribuciones del subrogado o sustituido.

La junta general deberá designar un Presidente subrogante en caso de ausencia temporal y un nuevo Presidente en caso de ausencia definitiva.

Artículo Vigésimo Tercero.- Del Gerente General.- El Gerente General será elegido por la junta general para un período de tres años, tendrá la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía. Podrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Gerente General no se requiere ser accionista de la compañía. Este administrador no podrá ejercer ningún otro cargo que a juicio de la junta general sea incompatible con las actividades de la compañía.

El Gerente General tendrá los más amplios poderes de administración y manejo de los negocios sociales con sujeción a la Ley, el presente estatuto y las instrucciones impartidas por la junta general. En cuanto a sus derechos, atribuciones, obligaciones y responsabilidades se estará a lo dispuesto por la Ley de Compañías y este contrato social.

Son atribuciones especiales del Gerente General:

- a) Realizar todos los actos de administración y gestión diaria encaminados a la consecución del objeto social de la compañía;
- b) Ejecutar a nombre de la compañía toda clase de actos, contratos y obligaciones con bancos, entidades financieras, personas naturales o jurídicas, suscribiendo toda clase de obligaciones;
- c) Previa autorización de la junta general, nombrar mandatarios generales y apoderados especiales de la compañía y removerlos cuando considere conveniente;
- d) Someter anualmente a la junta general ordinaria un informe relativo a la gestión llevada a cabo al frente de la compañía, así como el balance general y demás documentos que la Ley exige;
- e) Formular a la junta general las recomendaciones que considere convenientes en cuanto a la distribución de utilidades y la constitución de reservas;
- f) Nombrar y remover al personal de la compañía y fijar sus remuneraciones, así como sus deberes y atribuciones;

- g) Dirigir y supervigilar la contabilidad de la compañía, así como velar por el mantenimiento y conservación de sus documentos;
- h) Abrir y cerrar cuentas bancarias y designar a la o las personas autorizadas para emitir cheques o cualquier otra orden de pago contra las referidas cuentas;
- i) Librar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio y cualesquiera otros papeles de comercio;
- j) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la junta general; y,
- k) Ejercer y cumplir todas las atribuciones y deberes que reconocen e imponen la Ley y el estatuto presente así como todas aquellas que sean inherentes a su función y necesarias para el cabal cumplimiento de su cometido.

Artículo Vigésimo Cuarto.- De los Subgerentes temporales o apoderados.- Cuando la junta general de accionistas lo estime conveniente, nombrará a través del representante legal, uno o más apoderados por el tiempo y con las atribuciones que se le señalare en sus respectivos poderes, entre los cuales podrá incluirse la representación legal para uno o más negocios de la compañía.

## **CAPÍTULO QUINTO**

### **FISCALIZACIÓN: COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE**

Artículo Vigésimo Quinto.- De los Comisarios.- La junta general nombrará un comisario principal y otro suplente. Al Comisario le corresponde el examen de la contabilidad, sus justificaciones, así como el estudio del estado económico y

financiero de la compañía, para lo cual ejercerá las atribuciones señaladas en la Ley y presentará a la junta general ordinaria un informe sobre el cual la junta deberá pronunciarse.

El Comisario durará tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente y tendrá todos los derechos y obligaciones previstos en la Ley.

Artículo Vigésimo Sexto.- Balances.- Los balances se instrumentarán al fenecer el ejercicio económico al treinta y uno de diciembre de cada año y los presentará el Gerente General a consideración de la junta general ordinaria. El balance contendrá no sólo la manifestación numérica de la situación patrimonial de la sociedad, sino también las explicaciones necesarias que deberán tener como antecedentes la contabilidad de la compañía que ha de llevarse de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias, por un contador o auditor calificado.

Artículo Vigésimo Séptimo.- Reparto de utilidades y formación de reservas.- A propuesta del Gerente General, la cual podrá ser aprobada o modificada, la junta general resolverá sobre distribución de utilidades, constitución de fondos de reserva, fondos especiales, castigos y gratificaciones, pero anualmente se segregarán de los beneficios líquidos por lo menos el diez por ciento (10%) para formar el fondo de reserva legal hasta que este fondo alcance un valor igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social. La junta general para resolver sobre el reparto de utilidades deberá ceñirse a lo que al respecto dispone la Ley de Compañías.

Una vez hechas las deducciones, entre ellas de las reservas legales, la junta general podrá decidir acorde con el estatuto la formación de reservas facultativas o especiales, pudiendo destinar, para el efecto, una parte o todas las utilidades líquidas distribuidas a la formación de reservas facultativas o especiales. Para el efecto, será necesario el consentimiento unánime de todos los accionistas presentes; en caso contrario, del saldo distribuible de los beneficios líquidos anuales, por lo menos un cincuenta por ciento (50%) será distribuido entre los accionistas en proporción al capital pagado que cada uno de ellos tenga en la compañía.

## **CAPÍTULO SEXTO**

### **DISPOSICIONES VARIAS**

Artículo Vigésimo Octavo.- Acceso a los libros y cuentas.- La inspección y conocimiento de los libros y cuentas de la compañía, de sus cajas, carteras, documentos y escritos en general sólo podrá permitirse a las entidades y autoridades que tengan la facultad para ello en virtud de contratos o por disposición de la Ley, así como a aquellos empleados de la compañía cuyas labores así lo requieran, sin perjuicio de lo que para fines especiales establezca la Ley.

Artículo Vigésimo Noveno.- Normas supletorias.- Para todo aquello sobre lo que no haya expresamente disposición estatutaria se aplicarán las normas contenidas en la Ley de Compañías, normas reglamentarias y demás leyes y reglamentos pertinentes, vigentes a la fecha en que se otorga la escritura pública de constitución de la compañía, las mismas que se entenderán incorporadas a este estatuto.

CUARTA.- Suscripción y pago de acciones.- El capital social ha sido íntegramente suscrito y los accionistas pagan únicamente el veinticinco por ciento (25%) del capital, como se desprende del cuadro de integración que a continuación se detalla:

Accionistas Capital

Suscrito Capital

Pagado en especie

Capital pagado en numerario

Capital en número de acciones

El setenta y cinco por ciento (75%) del capital insóluto, los accionistas se comprometen a cancelarlo dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.

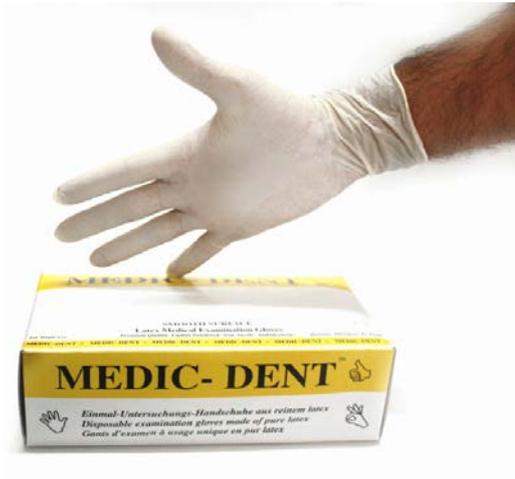
QUINTA.- Declaraciones.- a) Los firmantes de la presente escritura pública son los accionistas fundadores de la compañía, quienes declaran expresamente que ninguno de ellos se reserva en su provecho personal, beneficios tomados del capital de la compañía en acciones u obligaciones. b) Los accionistas facultan al Ab. XX para que obtenga las aprobaciones y más requisitos de Ley, previo el establecimiento de la compañía, quedando así mismo facultado para que una vez que se hayan llenado los pertinentes requisitos legales, convoque a los accionistas a Junta general para elegir administradores de la compañía. c) Por el capital pagado en efectivo, de acuerdo al detalle señalado anteriormente, se adjunta el certificado de depósito

bancario en la cuenta “Integración de Capital” para que se agregue como parte integrante de esta escritura.

Usted, Señor Notario se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento.

**ANEXO 4, Insumos que se venderían en la distribuidora.**





**ANEXO 5, Insumos que se venderían en la distribuidora.**





**ANEXO 6, Insumos y medicamentos que se venderían en la distribuidora.**





**ANEXO 7, Medicamentos que se venderían en la distribuidora.**





APENDICETOMÍA: Es una cirugía para extirpar el apéndice.

	cantidad	valor	
AGUA OXIGENADA EN ML	60	0,02	\$ 0,95
AGUJA EPIDURAL 25 SPINOCAN	1	3,10	\$ 3,10
ALCOHOL (CIRUJIA EN CC) EN ML	60	0,02	\$ 0,95
APOSITO	1	2,89	\$ 2,89
ATROPINA 1% 1 ML	1	0,58	\$ 0,58
BATA PARA PACIENTE UCI	6	1,42	\$ 8,51
BUPIROP PESADO 0.5% AMP 4 ML	1	3,89	\$ 3,89
CEFTRIAXONA AMP 1 GR	1	2,42	\$ 2,42
CEPILLO QUIRURGICOS A BASE DE YODO	2	1,42	\$ 2,84
CLORURO DE SODIO 0.9 % 1000ML	2	1,58	\$ 3,15
COMPRESAS QUIRURGICAS	1	5,78	\$ 5,78
DEXAMETASONA 4 MG	2	0,37	\$ 0,74
EFEDRINA 60 MG 1 ML	1	1,16	\$ 1,16
ELECTROBISTURI	1	5,78	\$ 5,78
ELECTRODOS ADULTO	3	0,33	\$ 0,98
FENTANYL AMP.10ML x 10	1	4,04	\$ 4,04
GASA QUIROFANO	3	1,89	\$ 5,67
GORRA PARA DOCTOR	6	0,16	\$ 0,95
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 6.5,	1	0,53	\$ 0,53
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 7.5,	3	0,53	\$ 1,58
GUANTES/EXAMINACION/X100X1 TALLA M	6	0,08	\$ 0,50
HOJA DE BISTURI N. 22	2	0,16	\$ 0,32
JERINGUILLA DE 3 ml.	1	0,11	\$ 0,11
JERINGUILLA DE 5 ml.	1	0,13	\$ 0,13
JERINGUILLA DE 10 ml.	3	0,16	\$ 0,47
KETOROLACO GF AMP.30MG. X 5	2	1,42	\$ 2,84
MANGUERA DE SUCCION DE 1,8 (GOMALATEX)	1	3,31	\$ 3,31
MASCARILLA DESCARTABLES	6	0,09	\$ 0,57
METOCLOPRAMIDA AMP.	3	0,33	\$ 0,98
MIDAZOLAN AMPX15MG	1	4,20	\$ 4,20
PENROSE DREINAGE TUBING 1/4	1	1,16	\$ 1,16
PLACA ELECTROBISTURI	1	4,62	\$ 4,62
POVIDYN (CIRUJIA CC) 1 LT	60	0,00	\$ 0,27
ROXICAINA 2% S/E FCOx50ML	1	4,73	\$ 4,73
SUTURA CATGUT CROMADO 2/0	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA ECUASUT 3/0 NYLON MONOFIL NEGRO	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA VICRYL 0	2	2,72	\$ 5,44
TRAMADOL 100 MG AMP.	3	0,68	\$ 2,05
ZAPATON X PAQUETE	12	0,32	\$ 3,78
<b>TOTAL DE MEDICINAS PARA LA OPERACIÓN</b>			<b>\$ 97,30</b>

APENDECTOMÍA AGUDA: Es la hinchazón (inflamación) del apéndice, un pequeño saco que se encuentra adherido al intestino grueso.

	cantidad	valor	
AGUJA EPIDURAL 25 SPINOCAN	1	3,10	\$ 3,10
APOSITO	1	2,89	\$ 2,89
BATA QUIRURGICA	4	2,52	\$ 10,08
BUPIROP PESADO 0.5% AMP 4 ML	1	3,89	\$ 3,89
CEPILLO QUIRURGICOS A BASE DE YODO	2	1,42	\$ 2,84
COMPRESAS QUIRURGICAS	1	5,78	\$ 5,78
ELECTROBISTURI	1	5,78	\$ 5,78
ELECTRODOS ADULTO	3	0,33	\$ 0,98
FENTANYL AMP.10ML x 10	1	4,04	\$ 4,04
GASA QUIROFANO	3	1,89	\$ 5,67
GORRO ENFERMERIA	4	0,11	\$ 0,42
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 6.5,	1	0,53	\$ 0,53
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 7.5,	2	0,53	\$ 1,05
GUANTES/EXAMINACION/X100X1 TALLA M	8	0,08	\$ 0,67
HOJA DE BISTURI N. 22	1	0,16	\$ 0,16
JERINGUILLA DE 3 ml.	1	0,11	\$ 0,11
JERINGUILLA DE 5 ml.	1	0,13	\$ 0,13
JERINGUILLA DE 10 ml.	1	0,16	\$ 0,16
KETOROLACO GF AMP.30MG. X 5	2	1,42	\$ 2,84
LACTATO DE RINGER 1000ML	1	1,79	\$ 1,79
MASCARILLA DESCARTABLES	4	0,09	\$ 0,38
METOCLOPRAMIDA AMP.	1	0,33	\$ 0,33
MIDAZOLAN AMPX15MG	1	4,20	\$ 4,20
PLACA ELECTROBISTURI	1	4,62	\$ 4,62
SUTURA CATGUT CROMADO 2/0	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA ECUASUT 3/0 NYLON MONOFIL NEGRO	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA SEDA NC 2/0	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA VICRYL 1	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA VICRYL 2/0	1	2,72	\$ 2,72
TRAMAL AMP. 100MG. X 5	2	1,16	\$ 2,31
ZAPATON X PAQUETE	8	0,32	\$ 2,52
			\$ 80,81

CESAREA: Una cesárea es una intervención quirúrgica para el nacimiento de un bebé. El bebé se saca a través de una incisión en el abdomen de la madre.

	cantidad	valor	
AGUA BIDESTILADA 10 CC C/100	2	0,89	\$ 1,79
AGUJA EPIDURAL 25 SPINOCAN	1	3,10	\$ 3,10
AGUJA 18 PERICAN	1	15,23	\$ 15,23
ALCOHOL (CIRUJIA EN CC) EN ML	20	0,02	\$ 0,32
APOSITO	1	2,89	\$ 2,89
ATROPINA 1% 1 ML	1	0,58	\$ 0,58
BATA PARA PACIENTE UCI	6	1,42	\$ 8,51
BUPIROP PESADO 0.5% AMP 4 ML	1	3,89	\$ 3,89
CATETHER No. 18	1	0,53	\$ 0,53
CEFTRIAXONA AMP 1 GR	1	2,42	\$ 2,42
BUPIROP 0.5% CON EPINEFRINA	1	4,31	\$ 4,31
CEPILLO QUIRURGICOS A BASE DE YODO	3	1,42	\$ 4,25
CLAM UMBILICAL TGR	1	0,84	\$ 0,84
CLORURO DE SODIO 0.9 % 1000ML	1	1,58	\$ 1,58
CLORURO DE SODIO 9% 250ML	1	1,31	\$ 1,31
COMPRESAS QUIRURGICAS	2	5,78	\$ 11,55
EFEDRINA 25 MG 1 ML	2	1,16	\$ 2,31
ELECTROBISTURI	1	5,78	\$ 5,78
ELECTRODOS ADULTO	3	0,33	\$ 0,98
EQUIPO DE VENOCCLISIS (CON Y)	1	0,53	\$ 0,53
FENTANYL AMP. 10ML x 10	1	4,04	\$ 4,04
FITOMENADIONA AMP.	1	0,69	\$ 0,69
GASA DE CURACION	3	1,05	\$ 3,15
GASA QUIROFANO	1	1,89	\$ 1,89
GORRA PARA DOCTOR	2	0,16	\$ 0,32
GORRO ENFERMERIA	5	0,11	\$ 0,53
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 6.5,	1	0,53	\$ 0,53
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 7,	3	0,53	\$ 1,58
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 7.5,	1	0,53	\$ 0,53
GUANTES/EXAMINACION/X100X1 TALLA M	4	0,08	\$ 0,34
HOJA DE BISTURI N. 22	1	0,16	\$ 0,16
JERINGUILLA DE 1 ml para insulina	1	0,14	\$ 0,14
JERINGUILLA DE 3 ml.	1	0,11	\$ 0,11
JERINGUILLA DE 10 ml.	2	0,16	\$ 0,32
KETOROLACO GF AMP. 30MG. X 5	1	1,42	\$ 1,42
LACTATO DE RINGER 1000ML	2	1,79	\$ 3,57
MANGUERA DE SUCCION DE 1,8 (GOMALATEX)	2	3,31	\$ 6,62
MASCARILLA DESCARTABLES	6	0,09	\$ 0,57
METOCLOPRAMIDA 10 MG X 24COMP	2	0,33	\$ 0,65
OXITOCINA AMP. 10 U.I 1 ML	1	0,65	\$ 0,65
PLACA ELECTROBISTURI	1	4,62	\$ 4,62
POVIDYN (CIRUJIA CC) 1 LT	60	0,00	\$ 0,27
POVIDYN JABONOSO (CIRUJIA EN CC) 1 LT	60	0,00	\$ 0,27
ROXICAINA (CIRUJIA EN CC)	3	0,13	\$ 0,38
ROXICAINA 2% C/EPINE+LIDOCAI FCO/20ML	1	3,15	\$ 3,15
SONDA NELATON N 10	1	0,52	\$ 0,52
SONDAS NELATON N. 8	1	0,53	\$ 0,53
SUTURA CATGUT CROMADO 0	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA CATGUT CROMADO 1	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA CATGUT CROMADO 2/0	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA ECUASUT 3/0 NYLON MONOFIL NEGRO	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA VICRYL 1	1	2,72	\$ 2,72
TRAMAL AMP. 100MG. X 5	3	1,16	\$ 3,47
ZAPATON X PAQUETE	12	0,32	\$ 3,78
			\$ 133,70

CESÁREA SEGMENTARIA: Es el procedimiento más seguro para resolver las complicaciones del parto vaginal y mantener el bienestar fetal.

	cantidad	valor	
GASA QUIROFANO	5	1,89	\$ 9,45
GUANTES/EXAMINACION/X100X1 TALLA M	20	0,08	\$ 1,68
OXITOCINA AMP. 10 U.I 1 ML	3	0,65	\$ 1,95
DREN PENROSE TUB. 1/2"X5/16"X12"	1	1,84	\$ 1,84
THIOPENTAX SODICO AMP. 1GR.	1	3,28	\$ 3,28
COMPRESAS QUIRURGICAS	7	5,78	\$ 40,43
FUNDA RECOLECTORA ORINA ADULTO	2	0,79	\$ 1,58
HUMIDIFICADOR DE OXIGENO SALTER LABS	1	3,68	\$ 3,68
ROXICAINA (CIRUJIA EN CC)	4	0,13	\$ 0,50
ROXICAINA C/E (CIRUJIA EN CC) 50 ML	2	0,04	\$ 0,08
ZAPATON X PAQUETE	12	0,32	\$ 3,78
MASCARILLA DESCARTABLES	4	0,09	\$ 0,38
GORRO ENFERMERIA	4	0,11	\$ 0,42
BATA PARA PACIENTE UCI	6	1,42	\$ 8,51
METHERGIN 0.2MG./5ML. X1 AMP	1	0,75	\$ 0,75
ATROPINA 1% 1 ML	1	0,58	\$ 0,58
AGUJA EPIRUDAL 18 SPINOCAN	1	6,46	\$ 6,46
CATETHER No. 18	1	0,53	\$ 0,53
METOCLOPRAMIDA AMP.	2	0,33	\$ 0,65
FITOMENADIONA AMP.	1	0,69	\$ 0,69
EQUIPO DE VENOCLISIS (CON Y)	1	0,53	\$ 0,53
CLAM UMBILICAL TGR	1	0,84	\$ 0,84
ELECTRODOS ADULTO	3	0,33	\$ 0,98
GELOFUSINE	2	13,86	\$ 27,72
JERINGUILLA DE 5 ml.	1	0,13	\$ 0,13
JERINGUILLA DE 1 ml para insulina	1	0,14	\$ 0,14
JERINGUILLA DE 10 ml.	4	0,16	\$ 0,63
LACTATO DE RINGER 1000ML	1	1,79	\$ 1,79
CLORURO DE SODIO 0.9 % 1000ML	3	1,58	\$ 4,73
SONDA FOLEY 2 VIAS # 16	1	1,47	\$ 1,47
SONDA NELATON # 16	1	0,58	\$ 0,58
SONDAS NELATON N. 8	1	0,53	\$ 0,53
SONDA NASO GASTRICA 14	1	0,58	\$ 0,58
TRAMADOL 100 MG AMP.	3	0,68	\$ 2,05
APOSITO	2	2,89	\$ 5,78
			\$ 135,64

COLOSTOMÍA: Es un procedimiento quirúrgico en el que se saca un extremo del intestino grueso a través de una abertura hecha en la pared abdominal. Las heces que se movilizan a través del intestino drenan a través de la estoma hasta la bolsa adherida al abdomen.

	cantidad	valor	
ELECTROBISTURI	1	5,78	\$ 5,78
PLACA ELECTROBISTURI	1	4,62	\$ 4,62
ALCOHOL (CIRUJIA EN CC) EN ML	60	0,02	\$ 0,95
HOJA DE BISTURI # 11 X100	1	0,16	\$ 0,16
POVIDYN (CIRUJIA CC) 1 LT	60	0,00	\$ 0,27
BATA PARA PACIENTE UCI	6	1,42	\$ 8,51
CEPILLO QUIRURGICOS A BASE DE YODO	1	1,42	\$ 1,42
SUTURA ECUASUT 3/0 NYLON MONOFIL NEGRO	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA VICRYL 0	1	2,72	\$ 2,72
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 7.5,	3	0,53	\$ 1,58
GASA QUIROFANO	2	1,89	\$ 3,78
GUANTES/EXAMINACION/X100X1 TALLA M	6	0,08	\$ 0,50
SEVORAME SEVOFLURANO 250 ML	30	0,84	\$ 25,20
MANGUERA DE SUCCION DE 1,8 (GOMALATEX)	1	3,31	\$ 3,31
CEFTRIAXONA AMP 1 GR	1	2,42	\$ 2,42
MASCARILLA DESCARTABLES	6	0,09	\$ 0,57
ZAPATON X PAQUETE	12	0,32	\$ 3,78
GORRO ENFERMERIA	3	0,11	\$ 0,32
GORRA PARA DOCTOR	3	0,16	\$ 0,47
			\$ 69,05

COLELAP: Esta cirugía se realiza para extirpar la vesícula biliar enferma o lesionada.

	cantidad	valor	
PLACA ELECTROBISTURI	1	4,62	\$ 4,62
ELECTROBISTURI	1	5,78	\$ 5,78
ALCOHOL (CIRUJIA EN CC) EN ML	60	0,02	\$ 0,95
HOJA DE BISTURI # 11 X100	1	0,16	\$ 0,16
POVIDYN (CIRUJIA CC) 1 LT	60	0,00	\$ 0,27
CEPILLO QUIRURGICOS A BASE DE YODO	3	1,42	\$ 4,25
SUTURA ECUASUT 3/0 NYLON MONOFIL NEGRO	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA ECUASUT 0 SEDA NEGRA	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA VICRYL 1	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA VICRIL 3-0	1	2,72	\$ 2,72
MIDAZOLAN AMPX15MG	1	4,20	\$ 4,20
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 7.5,	2	0,53	\$ 1,05
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 7,	2	0,53	\$ 1,05
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 6.5,	1	0,53	\$ 0,53
GASA QUIROFANO	2	1,89	\$ 3,78
GUANTES/EXAMINACION/X100X1 TALLA M	4	0,08	\$ 0,34
COMPRESAS QUIRURGICAS	1	5,78	\$ 5,78
SEVORAME SEVOFLURANO 250 ML	20	0,84	\$ 16,80
ESMERON AMP. 50 MG.	1	13,86	\$ 13,86
BATA PARA PACIENTE UCI	4	1,42	\$ 5,67
GORRO ENFERMERIA	4	0,11	\$ 0,42
MASCARILLA DESCARTABLES	8	0,09	\$ 0,76
GORRA PARA DOCTOR	4	0,16	\$ 0,63
ZAPATON X PAQUETE	16	0,32	\$ 5,04
CLIP DE TITANIO	6	2,73	\$ 16,38
ENVASE PARA MUESTRA ORINAx1	1	0,17	\$ 0,17
ROXICAINA JALEA TUBx30CC	1	3,94	\$ 3,94
CANULA NASAL DE OXIGENO ADULTO	1	1,31	\$ 1,31
HUMIDIFICADOR DE OXIGENO SALTER LABS	1	3,68	\$ 3,68
ATROPINA 1% 1 ML	1	0,58	\$ 0,58
ULTIVA AMP. 5 MG.	1	13,86	\$ 13,86
METOCLOPRAMIDA AMP.	2	0,33	\$ 0,65
DEXAMETASONA 4 MG	2	0,37	\$ 0,74
EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN	1	7,19	\$ 7,19
ELECTRODOS ADULTO	3	0,33	\$ 0,98
JERINGUILLA DE 3 ml.	1	0,11	\$ 0,11
JERINGUILLA DE 5 ml.	2	0,13	\$ 0,25
JERINGUILLA DE 10 ml.	2	0,16	\$ 0,32
LLAVE DE 3 VIAS CON EXT.	1	3,68	\$ 3,68
LLAVE DE 3 VIAS SIMPLE	1	0,63	\$ 0,63
NEOSTIGMINA 0.5 MG 1ML AMP	2	0,40	\$ 0,81
CLORURO DE SODIO 0.9 % 1000ML	2	1,58	\$ 3,15
CLORURO DE SODIO 0.9 % 500ML	2	1,58	\$ 3,15
SONDA NASO GASTRICA 14	1	0,58	\$ 0,58
TRAMADOL 100 MG AMP.	4	0,68	\$ 2,73
TUBOS ENDOTRAQUIALES # 7	1	2,36	\$ 2,36
FUNDA RECOLECTORA ORINA ADULTO	1	0,79	\$ 0,79
EQUIPO DE VENOCISIS (CON Y)	1	0,53	\$ 0,53
SEVORAME SEVOFLURANO 250 ML	20	0,84	\$ 16,80
			\$ 172,13

HERNIA: es un saco (bolsa) formado del revestimiento interno del vientre (cavidad abdominal) que se abre camino a través de un agujero en la pared abdominal a nivel del ombligo.

	cantidad	valor	
HOJA DE BISTURI N. 22	1	0,16	\$ 0,16
CEPILLO QUIRURGICOS A BASE DE YODO	2	1,42	\$ 2,84
SUTURA CATGUT CROMADO 2/0	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA ECUASUT 2/0 NYLON MONOFIL NEGRO	1	2,72	\$ 2,72
SUTURA ECUASUT 0 SEDA NEGRA	1	2,72	\$ 2,72
PROLENE 1	3	3,11	\$ 9,32
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 8,	2	0,53	\$ 1,05
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 6.5,	1	0,53	\$ 0,53
GUANTE QUIRÚRGICO, TALLA No. 7,	1	0,53	\$ 0,53
GUANTES/EXAMINACION/X100X1 TALLA M	6	0,08	\$ 0,50
MANGUERA DE SUCCION DE 1,8 (GOMALATEX)	1	3,31	\$ 3,31
COMPRESAS QUIRURGICAS	1	5,78	\$ 5,78
CEFTRIAXONA AMP 1 GR	1	2,42	\$ 2,42
PISACAINA 2% SIN EPINEFRINA	1	2,68	\$ 2,68
ELECTROBISTURI	2	5,78	\$ 11,55
MALLA DE PROPILENO DE 7.5 X 15 CM	1	51,98	\$ 51,98
BATA PARA PACIENTE UCI	5	1,42	\$ 7,09
GORRO ENFERMERIA	5	0,11	\$ 0,53
ZAPATON X PAQUETE	10	0,32	\$ 3,15
MASCARILLA DESCARTABLES	5	0,09	\$ 0,47
ATROPINA 1% 1 ML	2	0,58	\$ 1,16
AGUJA 18 PERICAN	1	15,23	\$ 15,23
METOCLOPRAMIDA AMP.	1	0,33	\$ 0,33
EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN	1	7,19	\$ 7,19
ELECTRODOS ADULTO	3	0,33	\$ 0,98
JERINGUILLA DE 5 ml.	2	0,13	\$ 0,25
JERINGUILLA DE 10 ml.	1	0,16	\$ 0,16
CLORURO DE SODIO 0.9 % 1000ML	1	1,58	\$ 1,58
SONDA NELATON # 16	1	0,58	\$ 0,58
TRAMADOL 100 MG AMP.	2	0,68	\$ 1,37
			\$ 140,82

LEGRADO: La dilatación y legrado (D y L) es un procedimiento que se realiza para raspar y recolectar tejido (endometrio) del interior del útero.

	cantidad	valor	
PROPOFOL AL 1% 10 MG	1	12,8625	12,86
FENTANYL AMP.10ML x 10	1	4,725	4,73
GUANTES QUIR.EST.#7.5	1	0,8925	0,89
GASA DE CURACION	2	2,1	4,20
GUANTES/EXAMINACION/X100X1 L	4	0,1575	0,63
AFEITADORA BIC SENSITIVE	1	1,155	1,16
OXITOCINA AMP. 10 U.I 1 ML	1	0,7875	0,79
CATETER ANGIOCATH # 20	2	2,1	4,20
GORRO ENFERMERIA	5	0,63	3,15
ZAPATON X PAQUETE	10	0,2835	2,84
MASCARILLA DESCARTABLES	4	0,3675	1,47
BATA PARA UCI	4	3,15	12,60
KETOROLACO GF AMP.30MG. X 5	2	1,47	2,94
DORMICUM AMPx15MGx5	1	4,0425	4,04
EQUIPO DE VENOCLISIS (CON Y)	1	1,575	1,58
ENVASE PARA MUESTRA ORINAx1	1	0,2625	0,26
JERINGA DESCARTABLE ESTERIL 5 ML	1	0,2625	0,26
JERINGA DESCARTABLE ESTERIL 3 ML	1	0,2625	0,26
JERINGA ESTERIL DESCARTABLE 10 ML MEGAR	1	0,315	0,32
CLORURO DE SODIO 500ML BAXTER	1	1,575	1,58
ESPARAD.TIRAS X 100	3	0,1575	0,47
			61,22

HERNIA INGUINAL: La hernia inguinal es una afección frecuente que consiste en la salida de parte de las vísceras abdominales.

	cantidad	valor	
PLACA ELECTROBISTURI	1	\$ 8,40	\$ 8,40
APOSITO	2	\$ 2,63	\$ 5,25
ALCOHOL (CIRUJIA EN CC) EN ML	60	\$ 0,02	\$ 1,26
HOJA DE BISTURI N. 22	1	\$ 0,95	\$ 0,95
POVIDYN (CIRUJIA CC) 1 LT	60	\$ 0,03	\$ 1,89
POVIDYN JABONOSO (CIRUJIA EN CC) 1 LT	60	\$ 0,03	\$ 1,89
ELECTROBISTURI	1	\$ 11,55	\$ 11,55
CEPILLO QUIRURGICOS A BASE DE YODO	3	\$ 2,10	\$ 6,30
SUTURA CATGUT CROMADO 2/0	1	\$ 4,73	\$ 4,73
SUTURA ECUASUT 2/0 NYLON MONOFIL NEGRO	1	\$ 4,73	\$ 4,73
SUTURA SEDA NC 2/0	1	\$ 4,73	\$ 4,73
SUTURA VICRYL 1	1	\$ 4,73	\$ 4,73
FENTANEST 0.0785 MG	1	\$ 5,78	\$ 5,78
GUANTES QUIR.EST.#7.5	3	\$ 0,84	\$ 2,52
GUANTES QUIR.EST.#7	3	\$ 0,74	\$ 2,21
GASA QUIROFANO ESPONJA	3	\$ 2,63	\$ 7,88
GUANTES/EXAMINACION/X100X1-  M-	6	\$ 0,16	\$ 0,95
TUBO DE CONEXION PVC GRADO MEDICO	1	\$ 3,83	\$ 3,83
COMPRESAS QUIRURGICAS	1	\$ 7,14	\$ 7,14
FUNDA RECOLECTORA ORINA ADULTO	1	\$ 1,58	\$ 1,58
BUPIROP 0.5% AMP 4 ML	1	\$ 5,25	\$ 5,25
ROXICAINA JALEA TUBx30CC	1	\$ 4,32	\$ 4,32
ROXICAINA 2% S/E FCOx50ML	1	\$ 4,73	\$ 4,73
CANULAS DE OXIGENO SALTER LABS ADULTO	1	\$ 3,52	\$ 3,52
BATA PARA UCI	5	\$ 3,15	\$ 15,75
ZAPATON X PAQUETE	10	\$ 0,28	\$ 2,84
GORRA PARA CLINICA REDONDA	1	\$ 0,16	\$ 0,16
GORRO ENFERMERIA	4	\$ 0,63	\$ 2,52
ESPARAD TIRAS X 50	1	\$ 2,10	\$ 2,10
OMEPRAZOL AMP. 40 MG C/10	1	\$ 7,35	\$ 7,35
AGUJA EPIRUDAL 22	1	\$ 7,35	\$ 7,35
KETOROLACO DE 60MG AMP.	1	\$ 2,00	\$ 2,00
METOCLOPRAMIDA AMP.	2	\$ 1,05	\$ 2,10
DEXAMETASONA 4 MG SANDERSON	2	\$ 0,63	\$ 1,26
VOLUMAT FOTOSENSIBLE EQ. DE INFUSION PARA BOMBAS	1	\$ 12,08	\$ 12,08
ELECTRODOS ADULTO	3	\$ 0,63	\$ 1,89
EFEDRINA 6% 1 ML	1	\$ 1,58	\$ 1,58
JERINGA DESCATABLE ESTERIL 3 ML	3	\$ 0,26	\$ 0,79
JERINGA DESCARTABLE ESTERIL 5 ML	2	\$ 0,26	\$ 0,53
JERINGA ESTERIL DESCARTABLE 10 ML MEGAR	4	\$ 0,32	\$ 1,26
DREN PENROSE TUB. 1/2"X5/16"X12"	1	\$ 2,63	\$ 2,63
CLORURO DE SODIO 0.9%x1000ML	2	\$ 2,52	\$ 5,04
CLORURO DE SODIO AL 0.9% DE 250 ML	1	\$ 1,58	\$ 1,58
SONDA FOLEY 2 VIAS # 14	1	\$ 3,68	\$ 3,68
TRAMAL AMP. 100MG. X 5	2	\$ 1,05	\$ 2,10
PROLENE NO. 2	1	\$ 3,15	\$ 3,15
			\$ 185,76

HISTEROTOMÍA: Incisión que se realiza en la pared del útero.

	cantidad	valor		
ALCOHOL (CIRUJIA EN CC) EN ML	10	0,02	\$	0,21
HOJA DE BISTURI N. 22	1	0,95	\$	0,95
POVIDYN (CIRUJIA CC) 1 LT	200	0,03	\$	6,30
CEPILLO DE CIRUGIA PLASCALP	2	4,41	\$	8,82
SUTURA CATGUT CROMADO 1	3	4,73	\$	14,18
SUTURA ECUASUT 2/0 NYLON MONOFIL NEGRO	1	4,73	\$	4,73
SUTURA VICRYL 1	1	4,73	\$	4,73
FENTANYL AMP. 10ML x 10	1	4,73	\$	4,73
GUANTES QUIR.EST.#7.5	2	0,89	\$	1,79
GUANTES QUIR.EST.#7	1	0,74	\$	0,74
GUANTES/EXAMINACION/X100X1 L	2	0,16	\$	0,32
TUBO DE CONEXION PVC GRADO MEDICO	1	3,83	\$	3,83
COMPRESAS QUIRURGICAS	2	7,14	\$	14,28
BATA PARA PACIENTE UCI	5	1,42	\$	7,09
GUANTE HERENCO # 6.5	1	0,74	\$	0,74
GASA QUIROFANO ESPONJA	2	2,63	\$	5,25
ELECTROBISTURI	1	11,55	\$	11,55
SUTURA CATGUT CROMADO 2/0	1	4,73	\$	4,73
FUNDA RECOLECTORA ORINA ADULTO	1	1,58	\$	1,58
GORRA YAMI MEDICAL	5	0,53	\$	2,63
MASCARILLA DESCARATBLES	5	0,37	\$	1,84
ATROPINA AMP 1MG C/10	1	0,55	\$	0,55
AGUJA EPIDURAL 25	1	7,35	\$	7,35
METOCLOPRAMIDA AMP.	1	1,05	\$	1,05
JERINGA DESCARTABLE ESTERIL 5 ML	1	0,26	\$	0,26
JERINGA ESTERIL DESCARTABLE 10 ML MEGAR	2	0,32	\$	0,63
CATETER ISNYTE 18 X 1 1/4	1	2,10	\$	2,10
LACTATO DE RINGER 1000ML	1	1,89	\$	1,89
CLORURO DE SODIO 0.9%x1000ML	2	2,52	\$	5,04
CLORURO DE SODIO 500ML BAXTER	1	1,58	\$	1,58
TRAMAL AMP. 100MG. X 5	2	1,05	\$	2,10
ZAPATON X PAQUETE	10	0,28	\$	2,84
SONDA FOLEY 2 VIAS # 16	1	3,68	\$	3,68
SUTURA ECUASUT 1 SEDA NEGRA TRENZADA	1	4,73	\$	4,73
CLORURO DE SODIO 500ML BAXTER	1	1,58	\$	1,58
PLACA ELECTROBISTURI	1	8,40	\$	8,40
SUTURA CATGUT CROMADO 1	2	4,73	\$	9,45
BUPIROP 0.5% AMP 4 ML	1	5,25	\$	5,25
			\$	159,41

Guayaquil, 15 de mayo de 2014

Msc. Dr.  
Jorge Torres Prieto  
Rector de la Universidad Laica  
Vicente Rocafuerte de Guayaquil  
Ciudad



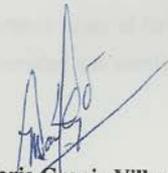
De mis consideraciones:

Yo, **John Noé Espinoza Espinoza** portador de la cedula No. 0914530381 y **Mario Xavier Granja Villegas** portador de la cedula No. 0909287658, egresados de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicitamos a usted que nos ayude con un certificado en donde indique que tenemos un tema vigente y estamos desarrollando el Proyecto de investigación con el tema titulado, "Estudio de factibilidad para la creación de una compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad de Milagro".

Este certificado nos facilitará el permiso correspondiente para realizar el estudio respectivo, seguros de contar con su ayuda.

Atentamente,

  
John Espinoza Espinoza  
C.C. 0914530381

  
Mario Granja Villegas  
C.C. 0909287658

**E.C.**

Especie Valorada

Nº 04639

2349

US\$ 2,00

DOS DÓLARES

Decreto Legislativo No. 69-01  
del 13 de Marzo de 1.969.  
REGISTRO OFICIAL No. 140  
del 20 de Marzo de 1.969.

A-14

Viernes 16  
Mayo del 2014  
16:00

## ANEXO 9

HOSPITAL IESS MILAGRO  
28 MAY 2014  
HORA: \_\_\_\_\_  
RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

Guayaquil, 28 de mayo de 2014

Sr. Ing.  
**Rolando Navarro**  
**Director del Hospital del Seguro Social de Milagro**  
Ciudad

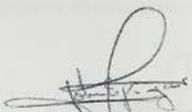
De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas, Egresados de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, quienes estamos realizando nuestro Proyecto de tesis de Grado para obtener el título de Ingeniero Comercial y el tema que estamos desarrollando es un *“Estudio de factibilidad para la creación de una compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad San Francisco de Milagro”*.

Para esto necesitamos de su valiosa ayuda para que nos proporcione información sobre los indicadores de Gestión de la institución que usted dirige, así como también autorización para realizar una encuesta con preguntas que tiene que ver con el tema que estamos desarrollando y que a su debido tiempo adelante le haremos llegar el formato para su autorización respectiva. Adjuntamos copia de la universidad que certifica lo arriba mencionado.

Seguros de contar con su ayuda, agradecemos de antemano su amable atención.

Atentamente

  
**John Espinoza E.**  
CC. No. 0914530381

  
**Mario Granja V.**  
CC. No. 0909287658

## ANEXO 10

Guayaquil, 29 de mayo de 2014

Sra.  
**Cinthia Valle**  
**Gerente Hospitalaria - Hosp. León Becerra de Milagro**  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de John Espinoza Espinoza y Mario Granja Villegas, Egresados de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, quienes estamos realizando nuestro Proyecto de tesis de Grado para obtener el título de Ingeniero Comercial y el tema que estamos desarrollando es un "*Estudio de factibilidad para la creación de una compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad San Francisco de Milagro*".

Para esto necesitamos de su valiosa ayuda para que nos proporcione información sobre los indicadores de Gestión de la institución que usted dirige, así como también autorización para realizar una encuesta con preguntas que tiene que ver con el tema que estamos desarrollando y que a su debido tiempo adelante le haremos llegar el formato para su autorización respectiva. Adjuntamos copia de la universidad que certifica lo arriba mencionado.

Seguros de contar con su ayuda, agradecemos de antemano su amable atención.

Atentamente

  
**John Espinoza E.**

CC. No. 091453038

  
**Mario Granja V.**

CC. No. 0909287658

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	HOSPITAL LEÓN BECERRA
	Área N° 21 - Milagro
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL HOSPITAL
	Recibido por: <i>Genalinda</i>
Fecha: <i>28/05/2014</i>	
Hora: <i>11:36</i>	

## ANEXO 11

Guayaquil, 3 de Junio de 2014

Sra. Ing.  
Cinthia Valle  
Gerente Hospitalaria – Hospital León Becerra de Milagro  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

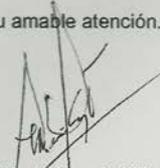
Reciba un cordial saludo de John Espinoza Espinoza con cédula No. 0914530381 y Mario Granja Villegas con cédula No. 0909287658, de acuerdo a la petición del 29 de mayo del 2014, le hacemos un alcance a la misma en base a lo vigente en la ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información (LOTAIP), la cual indica en su artículo 7, literal a) *Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos; así como el literal d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.*

Nuestra petición puntual es solo entrega de información mensual de los 2 últimos años sobre los indicadores de Gestión de la institución que usted dirige, relacionado con:  
Número de pacientes atendidos totales.  
Número de pacientes operados.  
Tipos de operaciones que han realizado.  
Numero de pacientes de acuerdo al tipo de operación.

Seguros de contar con su ayuda, agradecemos de antemano su amable atención.

Atentamente,

  
John Espinoza Espinoza  
[jnospinozae@hotmail.com](mailto:jnospinozae@hotmail.com)  
0998095679

  
Mario Granja Villegas  
[mario-granja@hotmail.com](mailto:mario-granja@hotmail.com)  
0985028816

3713430  
xt. 137  
Cel: 0999484514

 **HOSPITAL LEÓN BECERRA**  
Área N° 21 - Milagro  
GESTIÓN DE ADMISIONES  
Recibido por: Katherine Zerna C.  
Fecha: 3/06/2014  
Hora: 10:32 AM

*Katherine.Zerna@h1bm.gob.ec.*

*IPC Katherine Zerna  
Procesa con lo  
Solicita*

*Dr. Francisco Rodríguez Rueda*  
MEDICO GENERAL  
R.E. 54.971.4725  
HOSPITAL LEÓN BECERRA DE MILAGRO  
C.R. 11.02.24100.109.21

## ANEXO 12

HOSPITAL IESS MILAGRO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
20 JUN 2014  
HORA: 11:27  
RECIBIDO POR: [Firma]

Guayaquil, 20 de Junio de 2014

Econ.  
**María José Yoncón Ramírez**  
Directora Administrativa – Hospital IESS de Milagro  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de **John Espinoza Espinoza** y **Mario Granja Villegas**, egresados de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, quienes estamos realizando nuestro Proyecto de Tesis de Grado para obtener el título de Ingeniero Comercial desarrollando el tema *“Estudio de factibilidad para la creación de una compañía dedicada a la comercialización y distribución de insumos clínicos y medicamentos quirúrgicos en la ciudad de San Francisco de Milagro”*, lo cual corroboramos adjuntando certificado emitido por la Universidad.

El motivo de la presente es solicitarle a usted muy comedidamente, ordene a quien corresponda se nos proporcione información sobre los indicadores de Gestión de los dos últimos años de la institución que usted dirige, relacionados con:

- Total de pacientes atendidos.
- Total de pacientes operados.
- Tipo de operaciones que se realizaron; y
- Número de pacientes de acuerdo al tipo de operación.

Esta solicitud la realizamos en base a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso de la Información (LOTAIP) la cual indica en su Art. 7; *“Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligados a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el art. 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley se la considera de naturaleza obligatoria”*. **Literal a)** *“Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos”* y **Literal d)** *“Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones”*.

Aprovechamos para poner en su conocimiento que esta solicitud ya la realizamos con fecha 28 de Mayo y un alcance el 3 de Junio de 2014 (adjuntamos copias) al Director Administrativo anterior, la misma que por motivos que no comprendemos no se le dio el respectivo seguimiento. Esperamos contar con sus buenos oficios ya que la información requerida nos urge para desarrollar la factibilidad de nuestro proyecto. Sin otro particular nos despedimos de usted.

Atentamente

[Firma]  
John Espinoza Espinoza  
C.C. No. 0914530381  
[jnospinoza@hotmail.com](mailto:jnospinoza@hotmail.com)

[Firma]  
Mario Granja Villegas  
C.C. No. 0909287658  
[mario-granja@hotmail.com](mailto:mario-granja@hotmail.com)

**ANEXO 13**



**ANEXO 14**



## **Bibliografía**

1. Cenzo, R. y. (2009). Fundamentos de la Administración. En R. y. Cenzo, Fundamentos de la Administración (pág. 6). México: Pearson Educación.
2. Estallo, M. d. (2010). Como crear y Hacer funcionar una Empresa. En M. d. Estallo, Como crear y Hacer funcionar una Empresa. Madrid: Gráficas Dehon.
3. Philip, K. (2013). Fundamentos de marketing. México: Pearson Educación.

## **Web grafía**

1. Asamblea Nacional del Ecuador. (27 de 01 de 2014). [www.asambleanacional.gob.ec](http://www.asambleanacional.gob.ec). Obtenido de asamblea nacional: [http://www.asambleanacional.gob.ec/contenido/art\\_146\\_codigo\\_organico\\_integral\\_penal](http://www.asambleanacional.gob.ec/contenido/art_146_codigo_organico_integral_penal)
2. Censos, I. N. (2013). [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec). Obtenido de Anuario de la Estadística Recursos y Actividades de Salud: [http://www.inec.gob.ec/estadisticas\\_sociales/Rec\\_Act\\_Salud\\_2011/01\\_Anuario\\_Rec\\_Act\\_Salud\\_2011.pdf](http://www.inec.gob.ec/estadisticas_sociales/Rec_Act_Salud_2011/01_Anuario_Rec_Act_Salud_2011.pdf)
3. El ciudadano. (14 de 02 de 2011). [presidencia.informatica.gob.ec](http://presidencia.informatica.gob.ec). Obtenido de Nuevo hospital León Becerra en Milagro : [http://presidencia.informatica.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=21387:nuevo-hospital-leon-becerra-en-milagro-atiende-diariamente-a-mas-de-600-personas&catid=4:social&Itemid=45](http://presidencia.informatica.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=21387:nuevo-hospital-leon-becerra-en-milagro-atiende-diariamente-a-mas-de-600-personas&catid=4:social&Itemid=45)
4. El Universo. (15 de 02 de 2011). [www.eluniverso.com](http://www.eluniverso.com). Obtenido de En Milagro se adecúa un hospital de nivel general: <http://www.eluniverso.com/2011/02/15/1/1445/milagro-adecua-un-hospital-nivel-general.html>

5. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec). Obtenido de Población y Demografía: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
6. issuu.com. (03 de 2013). Obtenido de detalle de instrumentos de campo: [http://issuu.com/avecorena/docs/7.06-anexo\\_vi\\_-\\_detalle\\_de\\_instrumentos\\_de\\_campo](http://issuu.com/avecorena/docs/7.06-anexo_vi_-_detalle_de_instrumentos_de_campo)
7. Jones, G. R. (2010). Administración Contemporánea . En G. R. Jones, Administración Contemporánea (pág. 9). México: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/17604/6/Fundamentos%20Administracion%20EGallardo.pdf>.
8. José de Jesús Martínez Gil. (23 de 02 de 2008). [www.oem.com.mx/](http://www.oem.com.mx/). Obtenido de El Occidental: <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n604975.htm>
9. Marketing, F. d. (2012). [blogspot.com](http://blogspot.com). Obtenido de Fundamentos del Marketing:<http://fundamentos-del-marketing.blogspot.com/2012/08/distribucion.html>
10. Real Academia Española . (10 de 2014). [lema.rae.es](http://lema.rae.es). Obtenido de Real Academia Española : <http://lema.rae.es/drae/?val=eslab%C3%B3n>
11. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013 - 2017). [www.buenvivir.gob.ec](http://www.buenvivir.gob.ec). Obtenido de buen vivir: <http://www.buenvivir.gob.ec/40>
12. Universidad Estatal de Milagro. (2014). [unemi.edu.ec](http://unemi.edu.ec). Obtenido de Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro: <http://repositorio.unemi.edu.ec/simple-search?filterquery=2014&filtername=dateIssued&filtertype>equals>
13. Wikipedia. (2014). <http://es.wikipedia.org/wiki/Farmacolog%C3%ADa>. Obtenido de wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki/Farmacolog%C3%ADa>

14. wikipedia. (2014). wikipedia.org. Obtenido de Medicamento:  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Medicamento>